



BANESCO, S.A., sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 7671 del 21 de Septiembre de 1992, extendida ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a Ficha 264068, Rollo 36633, Imagen 0066 desde el 25 de Septiembre de 1992, con domicilio en Ave. Aquilino de la Guardia, Torre Banesco, República de Panamá.

## 400,000 Acciones Preferentes Acumulativas

Oferta pública de cuatrocientas mil (400,000) acciones preferentes de Banesco S.A., con un valor nominal de cien Dólares (US\$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, emitidas en forma nominativa, registrada y sin cupones, sin derecho a voz ni a voto, pero con derechos económicos, y sujeta a los términos que se describen en este Prospecto. Las acciones serán emitidas en series de acuerdo a las necesidades del Emisor y pagaran un dividendo acumulativo equivalente a una tasa de dividendo fija o tasa de dividendo variable igual a LIBOR (3 meses) más un margen, a opción del Emisor, sobre el valor nominal de las Acciones Preferentes. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores la fecha de emisión, el monto, la tasa de dividendo, si es tasa fija o variable y su margen en caso de ser variable, de cada serie al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. Los dividendos serán acumulativos y se pagarán trimestralmente, reducidos por cualquier impuesto de dividendo aplicable, los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año. Las acciones preferentes podrán ser redimibles a opción del Emisor a partir del tercer aniversario de su fecha de Emisión al cien por ciento (100%) de su valor nominal. La primera serie a emitir será la Serie A por Doscientas Mil (200,000) Acciones Preferentes y tendrán un dividendo acumulativo de siete por ciento (7.00%) por año, hasta el 30 de octubre de 2014, y de siete y medio por ciento (7.50%) por año, a partir de dicha fecha, pagadero trimestralmente. Las acciones preferentes serie A representarán aproximadamente el 17.57% del capital pagado del Emisor al 31 de marzo de 2011.

### Precio Inicial de Venta por Acción: US\$100

**“LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO”.**

	Precio al público*	Comisiones y gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
	US\$	US\$	US\$
Por unidad	100	1.23	98.77
<b>Total</b>	<b>40,000,000</b>	<b>490,387.50</b>	<b>39,509,612.50</b>

\* Oferta inicial sujeta a cambios. Ver Sección III.A.2

\*\* Incluye comisiones de venta, estructuración, y los gastos varios.

**“EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA,S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR”**

Fecha de la Oferta: 13 de octubre de 2011

Fecha de Impresión: 08 de Noviembre de 2011

Resolución CNV No. 340-11 del 4 de Octubre de 2011

**EMISOR  
BANESCO, S.A.**

Marbella, Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista  
Edificio Ocean Business Plaza  
Apartado 0823-05799  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-2000 Fax: 282-2001  
Susana Guzmán: sguzman@banesco.com.pa

**AGENTES DE VENTA  
BG VALORES, S.A.**

Calle Aquilino de La Guardia y Calle 48 Bella Vista  
Edificio BG Valores  
Apartado 0819-09280  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 301-8580 Fax: 269-1404  
Carlos Samaniego: csamaniego@bgvalores.com

**PRIVAL SECURITIES INC.**

Torre de las Américas, Torre C, piso 30  
Punta Pacífica Boulevard  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 3031900 Fax: 303-1999  
Jaime Sosa: jsosa@prival.com

**MWM SECURITIES, INC.**

Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista  
Edificio Ocean Business Plaza  
Teléfono: 264-5460 Fax: 264-8494  
Maritza Morales: mmorales@mwmsecurities.com.pa

**PUESTOS DE BOLSA  
BG VALORES, S.A.**

Calle Aquilino de La Guardia y Calle 48 Bella Vista  
Edificio BG Valores  
Apartado 0819-09280  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 301-8580 Fax: 269-1404  
Carlos Samaniego: csamaniego@bgvalores.com

**PRIVAL SECURITIES INC.**

Torre de las Américas, Torre C, piso 30  
Punta Pacífica Boulevard  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 3031900 Fax: 303-1999  
Jaime Sosa: jsosa@prival.com

**AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA  
BANESCO, S.A.**

Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista  
Edificio Ocean Business Plaza  
Apartado 0823-05799  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: 282-2000 Fax: 282-2001  
Susana Guzmán: sguzman@banesco.com.pa

**ASESOR LEGAL DE LA EMISIÓN  
ALFARO, FERRER & RAMÍREZ**

Edificio AFRA  
Ave. Samuel Lewis y Calle 54  
Apartado 0816-06904  
Panamá 5, República de Panamá  
Teléfono: 263-9355 Fax: 263-7214  
Alberto Villageliu: [avilla@afra.com](mailto:avilla@afra.com)

**AUDITORES**

**KPMG**

Edificio KPMG (Calle 50 no.54)  
Apartado Postal 0816-1089, Zona 5  
Panamá, República de Panamá  
Tel. 208-0700, Fax 215-7624  
Kuldip Singh: [ksingh@kpmg.com](mailto:ksingh@kpmg.com)

**CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES  
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.  
(LATINCLEAR)**

Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,  
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja  
Apartado Postal 0823-04673,  
Panamá, República de Panamá  
Tel. 214-6105, Fax 214-8175  
Iván Díaz: [idadiaz@latinclear.com.pa](mailto:idadiaz@latinclear.com.pa)

**LISTADO DE VALORES  
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**  
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,  
Edificio Bolsa de Valores, 1er Piso  
Apartado Postal 0823-00963,  
Panamá, República de Panamá  
Tel. 269-1966, Fax 269-2457  
Myrna Palomo: [mepalomo@panabolsa.com](mailto:mepalomo@panabolsa.com)

**REGISTRO  
COMISION NACIONAL DE VALORES**  
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall Piso 2, Oficina 206  
Apartado Postal 0832-2281, WTC  
Panamá, República de Panamá  
Tel. 501-1700, Fax 501-1709  
[info@conaval.gob.pa](mailto:info@conaval.gob.pa)

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES</b> .....	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>9</b>
<b>A.</b>	<b>DE LA OFERTA</b> .....	<b>9</b>
<b>B.</b>	<b>DEL EMISOR</b> .....	<b>10</b>
<b>C.</b>	<b>DEL ENTORNO</b> .....	<b>10</b>
<b>D.</b>	<b>DE LA INDUSTRIA</b> .....	<b>11</b>
<b>III.</b>	<b>DESCRIPCION DE LA OFERTA</b> .....	<b>12</b>
<b>A.</b>	<b>DETALLES DE LA OFERTA</b> .....	<b>12</b>
<b>B.</b>	<b>PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES PREFERENTES</b> .....	<b>20</b>
<b>C.</b>	<b>MERCADOS</b> .....	<b>20</b>
<b>D.</b>	<b>USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS</b> .....	<b>21</b>
<b>E.</b>	<b>IMPACTO DE LA EMISIÓN</b> .....	<b>21</b>
<b>F.</b>	<b>RESPALDO Y GARANTÍAS</b> .....	<b>21</b>
<b>G.</b>	<b>GASTOS DE LA EMISIÓN</b> .....	<b>22</b>
<b>IV.</b>	<b>INFORMACION DEL EMISOR</b> .....	<b>23</b>
<b>A.</b>	<b>HISTORIA Y DESARROLLO DE BANESCO, S.A.</b> .....	<b>23</b>
<b>B.</b>	<b>CAPITAL ACCIONARIO</b> .....	<b>24</b>
<b>C.</b>	<b>PACTO SOCIAL DEL EMISOR</b> .....	<b>25</b>
<b>D.</b>	<b>DESCRIPCION DEL NEGOCIO</b> .....	<b>26</b>
<b>E.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> .....	<b>34</b>
<b>F.</b>	<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b> .....	<b>36</b>
<b>G.</b>	<b>INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS</b> .....	<b>37</b>
<b>V.</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b> .....	<b>38</b>
<b>A.</b>	<b>LIQUIDEZ</b> .....	<b>38</b>
<b>B.</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b> .....	<b>39</b>
<b>C.</b>	<b>RESULTADOS DE LAS OPERACIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>D.</b>	<b>ANÁLISIS DE PRESPECTIVAS</b> .....	<b>45</b>
<b>VI.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS</b> <b>46</b>	
<b>A.</b>	<b>DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES</b> .....	<b>46</b>
<b>B.</b>	<b>COMPENSACIÓN</b> .....	<b>52</b>
<b>C.</b>	<b>EMPLEADOS</b> .....	<b>52</b>
<b>D.</b>	<b>PROPIEDAD ACCIONARIA</b> .....	<b>53</b>
<b>VII.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES</b> .....	<b>54</b>
<b>A.</b>	<b>PARTES RELACIONADAS</b> .....	<b>54</b>
<b>VIII.</b>	<b>TRATAMIENTO FISCAL</b> .....	<b>55</b>
<b>A.</b>	<b>IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS</b> .....	<b>55</b>
<b>B.</b>	<b>GANANCIAS DE CAPITAL</b> .....	<b>55</b>
<b>IX.</b>	<b>EMISIONES EN CIRCULACIÓN</b> .....	<b>56</b>
<b>X.</b>	<b>LEY APLICABLE</b> .....	<b>56</b>
<b>XI.</b>	<b>MODIFICACIONES Y CAMBIOS</b> .....	<b>56</b>
<b>XII.</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	<b>59</b>
<b>XIII.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>59</b>
	<b>ANEXO A ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR</b>	

## I. RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo.

<b>Emisor</b>	:	<b>Banesco, S.A.</b>
<b>Clase de Títulos</b>	:	Acciones Preferentes acumulativas (en adelante las “Acciones Preferentes” o “Acción Preferente”) sin derecho a voz ni a voto, pero con derechos económicos, emitidas en forma nominativa, registrada y sin cupones.
<b>Valor Nominal y Denominaciones</b>	:	Las Acciones Preferentes tendrán un valor nominal de cien Dólares (US\$100,00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América por acción. Las Acciones serán emitidas en un valor nominal de mil dólares o sus múltiplos.
<b>Cantidad de Acciones y Monto de la Emisión</b>	:	<p>Hasta Cuatrocientos Mil (400,000) Acciones Preferentes con valor nominal de cien Dólares (US\$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una. Las Acciones Preferidas serán emitidas en series a opción del Emisor. El valor nominal de la totalidad de la emisión será de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores el monto de cada serie a emitir, al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.</p> <p>La primera serie a emitir será la Serie A por Doscientas Mil (200,000) Acciones Preferentes.</p>
<b>Precio Inicial de Oferta:</b>		US\$100.00 por acción
<b>Fecha de la Oferta</b>	:	13 de octubre de 2011
<b>Fecha de Vencimiento:</b>		Las Acciones Preferentes no tendrán fecha de vencimiento, pero podrán ser redimidas, a discreción del Emisor, según se dispone más adelante en este Prospecto Informativo.
<b>Dividendo Preferente</b>	:	<p>Las Acciones Preferentes pagaran un dividendo acumulativo equivalente a una tasa fija o variable, a opción del Emisor, sobre el valor nominal de las Acciones Preferentes. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores la tasa de dividendo de cada serie al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.</p> <p>La Serie A tendrá un dividendo acumulativo de siete por ciento 7.00% por año, hasta el 30 de octubre de 2014 y siete punto cincuenta por ciento 7.50% por año, a partir de dicha fecha, pagadero trimestralmente.</p>

El dividendo será pagadero trimestralmente, los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, calculado sobre la base de días transcurridos/360, sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferentes en la forma establecida en este Prospecto Informativo.

Las Acciones Preferentes solo devengarán dividendos a partir de la fecha en que dichas acciones sean debidamente pagadas (en adelante la “Fecha de Liquidación”). Los dividendos de las Acciones Preferentes se pagarán luego de restar cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo, de manera que al dividendo declarado se le descontarán los impuestos sobre dividendo que pudiesen causarse y el monto resultante será pagado a los Tenedores Registrados, y son dividendos acumulativos. Dividendos Acumulativos significa que si en un periodo de pago de dividendos no se declaran los dividendos, estos se acumulan para el periodo siguiente.

Las Acciones Preferentes gozan de preferencia en el pago de dividendos frente a los tenedores de acciones comunes. Por consiguiente, el Emisor no declarará ni pagará dividendos respecto de las acciones comunes en ningún ejercicio anual en que no se hubieren declarado y pagado dividendos respecto de las Acciones Preferentes. De esta forma los Tenedores Registrados de Acciones Preferentes recibirán preferentemente los dividendos correspondientes al ejercicio anual inmediatamente anterior.

- Redención** : El Emisor podrá, a su entera discreción, redimir parcial o totalmente, las Acciones Preferentes, a partir del tercer aniversario de su fecha de emisión, de acuerdo con el procedimiento establecido en este Prospecto Informativo. En caso de redención, el Emisor pagará al Tenedor Registrado, por cada Acción Preferente, en la fecha indicada en el Aviso de Redención (la “Fecha de Redención”) un monto equivalente al valor nominal de cada acción (US\$100.00 por acción).
- Garantía** : Esta emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que contará el Emisor para la declaración y pago de dividendos.
- Derechos de Voto** : Las Acciones Preferentes no tendrán derecho de voto, salvo cuando se trate de reformar el pacto social del Emisor para modificar los términos de las Acciones Preferentes o crear una nueva clase de acciones con preferencias y privilegios superiores a los de las Acciones Preferentes, en cuyo caso votarán como una clase separada de acciones.
- Preferencia de Liquidación** : En el evento de la liquidación o disolución del Emisor, ya sea voluntaria o involuntaria, las Acciones Preferentes gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes.
- Uso de Fondos** : Los fondos netos producto de esta emisión serán utilizados por el Emisor para apoyar el financiamiento del crecimiento esperado de sus actividades de

crédito e inversiones. Así mismo el propósito de esta emisión es fortalecer aun más la posición patrimonial del Emisor.

**Tratamiento Fiscal :** **Dividendos:** Los Tenedores Registrados recibirán dividendos descontados de cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo. De acuerdo con el artículo 733 del Código Fiscal, toda persona jurídica que requiera aviso de operación debe retener el diez por ciento (10%) de las sumas que se distribuyan a sus accionistas y socios cuando estas sean de fuente panameña y el cinco por ciento (5%) cuando se trate de renta proveniente de fuente extranjera o de operaciones de exportación. No obstante, de acuerdo con el Parágrafo 2 del artículo 733 del Código Fiscal, adicionado mediante Ley 31 de 2011, a partir del 1 de enero de 2012, los dividendos que se paguen o acrediten sobre acciones preferentes acumulativas estarán exentas de dicho impuesto, mientras se cumpla con las condiciones establecidas en dicha norma.

**Ganancias de Capital:** En vista de que las Acciones Preferentes se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes podrán acogerse a los beneficios fiscales que otorga el Artículo 269 del Decreto Ley No, 1 de 8 de julio de 1999, conforme el cual no se consideraran gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de las Acciones Preferentes siempre y cuando dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el literal “e” del Artículo 701 del Código Fiscal, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores, como resultado de la aceptación de la oferta pública de compra de acciones (OPA), conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, así como por la enajenación de acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, en donde su enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que, a opción del -Fisco, podrá ser devuelto en efectivo o como un crédito fiscal para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos. Este crédito fiscal podrá ser cedido a otros contribuyentes. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Las Acciones Preferentes se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, salvo en el caso de aceptación de una oferta pública de compra de acciones (OPA), las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo, y no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en las Acciones Preferentes. Cada Tenedor Registrado deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferentes antes de realizarla.

**Modificaciones y Cambios**

: Las preferencias y demás términos y condiciones de las Acciones Preferentes podrán ser modificados por la Junta Directiva del Emisor, únicamente con el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representan más del cincuenta por ciento (50%) de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación en ese momento. Aquellas modificaciones que se realicen con el solo propósito de remediar ambigüedades o de corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación de esta emisión podrán hacerse sin dicho consentimiento.

**Agentes de Venta** : BG Valores S.A. y MWM Securities Inc.

**Puesto de Bolsa** : BG Valores S.A.

**Pago, Registro y Transferencia** : Banesco, S.A.

**Asesores Legales** : Alfaro, Ferrer & Ramírez

**Auditores** : KPMG

**Central de Valores** : Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

**Listado** : Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

**Registro** : Comisión Nacional de Valores

**Calificación del Emisor** : BB+(pan) con perspectiva positiva-- Fitch

## II. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente el rendimiento o la liquidez de las Acciones Preferentes y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

### A. DE LA OFERTA

Respaldo de la Emisión.- Esta emisión no cuenta con garantías reales ni personales ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que cuente el Emisor para la declaración y pago de dividendos.

El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas, el cual es aplicable al Emisor, establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la sociedad hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia, los tenedores de acciones totalmente pagadas no tienen que hacer frente a las obligaciones de la sociedad.

Obligaciones Financieras.- La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para declarar dividendos o disminuir su capital.

Fuente de Pago de los Acciones Preferentes.- De acuerdo con el artículo 37 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas, los dividendos sólo pueden ser declarados sobre las ganancias o sobre el exceso del activo sobre el pasivo. El Emisor no garantiza el pago de dividendos ni aun cuando el Emisor reportase utilidades y las ganancias obtenidas por el Emisor al cierre de un ejercicio anual sólo constituyen dividendos cuando así hayan sido declarados por la Junta Directiva. La declaración de dividendos le corresponde a la Junta Directiva, la cual lo decidirá conforme a su mejor criterio. Dado que las Acciones Preferentes son Acumulativas, la inversión de los Tenedores Registrados podría desmejorarse si la Junta Directiva decide no declarar dividendos aún cuando el Emisor hubiese generado ganancias.

Liquidez y precio en el Mercado Secundario.- No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido, exceptuando el programa de market makers para deuda del Gobierno; por tanto los Tenedores Registrados pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender las Acciones Preferentes ya que el valor de las mismas dependerá de la demanda existente por dichos títulos en el mercado bursátil nacional.

Considerando lo anterior el valor de mercado de las Acciones Preferentes puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la emisión o compra de las Acciones Preferentes. Factores tales como el aumento de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en aquellas Acciones Preferidas que generen un dividendo fijo, debido al monto fijo de los dividendos que devengan, y un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a dicha reducción del precio de mercado de las acciones. El Emisor no se compromete a darle liquidez ni a crear un mercado secundario para los Acciones Preferentes.

Redención Anticipada.- Esta emisión de Acciones Preferentes no tiene fecha de vencimiento. No obstante, el Emisor puede redimirla a partir el tercer aniversario de la fecha de emisión. En caso de que el Emisor decida redimirlas ante una reducción en las tasas de interés del mercado, los Tenedores Registrados tendrían que asumir el costo de oportunidad derivado de que los pagos recibidos por la redención de las Acciones Preferentes no puedan ser invertidos con rendimientos similares o equivalentes. De igual forma, si el Emisor decide redimir todo o parte de las Acciones Preferentes cuando dichas acciones se coticen por encima del valor por el cual fueron emitidas o adquiridas, los Tenedores Registrados de las acciones que fueren redimidas perderían la ganancia que resultaría de venderlas.

Reforma de los Términos y Condiciones.- Las preferencias y demás términos y condiciones de las Acciones Preferentes descritas en el Capítulo III de este Prospecto Informativo podrán ser modificados por la Junta Directiva del Emisor, únicamente con el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representan al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación en ese momento. Aquellas modificaciones que se realicen con el solo propósito de remediar ambigüedades o de corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación de esta emisión podrán hacerse sin dicho consentimiento.

Calificación de riesgo.- Esta emisión no cuenta con una calificación de riesgo.

Tratamiento Fiscal.- El Emisor no tiene control o injerencia sobre las políticas tributarias de la República de Panamá, por lo cual no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los dividendos devengados por las Acciones o las ganancias de capital proveniente de la enajenación de las Acciones. El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto al impuesto sobre la renta proveniente de la enajenación de las Acciones Preferentes ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales. Cada Tenedor Registrado de una Acción Preferente deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferentes antes de invertir en los mismos.

## **B. DEL EMISOR**

Giro del Negocio.- El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de los mismos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

La principal fuente de ingresos del Emisor son (i) los intereses que provienen de los préstamos, depósitos e inversiones; (ii) las comisiones ganadas sobre préstamos; y (iii) otros ingresos en general, de los cuales los más importantes son la ganancia en la venta de títulos valores y las ganancias en intermediación cambiaria. Los resultados futuros del Emisor dependerán principalmente de su capacidad de mantener una administración eficaz y eficiente de su cartera de crédito e inversiones y un margen adecuado de intermediación.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, causadas ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos depósitos o financiamientos y desmejorar la capacidad de crecimiento y generación de utilidades del Emisor.

Nivel de Endeudamiento.-El índice de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 31 de Diciembre de 2010 es de 9.12 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, el índice de endeudamiento del Emisor se reduciría a 7.38 veces.

## **C. DEL ENTORNO**

Perspectivas Económicas.- La mayoría de las operaciones de crédito del Emisor se efectúan en la República de Panamá, lo cual implica que la condición financiera del Emisor depende, principalmente, de las condiciones prevalecientes en la República de Panamá. Debido al tamaño reducido y a la menor diversificación de la economía panameña con respecto a las economías de otros países, la ocurrencia de acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un impacto más pronunciado que si se dieran en el contexto de una economía más diversificada y extensa. Así como el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y de algunos países de Sudamérica y de la región influye en la evolución de la economía en Panamá y del Sistema Bancario panameño en particular.

Adicionalmente el emisor tiene dentro de sus activos una cartera de inversión que representa más del 30% del activo, la cual a pesar de que está bien diversificada y con una calificación promedio de grado de inversión, podría verse afectada en su valoración, si ocurre una crisis económica internacional o en los mercados de valores.

Por lo anterior, los ingresos del Emisor, como fuentes de pago ordinarias y extraordinarias de la presente emisión, pudieran verse afectados si se produce una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países de la región, y /o una crisis económica internacional que impacten los mercados de valores internacionales.

Incremento de Tasas de Interés.- En caso de darse los incrementos esperados en las tasas de interés internacionales, el costo de fondo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en las tasas cobradas a los clientes por presiones de mercado y competencia, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados. Por otro lado, en caso de sí se puedan aumentar las tasas cobradas a los clientes, esto podría resultar en una mayor morosidad en los préstamos.

#### **D. DE LA INDUSTRIA**

Incremento de la Competencia.- La perspectiva de entrada de nuevos bancos en el mercado, y la creciente competencia de los bancos ya establecidos en base a ofrecer mejores tasas, puede llegar a reducir el margen financiero de la industria, afectando las utilidades del Emisor.

Liquidez.- El sistema financiero panameño carece de una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso, al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez.

### III. DESCRIPCION DE LA OFERTA

#### A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor, como consta en las actas de reuniones celebradas los días 26 de enero de 2011, 25 de mayo de 2011 y 24 de agosto de 2011, autorizó la emisión de una oferta pública de Acciones Preferentes acumulativas con un valor nominal de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, consistente en Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones Preferentes Acumulativas con un valor nominal de cien Dólares (US\$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una. De colocarse la totalidad de las Acciones Preferentes, el capital pagado del Emisor sería de US\$153,850,017, de manera que las Acciones Preferentes representarían el 26% del capital pagado. Las Acciones Preferentes que se emitan no excederán la cantidad máxima autorizada por el Pacto Social del Emisor. La “Fecha de la Oferta” de las Acciones Preferentes es el 13 de octubre de 2011.

#### 1. Emisión, Autenticación y Registro

Las Acciones Preferentes de esta Emisión serán ofrecidas públicamente a partir de la fecha en que la presente Emisión sea debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Las Acciones Preferentes serán emitidas en series a opción del Emisor. Para cada Serie, la “Fecha de Emisión” será la fecha a partir de las cuales se ofrecerán en venta cada una de la Series. La Fecha de Emisión, el monto y la Tasa de Dividendo de cada Serie, si este es una Tasa Fija o Tasa Variable con su respectivo margen, se determinarán en o antes de su Fecha de Emisión, dependiendo de las condiciones del mercado de valores en dicho momento, y se divulgarán mediante un suplemento al Prospecto Informativo que deberá ser presentado a la Comisión Nacional de Valores con no menos de cinco (5) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se proponga ofrecer al público la respectiva Serie. La Fecha de Emisión de las Acciones Serie A es el 13 de octubre de 2011.

Las Acciones Preferentes serán emitidas en uno o más macro títulos o títulos globales consignados en una Central de Valores, los cuales podrán ser intercambiados por títulos individuales. Los Certificados de Acciones Preferentes deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por (i) el Presidente o Vicepresidente conjuntamente con el Tesorero o Secretario, o (ii) las personas que la Junta Directiva designe, para que los mismos constituyan títulos de propiedad válidos legales y exigibles del Emisor. Las firmas en los Certificados de Acciones Preferentes deberán ser en original. Cada Acción Preferente será fechada y registrada por el Emisor en la Fecha de Liquidación.

El Emisor mantendrá en sus oficinas principales un registro (el “Registro”) en el cual anotará: la Fecha de Liquidación de cada Acción Preferente, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicha Acción Preferente sea inicialmente expedida, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

- |   |    |   |
|---|----|---|
| Acciones Preferentes emitidas y en circulación: | a. | Por denominación y número.  |
| Acciones Preferentes canceladas:                | a. | Mediante redención.   |
|   | b. | Por reemplazo por Acción Preferente mutilada, destruida, perdida o hurtada. |
|   | c. | Por canje por Acciones Preferentes de diferente denominación.               |
| Acciones Preferentes no Emitidas y en custodia: | a. | Por número.   |

El término Tenedor Registrado significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) una Acción Preferente esté en un momento determinado inscrito en el Registro. Las Acciones Preferentes son solamente transferibles en el Registro y no existen restricciones a la transferencia de las Acciones Preferentes.

El pago de los dividendos declarados, notificaciones, convocatorias a reuniones, transferencias, registros, canjes y cualquier otra acción corporativa de la presente emisión será responsabilidad del Emisor.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Emisor podrá, sin responsabilidad alguna, reconocer al Tenedor Registrado de una Acción Preferente como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho título a efectos de realizar pagos al mismo, de recibir instrucciones y de cualesquiera otros propósitos.

## 2. Precio Inicial de Venta

Las Acciones Preferentes serán ofrecidas inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, o US\$100.00 por acción. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que las Acciones Preferentes sean ofrecidas en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada anotación en el Registro se hará contra el recibo del pago acordado para dicha Acción Preferente, más dividendos declarados pero pendiente de pago, si los hubiere, en la Fecha de Liquidación. En caso de que la Fecha de Liquidación de una Acción Preferente sea distinta a la de un Día de Pago de Dividendos, al precio de venta de la Acción Preferente se le adicionarán los dividendos declarados correspondientes a los días transcurridos entre el día de pago de dividendos inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación de la Acción Preferente y la fecha de liquidación de la transacción solicitada.

## 3. Cómputo y Pago de Dividendos

**a. Tasa del Dividendo.** Las Acciones podrán pagar una tasa de dividendo fija anual (la “Tasa de Dividendo Fija”) o una tasa de dividendo variable igual a la tasa LIBOR (3 meses) más un margen, (la “Tasa de Dividendo Variable”). Tanto la Tasa de Dividendo Fija como la Tasa de Dividendo Variable (incluyendo el margen) serán determinadas en o antes de la Fecha de Emisión de cada Serie, dependiendo de las condiciones del mercado de valores en dicho momento. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores la tasa de dividendo de cada serie al menos cinco (5) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

La Tasa de Dividendo Fija y la Tasa de Dividendo Variable serán identificadas indistintamente en este Prospecto Informativo como la “Tasa de Dividendo”.

La Serie A tendrá un dividendo acumulativo de siete por ciento (7.00%) por año, hasta el 30 de octubre de 2014 y siete punto cincuenta por ciento (7.50%) por año, a partir de dicha fecha, pagadero trimestralmente.

**b. Determinación de la Tasa de Dividendo Variable.** La Tasa de Dividendo Variable será determinada por el Emisor para cada Periodo de Dividendos dos (2) Días Hábiles antes del día en que comience el Periodo de Dividendos correspondiente.

Para los propósitos de la determinación de la Tasa de Dividendo Variable, se entenderá por tasa “LIBOR” la tasa que aparece publicada en la Página BBAM1 del servicio de información financiera Bloomberg o en cualquiera página que suceda o sustituya este servicio, y que proporcione cotizaciones de tasas comparables a aquellas que actualmente aparecen en las páginas de dicho servicio, según lo determine de tiempo en tiempo el Emisor para los propósitos de proporcionar cotizaciones de tasas de dividendo aplicable a los depósitos en Dólares, por un término de tres (3) meses, en el mercado interbancario de Londres. Si la mencionada tasa LIBOR no aparece en la citada página, o si dicha página cesara de estar públicamente disponible, el Emisor determinará la tasa LIBOR usando el promedio aritmético de las tasas de oferta cotizadas por tres (3) bancos comerciales de renombre activos en el mercado interbancario de Londres que sean seleccionados por el Emisor, redondeado dicho promedio hacia arriba, en caso de que sea necesario, al más cercano un dieciseisavo (1/16) de uno por ciento (1%). El Emisor y los Tenedores Registrados de las Acciones convienen que en caso de que le fuese imposible al Emisor determinar la tasa Libor entonces, se

considerará la tasa Libor para efectos de la determinación de la Tasa de Dividendo Variable de las Acciones Preferentes la última tasa Libor que pudo obtener el Emisor. En la próxima fecha de determinación de la tasa Libor, el Emisor nuevamente intentará determinar la tasa Libor de acuerdo a lo estipulado anteriormente.

**c. Cálculo de Dividendos Devengados.** Siempre y cuando la Junta Directiva haya declarado dividendos para un período o ejercicio anual, cada Tenedor Registrado devengará un dividendo anual equivalente a una tasa fija o variable, dependiendo de lo estipulado para cada serie por el Emisor pagadero trimestralmente en la forma establecida en este Prospecto Informativo.

El monto de los dividendos pagaderos con respecto a cada Acción Preferente será calculado por el Emisor de forma trimestral, para cada Período de Dividendo, aplicando la respectiva tasa de dividendo al valor nominal, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendarios del Período de Dividendos (incluyendo el primer día de dicho Período de Dividendos, pero excluyendo el Día de Pago de Dividendos en que termina dicho Período de Dividendos), dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

En caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con un Día de Pago de Dividendos el precio de cada Acción Preferente incorporará el dividendo declarado en dicho periodo y pendiente de pago hasta la fecha de liquidación de la operación.

Los dividendos de las Acciones Preferentes se pagarán luego de restar cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo, de manera que al dividendo declarado se le descontarán los impuestos sobre dividendo que pudiesen causarse y el monto resultante será pagado a los Tenedores Registrados.

Todo pago de dividendo será hecho en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en cada Día de Pago de Dividendos. El pago de dividendos o de capital (en caso de redención) lo hará el Agente de Pago, de conformidad a lo establecido en el Capítulo III, Sección A, Numeral 4 de este Prospecto Informativo.

**d. Día de Pago de Dividendo y Período de Dividendos.** El pago de los dividendos correspondientes a un ejercicio anual, una vez declarados, se realizará mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos, por trimestre vencido los días los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, (cada uno, un “Día de Pago de Dividendos”), sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferentes en la forma establecida en este Prospecto Informativo.

El período que inicia en la Fecha de Liquidación y termina en el Día de Pago de Dividendos inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Dividendos y termina en el Día de Pago de Dividendos inmediatamente subsiguiente se identificará como un “Período de Dividendos.” Si un Día de Pago de Dividendos cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el Día de Pago de Dividendos deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Dividendos a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de dividendos y del Período de Dividendos subsiguiente. El término “Día Hábil” se refiere a todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

**e. Sumas Devengadas y No Cobradas.** Las sumas de capital y dividendos que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado, o que sean debidamente retenidas por el Emisor, no devengarán dividendos con posterioridad al Día de Pago de Dividendos (en el caso de los dividendos) y a la Fecha de Redención (en el caso del capital), aún cuando, en este último caso, el Tenedor Registrado retrase la presentación al Emisor del o de los certificados de acciones correspondientes con posterioridad a su respectiva fecha de pago. Se considerará una debida retención de los dividendos, la que se solicite de acuerdo con este Prospecto Informativo, o por mandato legal u orden de autoridad competente.

Las obligaciones del Emisor derivadas de las Acciones Preferentes prescribirán de conformidad con la ley.

#### 4. Disposiciones Comunes al Pago de Capital y Dividendos

El capital y los dividendos de las Acciones Preferentes serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda legal para el pago de deuda pública o privada. El pago de capital y dividendos se realizará en cualquiera de las siguientes formas, a opción del Tenedor Registrado de las Acciones Preferentes:

- (i) mediante cheque de gerencia emitido a favor del Tenedor Registrado de las Acciones Preferentes,
- (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado de las Acciones Preferentes con el Emisor, o
- (iii) mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el Tenedor Registrado de las Acciones Preferentes a través del sistema ACH, SWIFT, o cualquier otro sistema de transferencia bancaria nacional o internacional.

En el evento que el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. En tal circunstancia, cada Central de Valores en la cual se haya consignado Acciones Preferentes acreditará dichos pagos de capital y dividendos a las cuentas de los correspondientes Participantes, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores. El Tenedor Registrado de una Acción Preferente Global será el único con derecho a recibir pagos a capital y dividendos con respecto de dicha Acción Preferente Global. Cada una de las personas que en los registros de una Central de Valores sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de las Acciones Preferentes Globales deberá recurrir únicamente a dicha Central de Valores por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Acción Preferente Global. A menos que la Ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de una Acción Preferente Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicha Acción Preferente Global.

#### 5. Funciones de Agente de Pago y Registro

Por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, el Emisor desempeñará las funciones usualmente asignadas a un agente de pago y registro de las Acciones Preferentes acumulativas. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de nombrar uno o más agentes de pago en la República de Panamá o en el extranjero. Si el Emisor designase a un agente de pago, éste asumiría las funciones propias de dicho cargo según se establezca en el contrato que suscriban dicho agente de pago y el Emisor. Una copia de dicho contrato de agencia de pago y registro sería inscrita en la Comisión Nacional de Valores.

El Agente de Pago entregará a los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes las sumas equivalentes al pago de los dividendos de las Acciones Preferentes y del capital en caso de redención, de conformidad con los términos y condiciones de esta emisión.

#### 6. Denominación y Forma de las Acciones Preferentes

**a. Denominación.** Las Acciones Preferentes serán emitidas en forma nominativa y registrada, sin cupones, y en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o sus múltiplos, a opción de los inversionistas.

El valor nominal total de cada Serie será determinado en o antes de la Fecha de Emisión de la respectiva Serie, pero la suma del valor nominal total de todas las Series, en ningún momento, podrá exceder el monto total de la Emisión de Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones Preferentes. La Serie A será emitida por doscientas mil (200,000) Acciones Preferentes.

**b. Forma de las Acciones Preferentes.** Las Acciones Preferentes pueden ser emitidas:

**b.1. Acciones Preferente Globales (Macro títulos o Títulos Globales).** Las Acciones Preferentes serán

emitidas en uno o más macro títulos o títulos globales (colectivamente, las “Acciones Preferentes Globales”) a nombre de Centrales de Valores, las cuales actuarán en rol fiduciario y acreditarán en sus sistemas internos el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con la Central de Valores correspondiente (los “Participantes”). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o por la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a las Acciones Preferentes Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes reconozcan derechos bursátiles con respecto a las Acciones Preferentes Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a las Acciones Preferentes Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de la Central de Valores correspondiente (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes).

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de la Central de Valores respectiva. En vista de que cada Central de Valores únicamente puede actuar por cuenta de sus Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la capacidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de las Acciones Preferentes Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, o que de otra forma actúan en relación con dichos derechos, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos dividendos.

Inicialmente, las Acciones Preferentes Globales serán consignadas en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear). Por tanto, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes Globales estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de LatinClear, y al contrato de Custodia y Administración que el Emisor suscriba con LatinClear.

**b.2. Acciones Preferentes Individuales (Físicas).** A menos que los reglamentos, procedimientos o disposiciones legales aplicables a una Central de Valores en la cual estén consignadas Acciones Preferentes Globales requieran otra cosa, las Acciones Preferentes Globales consignadas en una Central de Valores pueden ser intercambiadas por instrumentos individuales (las “Acciones Preferentes Individuales”) solamente si (i) dicha Central de Valores o su sucesor notifica al Emisor que no quiere continuar como depositario de las Acciones Preferentes Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores, y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido, o (ii) un Participante solicita por escrito a la Central de Valores la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de esa Central de Valores y sujeto a los términos y condiciones de las respectivas Acciones Preferentes. En dichos casos, el Emisor hará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con cada una de las Centrales de Valores en las cuales estén consignadas Acciones Preferentes Globales para intercambiar las Acciones Preferentes Globales por Acciones Preferentes Individuales y emitirá y entregará Acciones Preferentes Individuales a los propietarios de derechos bursátiles con respecto de las Acciones Preferentes Globales.

Cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a las Acciones Preferentes Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Acciones Preferentes Individuales mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignadas las Acciones Preferentes Globales de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, con copia al Emisor. En todos los casos, las Acciones Preferentes Individuales entregadas a cambio de Acciones Preferentes Globales o derechos bursátiles con respecto de las Acciones Preferentes Globales serán registradas en los nombres y emitidas en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Acciones Preferentes Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichas Acciones Preferentes Individuales.

**b.3. Intercambio de Forma de Acciones Preferentes.** Cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a las Acciones Preferentes Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Acciones Preferentes Individuales mediante solicitud escrita dirigida a la Central de Valores en la que estén consignadas las Acciones Preferentes Globales, de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, con copia al Emisor. En todos los casos, las Acciones Preferentes Individuales entregadas a cambio de Acciones Preferentes Globales o derechos bursátiles con respecto de las Acciones Preferentes Globales serán

registradas en los nombres y emitidas en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de la respectiva Central de Valores. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Acciones Preferentes Individuales, cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichas Acciones Preferentes Individuales.

## **7. Título, Transferencia y Canje de Acciones Preferentes**

**a. Título sobre las Acciones Preferentes.** Salvo que medie orden judicial al respecto, el Emisor podrá sin responsabilidad alguna reconocer al Tenedor Registrado de una Acción Preferente Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicha Acción Preferente para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad de la misma o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que dos o más personas estén inscritas en el libro de registro como titulares de la Acción Preferente, se observarán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” se entenderá que la Acción Preferente es una acreencia mancomunada, si se utiliza la expresión “o” se entenderá que la Acción Preferente es una acreencia solidaria, y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los titulares se entenderá que la Acción Preferente es una acreencia mancomunada.

**b. Transferencia.** Las Acciones Preferentes Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando una Acción Preferente Individual sea entregada al Emisor para el registro de su transferencia, el Emisor cancelará dicha Acción Preferente, expedirá y entregará una nueva Acción Preferente al cesionario de la Acción Preferente transferida y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este prospecto informativo. La nueva Acción Preferente emitida por razón de la transferencia será un título de propiedad válido, legal y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía la Acción Preferente transferida. Toda Acción Preferente presentada al Emisor para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosada por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y, a opción del Emisor, autenticada por Notario Público. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia de la Acción Preferente. El Emisor no aceptará solicitudes de registro de transferencia de una Acción Preferente en el Registro dentro de los quince (15) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Dividendos o a la Fecha de Redención.

**c. Intercambio de Acciones Preferentes por Acciones Preferentes de Mayor o Menor Denominación.** Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Emisor el canje de una Acción Preferente Individual por otras Acciones Preferentes Individuales pero de menor denominación o de varias Acciones Preferentes por otra Acción Preferente de mayor denominación, siempre y cuando se realicen en denominaciones de US\$100.00 o sus múltiplos. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tales efectos preparará el Emisor, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Emisor y deberá además estar acompañada por la o las Acciones Preferentes que se deseen canjear.

El Emisor anulará y cancelará todas aquellas Acciones Preferentes que sean reemplazadas por motivo de canje por Acciones Preferentes de diferente denominación de conformidad a lo establecido en este Prospecto Informativo.

## **8. Mutilación, Destrucción, Pérdida o Hurto de las Acciones Preferentes**

Toda solicitud de reposición de una Acción Preferente Individual mutilada, destruida, perdida o hurtada, deberá ser dirigida al Emisor. Para la reposición de una Acción Preferente que haya sido hurtada, perdida o destruida, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá, sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado la Acción Preferente, cuando considere que es cierto que ha ocurrido el hurto, la pérdida o la destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición

de una Acción Preferente sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

El Emisor anulará y cancelará todas aquellas Acciones Preferentes que sean reemplazadas por motivo de mutilación, destrucción pérdida o hurto de conformidad a lo establecido en este Prospecto Informativo.

## **9. Dilución y Derechos de Voto**

Al no formar parte de la masa de accionistas comunes, esta emisión de Acciones Preferentes no tiene el efecto de diluir la participación de los tenedores de las acciones comunes. Sin embargo, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes sí tienen preferencia sobre los tenedores de las acciones comunes en el pago o reparto de dividendos, una vez que estos sean declarados por el Emisor. Por lo anterior, los accionistas comunes podrían verse afectados en caso de que los dividendos declarados por el Emisor no sean suficientes para el pago de Dividendos de Acciones Preferentes y Comunes.

Las Acciones Preferentes objeto de la presente emisión no tienen derecho a voz ni a voto en las juntas generales de accionistas ordinarias o extraordinarias del Emisor.

## **10. Derecho Preferente**

En el caso de emisión de Acciones Preferentes, los actuales tenedores de acciones comunes no tienen derecho preferente alguno para adquirir Acciones Preferentes emitidas por el Emisor. Así mismo, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes no tendrán derecho preferente alguno para adquirir acciones comunes o preferentes que emita el Emisor.

## **11. Redención de las Acciones Preferentes**

El Emisor podrá, a su entera discreción, redimir las Acciones Preferentes en forma total o parcial, a partir del tercer aniversario de la Fecha de Emisión de cada Serie. En caso de que el Emisor ejerza el derecho de redimir las Acciones Preferentes, publicará un aviso de redención anticipada en dos (2) periódicos de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos, con no menos de treinta (30) días de antelación al Día de Pago de Dividendos en que se redimirán las Acciones Preferentes. En dicho aviso de redención anticipada, el Emisor especificará la fecha efectiva de la redención anticipada (la "Fecha de Redención") y la fecha del sorteo público en la que se seleccionarán las Acciones Preferentes redimidas en caso de redención parcial. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá optar por distribuir proporcionalmente entre todos los Tenedores Registrados, el monto total asignado para las Acciones Preferentes que serán redimidas. La Fecha de Redención deberá coincidir con el próximo Día de Pago de Dividendos.

En todos los casos de redención, las Acciones Preferentes se redimirán a su valor nominal, más los dividendos declarados no pagados que correspondan hasta la Fecha de Redención. Queda entendido que, en el ejercicio de este derecho de redención, el Emisor observará en forma especial las disposiciones legales aplicables a las entidades bancarias en materia de adecuación de capital. Toda Acción Preferente dejará de devengar dividendos desde la Fecha de Redención, aún cuando a esa fecha no se haya pagado el importe del precio de dicha Acción Preferente a su Tenedor Registrado por razón de que éste no lo haya cobrado.

## **12. Reforma de los Términos y Condiciones**

Las preferencias y demás términos y condiciones de las Acciones Preferentes en este Prospecto Informativo podrán ser modificados por la Junta Directiva del Emisor, únicamente con el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representan más del cincuenta por ciento (50%) de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación en ese momento. Aquellas modificaciones que se realicen con el solo propósito de

remediar ambigüedades o de corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación de esta emisión podrán hacerse sin dicho consentimiento.

### **13. Limitación de Responsabilidad**

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del certificado de Acción Preferente obligará al Emisor o podrá interpretarse en el sentido de que el mismo garantiza a los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes la declaratoria de dividendos ni la redención de Acciones Preferentes.

### **14. Notificaciones**

Cualquier notificación o comunicación al Emisor, deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente en las oficinas principales, en las direcciones detalladas a continuación:

EMISOR  
BANESCO, S.A.  
Calle Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28  
Apartado 0823-05799  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Atención: Susana Guzmán Estarellas  
VP de Tesorería, Finanzas y Contraloría  
tesoreríafront@banesco.com.pa

Cualquier notificación o comunicación al Emisor, será efectiva solo cuando haya sido hecha de conformidad con lo establecido en esta sección. El Emisor podrá variar la dirección antes indicada o realizar cualquier notificación o comunicación referente a la presente emisión, mediante notificaciones enviadas a los Tenedores Registrados por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos (2) publicaciones en un diario de amplia circulación en la República de Panamá. Las notificaciones serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea recibida por el Tenedor Registrado.

### **15. Prescripción y Cancelación**

Los derechos de los Tenedores Registrados bajo los Acciones Preferentes prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley.

El Emisor anulará y cancelará todas aquellas Acciones Preferentes que hayan sido redimidas, así como las Acciones Preferentes que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de las Acciones Preferentes y este Prospecto Informativo.

### **16. Ley Aplicable**

Las Acciones Preferentes están sujetas a las leyes de la República de Panamá.

## **B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES PREFERENTES**

### **1. Agente de Venta**

El Emisor ha designado a BG Valores S.A., MWM Securities Inc. y Prival Securities Inc. como casas de valores para la colocación y venta primaria de las Acciones Preferentes a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la "Bolsa"). Estas compañías cuentan con licencia de Casa de Valores otorgada por la Comisión Nacional de Valores, son miembros de LatinClear y cuentan con corredores de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (la "CNV"), para llevar a cabo la negociación de las Acciones Preferentes. Debido a que MWM no cuenta con puesto en la Bolsa de Valores de Panamá, contratará el servicio de un Puesto de Bolsa.

Las oficinas principales de BG Valores están ubicadas en Calle Aquilino De la Guardia y Calle 48 Bella Vista, Edificio BG Valores, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 301-8580 y su número de fax es 269-1404. Las oficinas principales de MWM están ubicadas en la Calle Aquilino De la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Edificio Ocean Business Plaza, piso 24, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 264-5460 y su número de fax es 264-8494. Las oficinas principales de Prival Securities Inc. están ubicadas en Punta Pacífica Boulevard, Torre de las Américas, Torre C, piso 30, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 303-1900 y su número de fax es 303-1999.

El Emisor pagará por la distribución de las Acciones Preferentes, una comisión de 1% sobre el valor nominal de las Acciones Preferentes vendidas. Las comisiones que se generen por la negociación de las Acciones Preferentes se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de variar el monto de la comisión a pagar por la distribución de las Acciones Preferentes. Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la CNV como por la Bolsa de Valores y LatinClear, referentes al registro, supervisión y negociación de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente emisión serán responsabilidad del Emisor.

### **2. Limitaciones y Reservas**

El Emisor busca distribuir las Acciones Preferentes entre inversionistas individuales e institucionales en general, sin limitaciones en cuanto al número de personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Acciones Preferentes que puede adquirir un Tenedor Registrado. Actualmente, el Emisor no mantiene ofertas, ventas o transacciones de valores en colocación privada.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la emisión para ser suscrita por accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores o empleados del Emisor, ni por sociedades afiliadas o que controlen al Emisor; ni para ser utilizado como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios, entre otros; ni para ofertas, ventas o transacciones en colocación privada, o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos. No obstante, las Acciones Preferentes podrán ser adquiridas por empresas vinculadas al Emisor o que integren el grupo económico del cual el Emisor forma parte.

## **C. MERCADOS**

La oferta pública de las Acciones Preferentes fue registrada ante la CNV y autorizada mediante Resolución CNV No.340-11 del 04 de octubre de 2011. Esta autorización no implica que la CNV recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio del Emisor. La CNV no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o por las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Las Acciones Preferentes han sido listadas para su negociación en la Bolsa y serán colocadas mediante oferta pública primaria en la Bolsa. El listado y negociación de las Acciones Preferentes ha sido autorizado

por la Bolsa. Esta autorización no implica que la Bolsa recomiende ni emita opinión alguna sobre dichos valores ni sobre el Emisor.

#### D. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El producto de la venta de las Acciones Preferentes será utilizado por el Emisor para apoyar el financiamiento del crecimiento esperado de sus actividades de crédito e inversiones. Así mismo el propósito de esta emisión es fortalecer aun más la posición patrimonial del Emisor. El monto neto estimado a recibir producto de la venta es de \$39,907,863.00.

#### E. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente Emisión de Acciones Preferentes es parte integral en la estrategia Financiera del Emisor; si las Acciones de la presente Emisión fuesen colocadas en su totalidad, la posición financiera del Emisor, considerando los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2011 quedaría así:

	31-Mar-11	
	Interino	Interino Proforma luego de la Emisión
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	1,507,236,706	1,507,236,706
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados	10,086,393	10,086,393
Intereses acumulados por pagar	1,246,814	1,246,814
Otros Pasivos	<u>27,489,129</u>	<u>27,489,129</u>
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1,546,059,042</b>	<b>1,546,059,042</b>
<b>Patrimonio del Accionista</b>		
Acciones Comunes	113,850,017	113,850,017
Acciones Preferentes Públicas		40,000,000
Ganancias (pérdidas) no realizadas en Inversiones	-6,605,830	-6,605,830
Utilidades no distribuidas	<u>62,271,620</u>	<u>62,271,620</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>169,515,807</b>	<b>209,515,807</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio del Accionista</b>	<b>1,715,574,849</b>	<b>1,755,574,849</b>
<b>Pasivos / Patrimonio del Accionista</b>	<b>9.12</b>	<b>7.38</b>

#### F. RESPALDO Y GARANTÍAS

Las Acciones Preferentes que constituyen la presente emisión están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan, por disposición de la Junta Directiva, de derechos preferentes sobre los tenedores de acciones comunes, en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor, al tenor de lo dispuesto en la Cláusula Tercera del Pacto Social.

Esta emisión no cuenta con garantías reales ni personales ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que cuente el Emisor para la declaración y pago de dividendos.

## G. GASTOS DE LA EMISIÓN

El Emisor estima que incurrirá en gastos por un monto de ciento diecisiete mil ciento treinta y siete dólares en la preparación y colocación de la Emisión, lo que representa el 1.226% del monto en dólares del total de la emisión, como se detalla a continuación:

<b>Comisión o Gasto</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Porcentaje de la Emisión</b>
Tarifa de Registro y Supervisión por Oferta Pública CNV	10,000.00	0.025%
Tarifa de Registro BVP y ISIN number y latinclear	2,575.00	0.006%
Comisión de Mercado Primario BVP	27,812.50	0.070%
Comisión de Agente de Venta, Corretaje, Suscripción y Asesoría	425,000.00	1.063%
Gastos legales, propaganda e impresión, otros gastos (aprox.)	25,000.00	0.063%
<b>Total</b>	<b>490,387.50</b>	<b>1.226%</b>

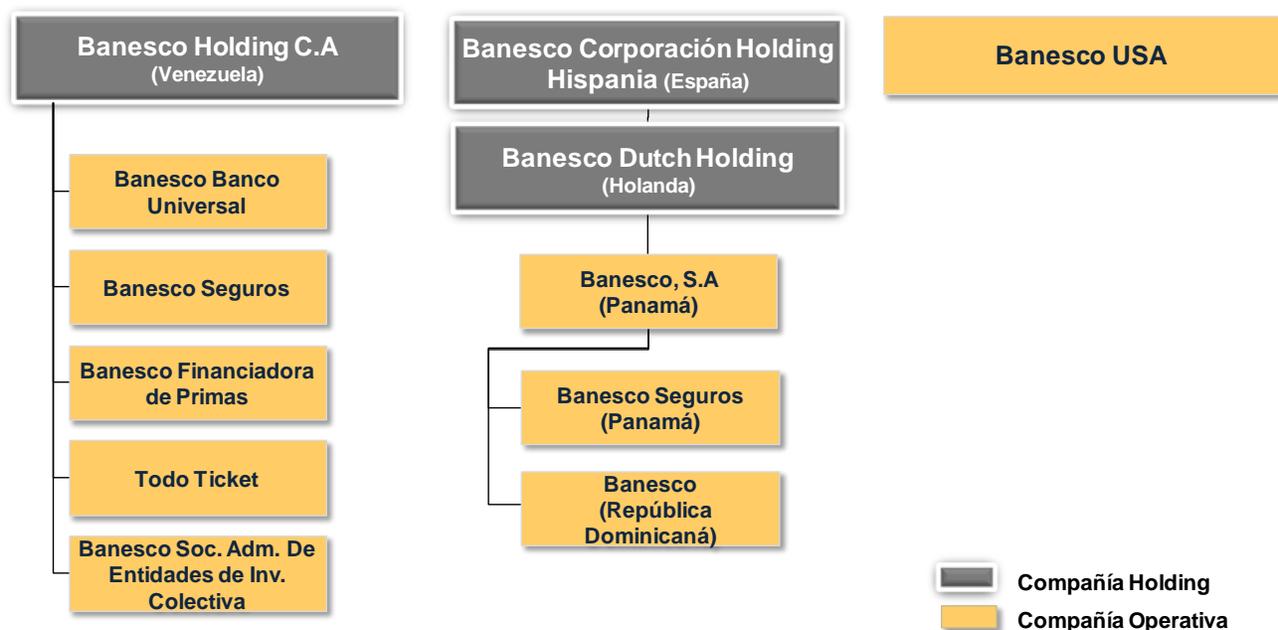
El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución de los valores (la comisión de corretaje de valores será sobre el monto total de las Acciones Preferentes colocadas).

#### IV. INFORMACION DEL EMISOR

##### A. HISTORIA Y DESARROLLO DE BANESCO, S.A.

El Emisor es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 7671 del 21 de septiembre de 1992 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 264068, Rollo 36633 e Imagen 66 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 25 de septiembre de 1992.

El emisor es parte de un grupo financiero de capital venezolano, el cual está organizado legalmente de forma independiente, bajo Grupos de empresas, como se ilustra en el siguiente cuadro:



- **Banesco Holding C.A.** es una compañía domiciliada en Venezuela, tenedora de acciones de todas las empresas financieras radicadas en Venezuela.
- **Banesco Corporación Holding Hispania**, que es una compañía domiciliada en España, es la dueña 100% de Banesco Dutch Holding B.V., que es a su vez una compañía tenedora de acciones domiciliada en Holanda y posee el 100% de las acciones del Emisor, Banesco S.A., y este a su vez es accionista mayoritario de Banesco Seguros S.A. (Panamá) y Banesco Banco Múltiple S.A. (República Dominicana).
- **Banesco USA**, que es un Banco con domicilio en Miami, Florida, y tiene una sucursal en Puerto Rico.

Al 31 de diciembre de 2010, el grupo contaba con más de US\$22,085 millones de dólares en activos, US\$1,816 millones de dólares en patrimonio y 14,649 colaboradores distribuidos en las 466 sucursales.

El Emisor inició operaciones en Panamá en 1992 como banco de Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos y bajo el nombre de Banesco International Bank. En el año 2007, implementando la visión de los accionistas de expandir operaciones a los países de Centroamérica y el Caribe, se solicitó a la Superintendencia de Bancos de Panamá el cambio de licencia a una licencia General y de razón social a Banesco, S.A.

Ambas solicitudes fueron aprobadas y Banesco S.A. inició operaciones como Banco de Licencia General el día 7 de Octubre de 2007, en su casa Matriz ubicada en la Avenida Aquilino de la Guardia y seis sucursales ubicadas en Calle 50, Los Andes, El Dorado, Los Pueblos, Colón y Santiago. A esa fecha el Emisor contaba con US\$400 millones de dólares en activos, principalmente en cartera de inversiones, y 272 colaboradores.

En el año 2008, aprovechando la coyuntura de las tres fusiones que se daban en el mercado bancario en Panamá, (Citibank-Banco Uno-Cuscatlán, HSBC-Banistmo y General-Banco Continental) y con la finalidad de consolidar su posición en la ciudad capital, Chorrera, Colón y el Interior de la República, el Emisor abre seis sucursales adicionales, ubicadas en Vía España, Chorrera, Penonomé, 12 de Octubre, La Doña, Brisas del Golf y Zona Libre. Adicionalmente, en septiembre de ese año, con el apoyo de la experiencia de Banesco Seguros Venezuela, se apertura Banesco Seguros S.A., como subsidiaria de Banesco S.A., para ofrecer servicios en los ramos de incendio y responsabilidad civil, construcción, automóvil y vida.

A poco más de un año de operaciones, el 31 de diciembre de 2008, y con ya 473 colaboradores, se alcanzó la cifra de US\$1,000 millones de dólares en activos y una utilidad de US\$14 millones de dólares.

En el año 2009, el Emisor reflejó un crecimiento de 22% en activos, cerrando con más de US\$1,238 millones de dólares, de los cuales la cartera de crédito ya representaba el 31%, es decir US\$384 millones de dólares, y se establecieron sucursales en Costa del Este, David y Chitré. El Emisor cerró ese año con utilidades de US\$15.6 millones de dólares, una red consolidada de 17 sucursales y 567 colaboradores.

Durante el año 2010, localmente se mantiene el enfoque de crecimiento de la cartera de crédito, formación de grupos especiales para la atención de los segmentos de Banca China y Banca Premium y apertura de una sucursal en Metromall. A nivel internacional, se empieza a trabajar en la apertura de la primera subsidiaria en el exterior, que sería en República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de crédito había alcanzado los US\$612.8 millones de dólares, un 60% de crecimiento anual, y se registraron utilidades por US\$34 millones de dólares. De acuerdo con los datos de la Superintendencia de Bancos, al 31 de diciembre de 2010, el Emisor se colocó como el décimo banco sobre la base del total de activos, y como el décimo quinto banco sobre la base del total de depósitos locales.

El 1 de Abril de 2011, se realiza la apertura de Banesco Banco Múltiple, S.A. en Santo Domingo, República Dominicana con su oficina principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln, y con una sucursal en Blue Mall.

## **B. CAPITAL ACCIONARIO**

### **1. Capital Accionario**

El Emisor tiene un capital autorizado de doscientos millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, representado por:

- Ciento sesenta millones (160,000,000.00) de acciones comunes con valor nominal de un Dólar (US\$1.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una; y
- Cuatrocientos Mil (400,000.00) acciones preferentes con un valor nominal de cien Dólares (US\$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales pueden ser emitidas en una o más series con los términos que, para cada serie, establezca la Junta Directiva.

Desde el año 2007, se han emitido acciones comunes producto de un aumento de capital realizado en el año 2008 y de la capitalización de las utilidades retenidas en el año 2009. La siguiente tabla muestra el número de acciones emitidas y pagadas al comienzo y al final de cada uno de los últimos cuatro años:

Año	Acciones en circulación al inicio del año	Acciones en circulación a fin de año
2007	12,000,000	12,000,000
2008	12,000,000	32,560,017
2009	32,560,017	113,850,017
2010	113,850,017	113,850,017

En el año 2008, el Emisor emitió veinte millones quinientos sesenta mil diecisiete (20,560,017) acciones de su capital, que le fueron pagadas con cuatrocientas sesenta y tres mil trescientas sesenta y cuatro (463,364) acciones Clase C (Serie I) de VISA Inc. Dicha emisión contra pago en especie fue aprobada mediante Reunión de Junta Directiva del Emisor de 29 mayo 2008.

Al 31 de diciembre de 2010, el Emisor tenía ciento trece millones seiscientos noventa mil diecisiete (113,690,017) acciones emitidas y pagadas, y ciento sesenta mil (160,000) acciones emitidas no pagadas, para un total emitido de ciento trece millones ochocientos cincuenta mil diecisiete (US\$113,850,017) acciones comunes, todas propiedad de Banesco Dutch Holding B.V. A esa fecha no se encontraban emitidas acciones preferentes ni se tenía acciones en tesorería. Al 31 de marzo de 2011, el Emisor tenía la totalidad de su capital emitido, ciento trece millones ochocientos cincuenta mil diecisiete (US\$113,850,017) acciones, totalmente pagado.

## **C. PACTO SOCIAL DEL EMISOR**

### **1. Pacto Social del Emisor**

**a. Contratos con Partes Relacionadas.** El Pacto Social del Emisor establece que “ningún contrato o transacción entre esta sociedad y cualquier otra persona, firma, asociación o sociedad quedará afectado, salvo en caso de fraude, por el hecho de que cualquiera de los accionistas, directores, dignatarios o agentes de esta sociedad tuvieran interés en dicha otra asociación o sociedad o fueren accionistas, directores, dignatarios o agentes de ella; y cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad individualmente podrá ser parte o podrá tener interés en cualquier contrato o transacción que celebre esta sociedad; y ningún contrato o transacción de esta sociedad con cualquier persona o personas, firma, asociación o sociedad quedará afectado por el hecho de que cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad fuere parte o tuviere interés en tal contrato o transacción o de que tuviere cualquier relación con dicha persona o personas, firma, asociación o sociedad y todas y cada una de las personas que llegaren a ser accionistas, directores, dignatarios o agentes de ésta quedan por el presente relevadas de cualquier restricción o responsabilidad que de otro modo pudiera existir por razón de cualquier contrato que celebren con esta sociedad, ya sea en beneficio propio, o en el de cualquier persona, firma, asociación o sociedad en la cual tuvieran algún interés.”

**b. Junta Directiva y Dignatarios.** El número de los directores no será menor de siete (7), sin embargo no contiene disposiciones especiales para la elección de directores o dignatarios y no establece mecanismo de voto acumulativo.

A la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor en relación con: i) la facultad de los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores de votar a favor de una propuesta, arreglo o contrato en la que tengan interés; ii) la facultad de votar a favor de una contraprestación para sí mismos o para cualquier miembro de la Junta Directiva; iii) el retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad; y iv) El número de acciones necesarias para ser Director del Emisor, ya que para ser Director no se requiere ser accionista.

Los Dignatarios de la sociedad son nombrados, y sus facultades fijadas, por la Junta Directiva.

**c. Derecho de Suscripción Preferente.** En cada nueva emisión de acciones comunes, los tenedores de acciones comunes del Emisor tendrán el derecho preferente de suscribir acciones en proporción a las acciones comunes de que sean propietarios. Los tenedores de acciones comunes dispondrán de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente, para hacer valer su derecho de adquisición preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad de vender las acciones comunes no suscritas por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los tenedores de acciones comunes. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscripción preferente en la forma descrita.

En caso de emisión de Acciones Preferentes, los tenedores de acciones comunes no tendrán derecho preferente alguno para adquirir dichas Acciones Preferentes.

**d. Dividendos.** La declaración de dividendos compete a la Junta Directiva, a su discreción. El Emisor no tiene una política de dividendos establecida en su Pacto Social ni en otro documento, no obstante, el Pacto Social establece que las acciones preferentes tienen prelación al pago de dividendos respecto de las acciones comunes y que en caso de liquidación de la sociedad, los tenedores de acciones preferentes recibirán el pago de capital y cualquier saldo pendiente de dividendos declarados antes de liquidar cualesquiera saldos pendientes a los tenedores de acciones comunes.

**e. Asamblea de Accionistas y Derechos de Voto.** El quórum en toda Asamblea de Accionistas lo constituye la presencia o representación de los tenedores de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Asimismo, todas las resoluciones de la Asamblea de Accionistas deben ser aprobadas por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

Cada acción común tiene derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas. Las Acciones Preferentes no tienen derecho de voto ni asistencia a las reuniones de Asamblea de Accionistas, ni derecho a votar en la elección de directores.

La Asamblea de Accionistas se reúne en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, convocada en la forma que establece el Pacto Social, dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La Asamblea de Accionistas también sesiona en reuniones extraordinarias que son convocadas por la Junta Directiva o el Presidente del Emisor cada vez que éstos lo consideren conveniente o cuando así lo solicitan por escrito uno o más accionistas que representan un diez por ciento (10%) de las acciones emitidas y en circulación.

**f. Redención de Acciones Preferentes.** En el Pacto Social se establece que las características de redención de las Acciones Preferentes serán aprobadas por la Junta Directiva del Emisor. En este Prospecto Informativo se establecen las condiciones que ha aprobado la Junta Directiva para la redención de las Acciones Preferentes.

**g. Reformas al Pacto Social.** Con excepción de lo indicado más adelante en esta sección, el Pacto Social no contempla requisitos especiales para su modificación, de manera que puede ser modificado mediante resolución debidamente adoptada por la Asamblea de Accionistas.

**h. Propiedad y Traspaso de Acciones.** El Pacto Social no impone limitaciones al derecho de ser propietario de valores del Emisor en función de residencia o nacionalidad. Tampoco se restringe el traspaso de acciones en el capital del Emisor.

## **D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

### **1. Giro Normal del Negocio**

El Emisor cuenta con una gama completa de productos y servicios para personas naturales y jurídicas a través de sus cuatro Vicepresidencias de Negocios, divididas en Banca de Negocios y Zona Libre, Banca Corporativa, Banca Internacional y Banca de Consumo. Adicionalmente, se ofrecen servicios de fiducia, al contar con licencia fiduciaria, y los productos de seguros, que puede realizar por medio de su subsidiaria Banesco Seguros.

Por la especialidad y características de cada segmento de clientes Jurídicos, se tienen grupos de Ejecutivos especializados en los diferentes segmentos de clientes, siendo los sectores que más se han desarrollado Comercio, Industria y Construcción, además de Pymes y Banca de Empresa, por medio de facilidades de financiamiento a corto y mediano plazo, de acuerdo al negocio y necesidad de cada cliente. Así mismo se realizan operaciones de financiamiento de importaciones y exportaciones o comercio exterior, como

importaciones de automóviles, granos, equipos y maquinarias de todo tipo, piezas y accesorios y textiles, entre otros, utilizando una red de bancos corresponsales que trabajan con el Emisor.

La estrategia de crecimiento en el área de consumo se basa en la red de 18 sucursales, establecida a nivel nacional, brindar un servicio personalizado, para lo cual el año 2010 se creó adicionalmente departamentos especializados en atender a la Banca China y a clientes Premium, y crear productos innovadores. Dentro del portafolio de productos que El Emisor ofrece a clientes naturales, se encuentran facilidades de crédito para la adquisición de vivienda, préstamos personales, automóviles y financiamiento mediante tarjetas de crédito VISA, cuentas de ahorro, corriente, depósitos a plazos y fideicomisos. Como canales adicionales a las sucursales, se cuenta con Banesco on line, el cual ofrece un acceso fácil y seguro a los distintos productos del banco, y permiten la utilización de mecanismos de administración y generación de transacciones de manera remota vía internet. Adicionalmente las principales sucursales tienen el servicio de cajas externas, la cual ofrece un servicio de horario extendido hasta las 8 de la noche.

El Emisor forma parte de la red de cajeros automáticos (ATM's), punto de venta (POS) CLAVE y del Automated Clearing House (ACH).

Gracias a la gama de productos y servicios mencionados para apoyar la estrategia de penetración de mercado del Emisor y crecimiento de la cartera de préstamos, es que logramos que los préstamos pasaron de generar el 23.15% del total de ingresos a ser el 55% a diciembre de 2010 y manteniéndose arriba del 53% según los interinos a Marzo, y como se resume en el cuadro que se presenta a continuación.

	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
Préstamos y Comisiones	23.15%	42.04%	55.06%	53.47%
Inversiones	42.03%	38.67%	39.66%	41.82%
Depósitos	34.82%	19.29%	5.27%	4.70%

Actualmente, no existe ningún cliente que genere más del 10% de los ingresos del Emisor.

## 2. Descripción de la industria

### a. La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998 y reforma el régimen bancario y se crea la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. Esta ley fue modificada posteriormente por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

- i) **Bancos con Licencia General:** Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los bancos de Licencia General deberán mantener fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

La Ley Bancaria introduce, además, el concepto de capital primario y capital secundario. Según la Ley Bancaria, el capital de los bancos estará compuesto de un capital primario y un capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado de acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y deuda subordinada a término. El capital secundario no podrá exceder el monto del capital primario.

La Ley Bancaria eliminó el requisito de encaje legal, aunque mantiene requisitos de liquidez para los bancos de Licencia General, el cual estipula que los bancos con Licencia General deberán mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. Así mismo, La Ley Bancaria identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Adicionalmente, los bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, la cual se realiza al menos cada dos años. No obstante lo anterior, los Bancos emiten informes mensuales a la superintendencia y están obligados a la presentación de estados financieros interinos en forma trimestral y estados financieros auditados una vez al año. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existían en el país 81 bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 11 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

<b>Bancos Autorizados</b>	<b>Cantidad</b>
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	47
Bancos con Licencia Internacional	32
<b>Total Bancos</b>	<b>81</b>
<b>Oficinas de Representación</b>	11

Fuente: Superintendencia de Bancos ([www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa))

## **b. Competencia**

El emisor compete primordialmente en los sectores de Banca de Consumo y Banca Corporativa, encontrando su competencia, en la Banca Panameña y en algunas subsidiarias internacionales que participen en estos sectores. En Banca de Consumo, la mayor competencia está ubicada en los Préstamos Hipotecarios y Préstamos Personales. En Banca Corporativa el desarrollo es hacia el comercio, construcción e industria.

A continuación presentamos información de los diversos segmentos a diciembre de 2010:

**Cartera de Crédito.-** La cartera de crédito del sistema bancario presenta un crecimiento de 12.06% si se compara con similar período del año anterior, llegando a US\$33,795 millones. El crédito local creció 13.26% llegando a US\$24,720 millones. El crédito al sector local como proporción del PIB mejora sustancialmente su posición respecto al cierre del año 2010 ubicándose el mismo en un nivel de 118.5%, lo que evidencia el grado de profundización financiera de la economía panameña. (El PIB al 2010 esta en 20,862.9)

El volumen de préstamos durante el primer semestre alcanzó un monto de US\$31,196 millones con un decrecimiento de -0.6% si se comprara con similar periodo del año anterior, sin embargo este decrecimiento se concentra en la cartera extranjera, ya que la cartera local la cartera alcanzó un monto de US\$23,449 millones un crecimiento de 5.4%. El mayor impulso en el volumen de desembolsos se observa durante el mes de septiembre, en especial en operaciones asociadas al sector de comunicaciones, financiamiento de comercio exterior en la Zona Libre de Colón, así como en el comercio al por menor.

En el 2010, los sectores que mantienen una dinámica positiva son el crédito hipotecario (9.8%), el crédito de consumo personal (8.8%) y el crédito corporativo (22.7%).

En el crédito corporativo, la banca panameña ha logrado financiar operaciones tanto en sectores no tradicionales como el caso de comunicaciones, así como las operaciones en Zona Libre de Colón. Banco General, HSBC, Global Bank, Multibank y Nova Scotia se presentan como los bancos líderes en este segmento y Banesco a pesar de su corto tiempo ya está en la posición número 11. Las tasas de interés que han venido a la baja, se situaron en diciembre a niveles de 5.27% para los créditos a la Zona Libre de Colón y promedios de 7.25% para el financiamiento comercial minorista y mayorista.

**Sistema Bancario Nacional**  
**Bancos con mayor saldo del crédito al comercio (en millones de Balboas)**

		<b>Total Comercio</b>	Crédito a ZLC	Crédito al por mayor	Crédito al por menor	Crédito a Servicio
1	Banco General, S.A.	<b>1,064</b>	175	42	419	427
2	HSBC Bank (Panamá), S.A.	<b>851</b>	199	141	322	189
3	Global Bank Corporation	<b>609</b>	97	65	76	371
4	Multibank, Inc.	<b>429</b>	166	32	75	156
5	The Bank Of Nova Scotia	<b>420</b>	68	57	32	263
6	Banco Aliado, S.A.	<b>413</b>	122	244		47
7	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá),S.A.	<b>405</b>	129	53	132	91
8	Banco Nacional de Panamá	<b>316</b>		166		150
9	Mega International Commercial Bank Co. Ltd.	<b>194</b>	155	1	39	
10	Capital Bank, Inc.	<b>178</b>	60	16	102	
11	Banesco, S.A.	<b>145</b>	84	25	19	17
	Otros	<b>1,546</b>	440	307	272	527
<b>TOTAL</b>		<b>6,571</b>	<b>1,697</b>	<b>1,149</b>	<b>1,488</b>	<b>2,237</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos

El crédito hipotecario sigue estimulado por el desarrollo del mercado inmobiliario, especialmente para el segmento residencial que está amparado bajo el régimen de intereses preferenciales, como para aquellos proyectos para estratos medio-alto y alto ingreso. La tasa de referencia hipotecaria se ha venido reduciendo sostenidamente, en razón de las presiones a la baja que introducen los bancos con mayor ponderación en estos segmentos de financiamiento. El crecimiento sostenido que se observa los préstamos hipotecarios está liderizado por el fuerte posicionamiento del Banco General, pero con una competencia creciente por parte de la banca extranjera como es el caso de HSBC y Nova Scotia. Otros bancos panameños de mayor tamaño de activos como Banvivienda, Global y Banesco también presentan una fuerte dinámica en este sector.

**Sistema Bancario Nacional**  
**Bancos con mayor saldo del Crédito Hipotecario (en millones de Balboas)**

		<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Var. Abs.</b>
1	Banco General, S.A.	1,817	1,939	122
2	HSBC Bank (Panamá), S.A.	1,324	1,297	-27
3	Caja de Ahorros	590	650	60
4	Banco Nacional de Panamá	545	552	7
5	The Bank Of Nova Scotia	348	444	96
6	Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	288	338	50
7	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá),S.A.	275	253	-22
8	BAC International Bank Inc.	165	185	20
9	Global Bank Corporation	131	174	42
10	Banesco, S.A.	110	154	44
	Otros	605	821	216
<b>TOTAL</b>		<b>6,199</b>	<b>6,807</b>	<b>608</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos

El crédito de consumo personal es el otro componente dinámico y que representa un flujo de recursos importantes para el sistema económico y ha permitido un mayor volumen del gasto de consumo. La

expansión del crédito de consumo se observa en los mercados de autos, tarjeta de crédito y en el financiamiento de préstamos personales. Los principales bancos en este segmento son Banco General, HSBC, Banco Nacional, BBVA, BAC, Global y Citibank, este último especializado en el nicho de negocio de tarjetas de crédito. Lo característico durante este período ha sido la tendencia hacia la baja en las tasas de interés en estos segmentos, especialmente en el mercado de tarjeta de crédito 16.33%, préstamo personal 9.03% y financiamiento de autos de 7.61%.

**Sistema Bancario Nacional**  
**Bancos con mayor saldo del crédito al consumo (en millones de Balboas)**

<b>Bancos</b>	<b>Total Consumo</b>	<b>Préstamo Personal</b>	<b>Préstamo de Auto</b>	<b>Tarjeta de crédito</b>	<b>Microcrédito</b>
Banco General, S.A.	<b>909</b>	629	165	114	
HSBC Bank (Panamá), S.A.	<b>892</b>	704	58	131	
Banco Nacional de Panamá	<b>542</b>	531		11	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A.	<b>509</b>	477	27	5	
BAC International Bank Inc.	<b>432</b>	179	99	154	
Global Bank Corporation	<b>406</b>	273	110	24	
Banco Citibank (Panamá), S.A.	<b>330</b>	79	3	248	
Caja de Ahorros	<b>271</b>	259		11	
Credicorp Bank, S.A.	<b>266</b>	243	2	20	
Multibank, Inc.	<b>141</b>	76	59	6	1
Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	<b>105</b>	57	40	9	
Banesco, S.A.	<b>104</b>	80	16	9	
Otros	<b>374</b>	195	41	64	73

Fuente: Superintendencia de Bancos

**c. Desempeño del Centro Bancario Internacional Panameño**

(Fuente: Superintendencia de Bancos)

El Centro Bancario Internacional Panameño ha mantenido la tendencia de crecimiento sostenido, a pesar de la contracción económica que afectó al país como efecto de la crisis financiera global, logrando un crecimiento en el 2010 del 11.4% respecto al año anterior. Alcanzando activos de 71.931 millones de dólares, estimulados por el aumento de la cartera crediticia (17.4%) y mayores niveles de inversión (12.0%).

La liquidez del Sistema Bancario presentó niveles sólidos durante el 2010. El nivel promedio de la liquidez se ubicó en 69.48% en comparación con el 30% requerido según la norma legal. La canasta de activos líquidos de la banca está compuesta de instrumentos diversificados, altamente líquidos y seguros.

La Utilidad Neta del año 2010 escaló a \$1.067 millones, mostrando un crecimiento de 16.1% en comparación con el mismo periodo del año previo. Este aumento se debió al incremento de ingresos recibidos en concepto de dividendos, operaciones con divisas y comisiones.

La utilidad acumulada Enero - Diciembre 2010 representó un ROA de 1.57% superior al 1.41% del periodo anterior y un ROE de 13.9% superior al 11.99% registrado en diciembre de 2009.

Los depósitos totales del Sistema a diciembre de 2010 se ubicaron en B/44.195 millones registrando un crecimiento de 5.5%, comparado con similar periodo del año anterior. La concentración de los depósitos fue de la siguiente manera: depósitos de particulares (77.3%), depósitos de bancos (12.6%) y los oficiales (10.1%).

Los depósitos de particulares a su vez están compuesto de: depósitos a plazo (44.3%), depósitos de ahorros (18.0%) y depósitos a la vista (15.0%).

El crédito interno a diciembre de 2010 se ubicó en \$24.337 millones, presentado un incremento del 13.3% en relación a diciembre del 2009.

Los préstamos desembolsados durante el 2010 totalizaron \$17.183 millones, registrando un crecimiento del 13.9% con respecto al mismo período del año anterior.

El mayor dinamismo en colocación lo representaron los sectores: comercio (\$545 millones), consumo personal (\$33 millones), empresas financieras (\$29 millones), industria (\$19 millones), agricultura (\$16 millones), entre otros.

El Informe Trimestral completo “**El Centro Bancario Internacional – Informe Trimestral Diciembre 2010**”, se encuentra en la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y lo puede acceder directamente en el siguiente vínculo: [www.superbancos.gob.pa/aspec\\_igee/cartaban.asp](http://www.superbancos.gob.pa/aspec_igee/cartaban.asp).

Para mayor información sobre el Sector Bancario en la República de Panamá, refiérase a la página de internet de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, según la siguiente dirección de internet: [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa).

#### **d. Situación Económica de la República de Panamá y perspectiva para el año 2011**

El desempeño de la economía Panameña para el año 2010 fue muy positivo, logrando un crecimiento del PIB 7.5%, una de las tasas más elevadas de Latinoamérica, sustentado por el fuerte aumento de la demanda interna, las inversiones del gobierno y la expansión del Canal de Panamá. La tasa de desempleo llegó a 4.7% y la inflación se situó 3.5%

En marzo de 2010 Fitch Ratings mejoró la calificación de deuda de Panamá, desde BB+ hasta BBB- manteniendo la perspectiva positiva. Por su parte Standard & Poor's, en mayo mejoró la calificación de deuda a Panamá de BB+ a BBB- con perspectiva estable. En junio Moody's la elevó de Ba1 a Baa3, Panamá cuenta con el Status de Grado de Inversión. El incremento en calificación recibida el año pasado permite tanto a nivel de Gobierno como a nivel de Sector Privado captar fondos en los mercados internacionales a una tasa más favorable. Así mismo, favorece la llegada de inversión extranjera lo que se traduce en mejoras en los niveles de empleo, consumo y ahorro.

Para el 2011 se proyecta que el PIB crecerá un 7.7%, un poco menor al 2010 pero aún elevado, ésta reducción del crecimiento se debe a que durante el 2010 se dio un nivel extraordinario de inversión del SPNF (Sistema Público no Financiero) y la ACP. Los sectores que impulsarán el crecimiento en el 2011 son el Canal, Reexportaciones (Zona Libre) y la Banca. Para las exportaciones de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento anual a precios corrientes de 8.9%, con énfasis en productos agrícolas y del mar. La exportación de servicios se estima cierre en 8.3%.

Se proyecta que a diciembre de 2011, la inflación se sitúe alrededor del 4.6% y que el déficit fiscal se reduzca a -1.2% y que este llegue aproximadamente a -0.8% para el 2012.

Otras decisiones de importancia para la economía, y que definirán su potencial de crecimiento a mediano y largo plazo, así como el grado de atracción del flujo de inversión extranjera, en el 2011 son:

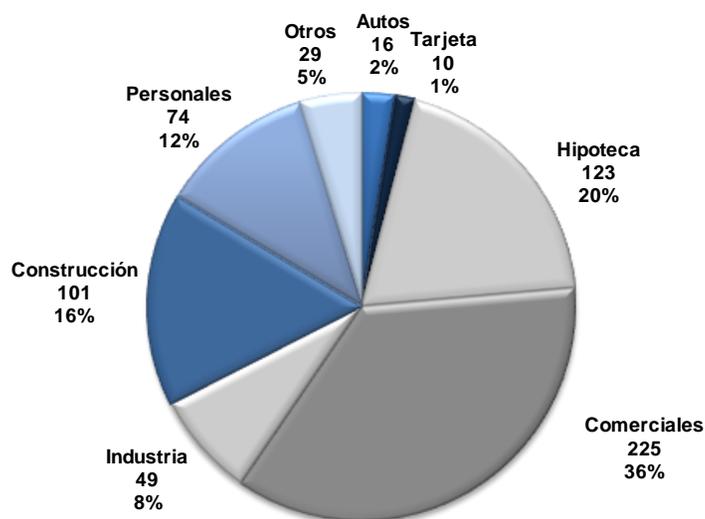
- a. El ímpetu del crecimiento en 2011 vendría más de la demanda interna y del turismo que de la demanda externa.
- b. La Inversión privada que se concentraría en viviendas de precios bajos y medianos, hoteles, centros comerciales, puertos y energía, principalmente.
- c. Las amenazas externas son las alzas desmesuradas del petróleo y los alimentos, en el proteccionismo y los conflictos bélicos.
- d. Los factores que más contribuirían a mejorar estas proyecciones son el desarrollo de nuevas exportaciones y rutas, como carbón colombiano hacia China, que incrementen el tránsito por el Canal y otras actividades como los puertos de contenedores, la ZLC y el turismo.
- e. Expansión del Canal de Panamá: por mandato constitucional, mediante un referéndum estimado, se debe establecer si la mayoría de los ciudadanos aprueba o no que se lleve a cabo el programa de Expansión

del Canal, cuyo objetivo es aumentar su capacidad y sus condiciones operativas para poder atender la demanda de las naves post-Panamax, asegurando su crecimiento a largo plazo y manteniéndolo como una alternativa competitiva para el transporte marítimo.

### 3. Principales Mercados Atendidos por el Emisor

El Emisor se ha enfocado en otorgar préstamos en el sector Interno, lo cual se evidencia en que del total de los US\$626 millones de dólares que alcanzó la cartera de préstamos a diciembre de 2010, solo US\$55 millones de dólares o el 10.36%, eran préstamos extranjeros. Por sector económico, a pesar de que se tiene productos para todos los sectores, se ha enfocado especialmente en Comercio, Hipotecas Residenciales, Construcción y Préstamos Personales, como se presenta en el siguiente gráfico.

**Distribución de la Cartera de Préstamos a Diciembre 2010**



Ningún cliente del Emisor y subsidiarias representa más del 10% de sus ingresos.

### Sucursales y Canales de Mercadeo

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en Avenida Aquilino de la Guardia, en el edificio Ocean Business Plaza. Adicionalmente, El Emisor posee una red de 18 sucursales ubicadas en las principales áreas comerciales de la Ciudad y provincias en el interior del país; las cuales han complementado de manera eficaz la generación de negocios del Emisor, especialmente en el área de consumo.

Actualmente el Emisor cuenta con 18 sucursales incluyendo a la Casa Matriz, las cuales detallamos a continuación:

- Los Andes, Los Pueblos, Metromall, Brisas del Golf, La Doña y el Dorado están conformadas de una forma balanceada entre lo que es banca de consumo y banca comercial, brindando respuesta a las necesidades de financiamiento de áreas importantes de la Ciudad de Panamá como lo son las de Juan Díaz, vía Tocumen y el Dorado.
- Calle 50 y Costa del Este, satisfacen las necesidades de la creciente base de clientes del Emisor en el área de San Francisco y Costa del Este
- Casa Matriz, 12 de Octubre y Vía España tienen una gama diversa de clientes personales y comerciales, atendiendo todo el desarrollo comercial en Marbella y Vía España.

- Colón y Zona Libre, son sucursales que atienden las necesidades de los clientes provenientes de Banca Corporativa.
- Las sucursales de Santiago y de David aportan al Emisor una amplia cartera de depósitos y préstamos. Sus créditos están principalmente distribuidos entre el comercio del área de las provincias centrales y Chiriquí, respectivamente, con la generación de negocios en rubros como la agricultura y la ganadería.
- La sucursal de La Chorrera da servicio bancario al área de Panamá Oeste. Esta sucursal permite al Emisor tener una presencia activa en uno de los polos de mayor crecimiento del país.
- Con la sucursal de Chitré y Penonomé, el Emisor extiende su capacidad financiera para dar respuesta a las necesidades del área de Azuero, importante región del país.

El Emisor mantiene una estrategia de crecimiento integral en su red de sucursales en las principales áreas productivas del interior del país, por lo que se esperan concretar en un corto plazo la creación de nuevos centros generadores de negocios a nivel nacional.

#### 4. LITIGIOS LEGALES

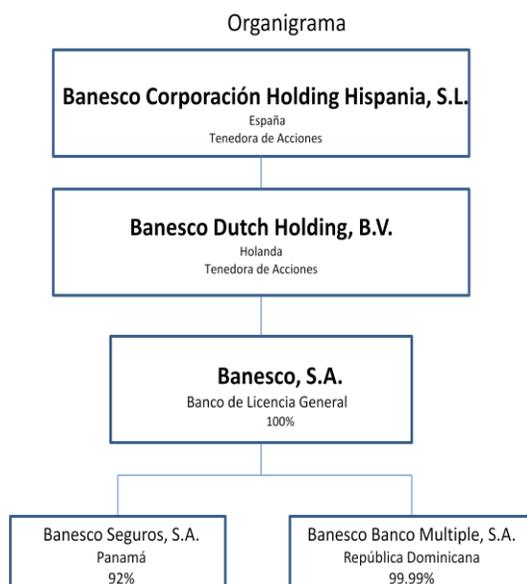
A la fecha de este prospecto informativo. El Emisor no tiene litigios legales pendientes, salvo aquellos derivados de sus operaciones ordinarias, y que de ser resueltos adversamente no afectarían o incidirían significativamente en el negocio o condición financiera del Emisor.

#### 5. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Comisión Nacional de Valores, ni ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

#### E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como se mencionó anteriormente, el Emisor, es una subsidiaria 100% poseída por Banesco Dutch Holding, B.V., sociedad constituida bajo las leyes de Holanda. Banesco Dutch Holding es a su vez es subsidiaria 100% propiedad de Banesco Corporación Holding Hispania, S.L., sociedad de Responsabilidad Limitada, Española, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid bajo el Tomo 24.878, Hoja No. M-447,844, Folio 109, inscripción primera, desde el 27 de noviembre de 2007. El Emisor, a su vez, tiene como subsidiarias a, Banesco Banco Múltiple en República Dominicana, y a Banesco Seguros en Panamá.



## 1. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva del Emisor está constituida por siete directores, los cuales ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas. Actualmente la Junta directiva está compuesta por los señores:

- Ricardo Ayala
- Juan Carlos Escotet
- Luis Xavier Luján
- Miguel Angel Marcano
- Marco Fernández
- Antonio Burón
- Olegario Barrelier

La Junta Directiva se reúne una vez al mes y se apoya en los siguientes comités de Directiva para su mejor funcionamiento:

**Comité de Crédito:** formado por cuatro (4) Directores y el Presidente Ejecutivo y Gerente General que se reúnen todas las semanas y que tienen dentro de sus principales funciones:

- Evaluar y aprobar los créditos que corresponden a esta autonomía
- Presentar resumen de las transacciones aprobadas
- Proponer las políticas y autonomías de crédito Consumo, Pyme y Corporativo.

**Comité de Activos y Pasivos:** formado por cuatro (4) Directores y el Presidente Ejecutivo y Gerente General que se reúnen al menos bimensualmente y que principalmente velan por:

- Proponer políticas y procedimientos de inversiones.
- Proponer facultades para controlar los cupos con los corresponsales y/o emisores autorizados.
- Proponer los límites máximos operativos permitidos para asumir el grado de exposición al riesgo de acuerdo a las disposiciones establecidas por la SIB.
- Analizar la tendencia de las tasas Activas, Pasivas y Margen de intermediación
- Definir las políticas y estrategias en el manejo de los Activos y Pasivos Definir las tasas de interés de los activos y pasivos

**Comité de Riesgo** al que asisten cinco (5) Directores y el Presidente Ejecutivo y Gerente General que se reúnen al menos bimensualmente. Algunas de sus funciones son:

- Proponer políticas y procedimientos de Riego y de las actividades de Tesorería, Inversiones, Crédito y Nuevos Productos.
- Presentar informes de seguimiento del desempeño de las autonomías.
- Informar sobre los riesgos, grados de exposición, los límites y la administración de éstos en el Banco.
- Informar de los ajustes por excesos en los límites de exposición y autorizar los mismos.
- Presentar detalle de los temas tratados y acuerdos de los Comités de Riesgos.

**Comité de Inversiones** está formado por dos (2) Directores y el Presidente Ejecutivo y Gerente General que se reúnen 1 vez al mes. Las principales funciones del Comité de Inversiones estarán orientadas a dar seguimiento al desempeño de la Tesorería, así como la aprobación de nuevos negocios y seguir lineamientos del ALCO, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Inversión y Colocaciones de Fondos
- Revisar los resultados obtenidos por la Tesorería.
- Analizar la cartera de inversiones y las opciones de inversión disponibles y compartir el análisis y sugerencias resultantes.
- Velar porque se haga uso óptimo de la liquidez.

- Proveer los mecanismos para coordinar la gestión de líneas de financiamiento y otros negocios con Bancos Corresponsales o con organismos multilaterales de crédito, de tal forma de lograr las mejores condiciones de precios y servicio.
- Coordinar la colocación en mercado primario previamente aprobados por los organismos competentes.
- Procurar la cobertura de los instrumentos financieros que lo requieran.

**Comité de Auditoría y Cumplimiento:** Participan 3 Directores y se reúne bimensualmente, cumpliendo lo que estipula el Acuerdo 4-2001 sobre Gobierno Corporativo de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá. Algunas de sus funciones son:

- Presentación del programa de Auditoría Interna.
- Proponer políticas y procedimientos relacionados con el control interno, cumplimiento y prevención.
- Presentar semestralmente informes sobre la situación global de los controles internos.
- Presentar detalle de las acciones correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas de auditoría interna, los auditores externos y la SIB.
- Informes periódicos sobre la gestión de control interno relacionados al programa de Cumplimiento.

Los acuerdos que se cumplen relacionados a Gobierno Corporativo son:

**Comisión Nacional de Valores:** En el Acuerdo 12-2003 del 11 de noviembre de 2003, la Comisión Nacional de Valores promueve, mediante guías y principios, la adopción de procedimientos corporativos en la organización de las sociedades registradas, fundamentadas en las recomendaciones elaboradas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en las normas adoptadas en jurisdicciones cuyos mercados de capitales son reconocidos como mercados desarrollados, así como en las recomendaciones y conclusiones elaboradas por la organización denominada Center for International Private Enterprise y plasmadas en el documento titulado “Instituting Corporate Governance in Developing, Emerging and Transitional Economies”, publicado en marzo del año 2002.

En dicho Acuerdo, la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, en el Artículo 19: estipula lo siguiente “(EMISOR O PERSONA REGISTRADA SUJETA A OTRAS REGULACIONES): El emisor o persona registrada cuyas operaciones o negocios se encuentren sujetas a la fiscalización, vigilancia o al cumplimiento de regímenes legales especiales, dentro de los que se contemplen obligaciones o recomendaciones relativas a la implementación de normas de gobierno corporativo, cumplirán con las obligaciones o adoptarán las recomendaciones contenidas en las regulaciones especiales expedidas por su ente regulador primario, Esta circunstancia será revelada con detalle en las solicitudes de registro e Informes periódicos correspondientes”.

**Superintendencia de Bancos de Panamá:** El emisor, Banesco, S.A., al ser una Institución Bancaria autorizada para ejercer negocio de banca en la República de Panamá está sujeto a los lineamientos y regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá en cuanto a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo. El Acuerdo 4-2001 del 5 de septiembre de 2001, establece claramente las disposiciones sobre Gobierno Corporativo que deben cumplir todos los Bancos establecidos en la República de Panamá. Este Acuerdo entro en vigencia el primero de marzo de 2002, y es de obligatorio cumplimiento para todos los Bancos establecidos en la República de Panamá, so pena de sanciones por incumplimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del Decreto Ejecutivo no. 52 de 2008.

## F. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en el Edificio Ocean Business Plaza, Calle Aquilino de la Guardia, ciudad de Panamá. Al 31 de diciembre de 2010, el total de activos fijos netos del Emisor era de US\$34.4 millones de dólares, de los cuales mobiliario y equipo así como las mejoras a la propiedad arrendada son los principales rubros, como se presenta en el siguiente cuadro.

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor Neto en Libros</b>
Edificio	13,899,893	794,702	13,105,191
Vehículos	96,357	37,418	58,939
Mobiliario y Equipo	13,447,542	4,339,031	9,108,511
Mejoras a Locales Arrendados	14,341,110	2,186,940	12,154,170
<b>Total</b>	<b>41,784,902</b>	<b>7,358,091</b>	<b>34,426,811</b>

El Emisor es propietario de 34 fincas en el Edificio Ocean Business Plaza que conforman sus oficinas en la Planta baja, piso 25, 27 y 28, contabilizados en el rubro de edificios. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta. Todos los activos están libres de gravamen.

#### **G. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS**

BanESCO, S.A. ampara su actividad bancaria bajo Licencia General concedida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá mediante Resolución SBP No. 009-2007 de 5 de febrero de 2007, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá y el exterior. Mediante Resolución FID No. 014-2008 de 13 de noviembre de 2008, el Banco obtuvo licencia Fiduciaria que le permite ejercer el negocio de administración de contratos fiduciarios en o desde la República de Panamá. Actualmente el Emisor no posee patentes ni se encuentra en proceso de investigación y desarrollo.

## V. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### BALANCE GENERAL DEL EMISOR Y SUBSIDIARIAS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2009, 2010 E INTERINOS A MARZO 2011

A diciembre de 2010 el total de Activos del Emisor había crecido en US\$410 millones de dólares, un 33% respecto al 2009, principalmente en la cartera de préstamos, los cuales pasaron de US\$384 millones de dólares a US\$613 millones de dólares, un 60%. Durante los tres meses del 2011, los activos se incrementaron en US\$78 millones de dólares, es decir un 4.7%, respecto a diciembre de 2010.

ACTIVOS (En Miles \$)	Auditados			Variación		Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	%	%	31-mar-11
Efectivo	4,140	6,315	6,477	53%	3%	8,458
A la vista en bancos	10,469	42,435	74,583	305%	76%	57,346
A plazo en bancos	396,410	356,264	266,416	-10%	-25%	265,321
<b>Total de depósitos en bancos</b>	<b>406,880</b>	<b>398,699</b>	<b>340,998</b>	<b>-2%</b>	<b>-14%</b>	<b>322,667</b>
<b>Total efectivo y depósitos bancos</b>	<b>411,020</b>	<b>405,014</b>	<b>347,475</b>	<b>-1%</b>	<b>-14%</b>	<b>331,125</b>
Valores a Valor Razonable	59,781	44,270	33,977	-26%	-23%	52,941
Valores disponibles para la venta	96,954	349,201	579,558	260%	66%	624,745
Valores mantenidos hasta su vencimiento	203,504					
	<b>360,239</b>	<b>393,471</b>	<b>613,535</b>	<b>9%</b>	<b>56%</b>	<b>677,686</b>
Préstamos	207,094	394,691	626,424	91%	59%	656,519
Provisiones de cartera	4,715	5,804	8,398	23%	45%	9,649
Comisiones descontadas	2,983	4,836	5,212	62%	8%	5,208
<b>Total de préstamos</b>	<b>199,396</b>	<b>384,051</b>	<b>612,814</b>	<b>93%</b>	<b>60%</b>	<b>641,662</b>
Inversiones Permanentes						
Activos Fijos	26,927	31,896	34,427	18%	8%	35,304
Intereses por cobrar	10,079	10,686	12,551	6%	17%	10,861
Activos varios	6,414	12,957	27,598	102%	113%	29,678
<b>Total de activos</b>	<b>1,014,076</b>	<b>1,238,075</b>	<b>1,648,400</b>	<b>22%</b>	<b>33%</b>	<b>1,726,316</b>

Por el lado de los pasivos, a diciembre de 2010, estos fueron US\$1.494 millones de dólares, lo que representa un aumento de 35% (US\$390 millones de dólares), con relación a los US\$1.104 millones de dólares registrados a diciembre de 2009, dado principalmente por crecimiento en cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (En Miles \$)	Auditados			Variación		Interino
	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-10	%	%	31-Mar-11
Depósitos						
A la vista	37,579	75,559	143,008	101%	89%	119,831
De ahorros	414,839	552,363	846,442	33%	53%	852,287
A plazo	432,622	450,167	454,123	4%	1%	529,696
Interbancarios	33,506	8,000	6,000	-76%	-25%	
<b>Total de depósitos</b>	<b>918,546</b>	<b>1,086,090</b>	<b>1,449,573</b>	<b>18%</b>	<b>33%</b>	<b>1,501,815</b>
Financ. Recibido de otros bancos			10,000			
Otros pasivos	9,656	16,680	33,236	73%	99%	55,968
Intereses por Pagar	1,553	1,157	1,096	-25%	-5%	1,208
<b>Total de Pasivos</b>	<b>929,755</b>	<b>1,103,927</b>	<b>1,493,905</b>	<b>19%</b>	<b>35%</b>	<b>1,558,991</b>
Patrimonio de los Accionistas:						
Acciones comunes	32,400	113,690	113,690	251%	0%	113,850
Utilidades no distribuidas	81,295	15,480	49,403	-81%	219%	59,320
Ganancia por conversión de moneda extranjera			72			9
Reservas	-29,562	4,770	-8,918	-116%	-287%	-6,135
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>84,132</b>	<b>133,940</b>	<b>154,246</b>	<b>59%</b>	<b>15%</b>	<b>167,045</b>
Interés minoritario	189	208	249	10%	20%	280
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>1,014,076</b>	<b>1,238,075</b>	<b>1,648,400</b>	<b>22%</b>	<b>33%</b>	<b>1,726,316</b>

## A. LIQUIDEZ

Los activos líquidos primarios están compuestos por el efectivo y depósitos en bancos, los cuales alcanzaban la suma de US\$347.5 millones de dólares en el 2010, comparado con US\$405 millones de dólares a finales de 2009. Esta reducción de liquidez se debió a que en el 2010 el Emisor siguió una estrategia para hacer un uso más eficiente de la misma, debido a los excedentes que tenía el año 2009, conservando siempre indicadores de liquidez legal por encima del promedio de la Banca. En base a lo explicado, en términos de indicadores, la liquidez primaria (efectivo y depósitos en Bancos) medida sobre la base del total de activos bajó de 32.7% en el 2009 a 21.08% en el 2010, los activos líquidos primarios sobre el total de depósitos de clientes alcanzaron se situaron en 23.97% (37.2% en 2009), y sobre el total de depósitos de clientes más otras obligaciones financieras representaban un 23.81% en el 2010 (37.2% en 2009). Los activos líquidos primarios sumados a las inversiones (valores a valor razonable y valores disponibles para la venta) resultan en activos líquidos globales por la suma de US\$961 millones de dólares en 2010 (US\$798.5 millones de dólares en 2009). Al 31 de diciembre de 2010, la liquidez legal del banco fue de 66.3%, muy superior al 30% de liquidez legal mínima requerida por la Superintendencia de Bancos. Al 31 de marzo el Emisor tenía US\$331 millones de dólares en activos líquidos y un indicador de liquidez legal de 67.6%.

Liquidez	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
Efectivo y Efectos de Caja	4,140,436	6,314,891	6,476,632	8,458,260
Depósitos en Banco	406,879,551	398,698,816	340,998,493	322,666,562
<b>Activos Líquidos</b>	<b>411,019,987</b>	<b>405,013,707</b>	<b>347,475,125</b>	<b>331,124,822</b>
Inversiones a valor Razonable	59,780,987	44,269,710	33,977,431	52,941,468
Inversiones disponibles para la venta	96,953,986	349,201,112	579,557,762	624,745,014
<b>Total Activos Líquidos más Inversiones</b>	<b>567,754,960</b>	<b>798,484,529</b>	<b>961,010,318</b>	<b>1,008,811,304</b>

Las razones de liquidez del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

Razones de Liquidez	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
Activos Líquidos / Depósitos	44.75%	37.29%	23.97%	22.05%
Activos Líquidos / Depósitos + Obligaciones	44.75%	37.29%	23.81%	22.05%
Activos Líquidos/ Total de Activos	40.53%	32.71%	21.08%	19.18%
Activos Líquidos + Inversiones / Total de Activos	55.99%	64.49%	58.30%	58.44%
Activos Líquidos + Inversiones / Total de Depósitos	61.81%	73.52%	66.30%	67.17%
Activos Líquidos + Inversiones / Total de Obligaciones	61.81%	73.52%	65.84%	67.17%
Préstamos Brutos/ Activos	20.42%	31.88%	38.00%	38.03%
Préstamos Brutos / Depósitos	22.55%	36.34%	43.21%	43.72%

## B. RECURSOS DE CAPITAL

### a. Pasivos

La principal fuente de fondeo del Emisor son los depósitos captados de clientes, ya que considerando el alto nivel de liquidez que posee, casi no se utilizan los otros medios de financiamiento, como lo son: financiamientos directos a operaciones de comercio exterior, líneas respaldadas por la cartera de inversiones y líneas interbancarias.

Al 31 de diciembre de 2010, como se presenta en el siguiente cuadro, el total de depósitos captados de clientes a diciembre de 2010, alcanzaron los US\$1,449.6 millones de dólares. De acuerdo al tipo de depósito, estos se componen en su mayoría de cuentas de ahorro que representan un 58.39% o US\$846.4 millones de dólares, por otra parte los depósitos a la vista ascienden a US\$143 millones de dólares y las cuentas de plazo a US\$454.1 millones de dólares. Las fuentes de financiamiento no depósitos, es decir financiamientos recibidos de bancos, representaban US\$10 millones de dólares equivalente a un 0.68% del total de fondos

del banco. Este financiamiento se obtuvo al utilizar una facilidad de margen con Morgan Stanley a un costo aproximado de 2.76% (libor 1 mes + 2.5%) con vencimiento el 5 de Enero de 2011.

Pasivos	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
A la vista	37,578,989	75,559,203	143,008,075	119,830,820
Ahorros	414,839,262	552,363,291	846,441,537	852,287,432
A plazo fijo	432,621,817	450,167,053	454,123,057	529,696,378
A plazo Fijo interbancarios	33,505,924	8,000,000	6,000,000	
Total de Depósitos	918,545,992	1,086,089,547	1,449,572,669	1,501,814,630
Financiamientos recibidos	-	-	10,000,000	-
Otros pasivos	11,209,037	17,837,788	34,332,327	57,176,508
<b>Total de Pasivos</b>	<b>929,755,029</b>	<b>1,103,927,335</b>	<b>1,493,904,996</b>	<b>1,558,991,138</b>

Actualmente tenemos un total de US\$34MM de líneas de comercio exterior aprobadas con Wachovia, Commerzbank, Deutsche Bank, Standar Charter, JP Morgan, Safra Bank, Banco de Bogotá y Banco de Occidente. Adicionalmente, tenemos disponibilidad de obtener financiamiento vía repo con Morgan Stanley y Safra National Bank, dando como garantía la cartera custodiada por ellos. A nivel de custodio tenemos la cartera de inversión distribuida entre JP Morgan, Clearstream, Pershing, Safra National Bank, Morgan Stanley, BG Valores, Goldman Sachs, MNG Bank y Prival,

#### b. Patrimonio del Accionista

El patrimonio neto de Banesco, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 alcanzó los US\$154.2 millones de dólares presentando un incremento de 15.16% con respecto al 31 de diciembre de 2009, es decir, US\$20.3 millones de dólares, productos de las utilidades generadas en el 2010 luego de impuesto a la renta e impuesto diferido y la variación de la ganancia o pérdida no realizada en la cartera de inversión, la cual resulta al valorar a precio de mercado las inversiones.

De acuerdo a las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá el índice de adecuación de capital según Basilea no debe ser inferior al 8.0%. Al 31 de diciembre de 2010 el índice de adecuación de capital de Banesco, S.A. y Subsidiarias fue de 14.0% y a Marzo 31, por el crecimiento de los activos, había disminuido ligeramente a niveles de 13.63%.

Patrimonio de los Accionistas	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
Acciones Comunes	32,400,017	113,690,017	113,690,017	113,850,017
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	-29,562,209	4,769,559	-8,918,477	-6,134,523
Ganancia por conversión de moneda			71,695	9,321
Utilidades no distribuidas	81,294,681	15,480,025	49,402,518	59,320,362
<b>Total de Patrimonio del Accionista</b>	<b>84,132,489</b>	<b>133,939,601</b>	<b>154,245,753</b>	<b>167,045,177</b>
Total Pasivos / Fondos de Capital	<b>11.05</b>	<b>8.24</b>	<b>9.69</b>	<b>9.33</b>
Fondos de Capital / Total de Pasivos	<b>9.05%</b>	<b>12.13%</b>	<b>10.33%</b>	<b>10.71%</b>
Fondos de Capital / Total de Activos	<b>8.30%</b>	<b>10.82%</b>	<b>9.36%</b>	<b>9.68%</b>
Índice de Adecuación de Capital	<b>17.06%</b>	<b>14.28%</b>	<b>14.00%</b>	<b>13.63%</b>

## C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El siguiente análisis se basa en los estados financieros auditados consolidados de Banesco S.A. y subsidiarias, para el año 2008, 2009, 2010 y los interinos a marzo 2011.

### a. Cartera de Préstamos

El saldo de la cartera de préstamos del Banco al 31 de diciembre de 2010 asciende a US\$626.4 millones de dólares, experimentando un crecimiento de 58.71% con respecto a diciembre de 2009. Este crecimiento fue impulsado por los préstamos para el sector interno, los cuales se incrementaron 61.88% situándose en US\$570.6 millones de dólares. Mientras que en el sector externo, los préstamos alcanzaron US\$55.7 millones de dólares, un crecimiento anual de 32.21% con respecto al 2009.

A Diciembre de 2010, la cartera de préstamos del Emisor estaba concentrada principalmente en préstamos comerciales por US\$225 millones de dólares (36%), préstamos hipotecarios residenciales con US\$123 millones de dólares (20%), financiamientos a la Construcción por US\$101 millones de dólares (16%) y US\$74 millones de dólares de Préstamos Personales (11.8%).

La cartera morosa y vencida del banco al cierre de 2010 ascendió a US\$9.6 millones de dólares, lo que representa el 1.53% de la cartera total. La reserva para posibles préstamos incobrables era de US\$8.4 millones de dólares, logrando así niveles de cobertura de 1.34% de la cartera total y 99% de la cartera morosa y vencida. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, se castigaron préstamos por US\$5.8 millones de dólares contra la reserva previamente establecida.

Préstamos	Auditados						Interino	
	31-dic-08		31-dic-09		31-dic-10		31-mar-11	
<b>Sector Interno:</b>								
Consumo	17,137,981	8%	24,928,141	6%	28,570,920	5%	25,017,307	4%
Corporativo	58,107,182	28%	175,470,370	44%	333,519,925	53%	360,465,023	55%
Hipotecarios Residenciales	27,356,973	13%	65,535,429	17%	122,695,372	20%	136,256,309	21%
Personales	51,547,683	25%	71,205,220	18%	79,854,221	13%	82,420,505	13%
Instituciones financieras	5,805,497	3%	15,356,797	4%	5,997,122	1%	4,545,685	1%
<b>Total Sector Interno</b>	<b>159,955,316</b>	<b>77%</b>	<b>352,495,957</b>	<b>89%</b>	<b>570,637,560</b>	<b>91%</b>	<b>608,704,829</b>	<b>93%</b>
<b>Sector Externo:</b>								
Consumo	3,575,939	2%	4,013,223	1%	2,217,384	0%	2,339,953	0%
Corporativo	27,162,667	13%	24,329,727	6%	43,331,605	7%	36,162,761	6%
Instituciones financieras	16,399,983	8%	13,852,149	4%	10,237,402	2%	9,311,475	1%
<b>Total Sector Externo</b>	<b>47,138,589</b>	<b>23%</b>	<b>42,195,099</b>	<b>11%</b>	<b>55,786,391</b>	<b>9%</b>	<b>47,814,189</b>	<b>7%</b>
<b>Total Préstamos</b>	<b>207,093,905</b>	<b>100%</b>	<b>394,691,056</b>	<b>100%</b>	<b>626,423,951</b>	<b>100%</b>	<b>656,519,018</b>	<b>100%</b>

A continuación se resume la clasificación de la cartera de préstamos del Emisor por categoría de riesgo, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

Préstamos	Auditados						Interinos	
	31-dic-08		31-dic-09		31-dic-10		31-mar-11	
Normal	195,251,352	94%	382,191,342	97%	606,808,270	97%	636,553,929	97%
Mención Especial	2,121,588	1%	6,526,860	2%	11,172,212	2%	9,084,201	1%
Subnormal	8,663,086	4%	1,458,240	0%	4,232,972	1%	5,930,749	1%
Dudosa	677,731	0%	2,203,403	1%	2,876,604	0%	3,880,074	1%
Irrecuperable	380,148	0%	2,311,211	1%	1,333,893	0%	1,070,065	0%
<b>Total</b>	<b>207,093,905</b>	<b>100%</b>	<b>394,691,056</b>	<b>100%</b>	<b>626,423,951</b>	<b>100%</b>	<b>656,519,018</b>	<b>100%</b>

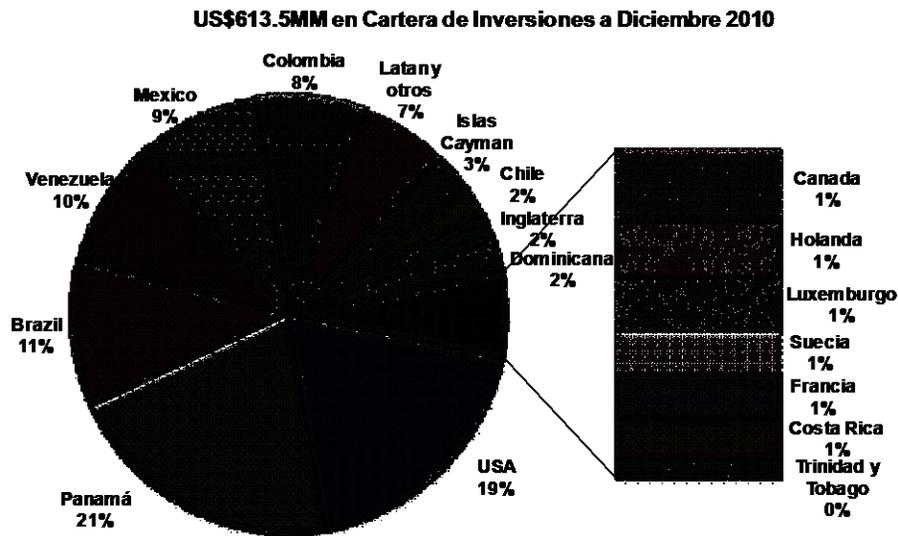
Al 31 de marzo de 2011, el banco mantiene una cartera de créditos concentrada en un 97% en la clasificación de menor riesgo, nivel que ha reportado desde diciembre de 2009.

**b. Cartera de Inversiones**

Al cierre de 2010, la cartera de inversiones alcanzó la suma de US\$ 613.5 millones de dólares, reflejando un aumento de US\$220.1 millones de dólares, es decir un crecimiento de 55.9%, producto de la estrategia de hacer más eficiente el manejo de la liquidez del banco. En términos generales la cartera de inversión está compuesta por:

- 5.53% (US\$33.9 millones de dólares) en Activos Financieros a Valor Razonable, compuesta principalmente por notas estructuradas que tienen como activo subyacente títulos de deuda gubernamental y privada e instrumentos derivados.
- 94.46% (US\$579.6 millones de dólares) en Inversiones Disponibles para la Venta, las cuales consisten en Títulos de deuda privada, soberanos y acciones. De las acciones, el 99% son acciones de Visa Inc., las cuales fueron vendidas en el primer trimestre del 2011.

Durante el 2010 se siguió la estrategia de diversificar la cartera de inversiones, de manera que las únicas posiciones en términos geográficos, que representen más del 10% de la cartera de inversión sean Panamá (21%), Estados Unidos (19%) y Brasil (11%). Adicionalmente, a nivel de emisor, ningún emisor representa más del 7% del total de la cartera. También se ha reducido la duración a menos de 5 años, con lo cual se minimiza el efecto en la valoración de la cartera ocasionado por un eventual incremento de las tasas de interés internacionales, y se mantuvo la calificación promedio de riesgo de las inversiones en grado de inversión (BBB). A nivel de exposición geográfica por el país de origen de los emisores, la cartera de inversiones del banco está compuesta de la siguiente manera:



## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL EMISOR Y SUBSIDIARIAS AUDITADOS PARA LOS AÑOS 2008, 2009, 2010 E INTERINOS A MARZO 2011

A nivel de Estado de Resultados, las utilidades netas después de impuestos crecieron 119% al pasar de US\$15.6 millones de dólares en diciembre de 2009 a US\$34.2 millones de dólares al cierre del año 2010. A marzo 31 de 2011, la utilidad era de US\$10.1 millones de dólares después de la provisión de impuesto sobre la renta.

Estado de Utilidades	Auditados			Variación		Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	%	%	31-mar-11
<b>Ingresos por Intereses y Comisiones</b>						
Préstamos	10,764,586	21,184,776	35,535,629	97%	68%	10,951,854
Depósitos	17,051,917	10,694,976	3,609,044	-37%	-66%	998,521
Valores	20,583,887	21,446,177	27,137,663	4%	27%	8,881,232
Comisiones sobre préstamos	570,327	2,130,211	2,135,932	274%	0%	403,668
<b>Total de Intereses Ganados por Intereses y Comisiones</b>	<b>48,970,717</b>	<b>55,456,140</b>	<b>68,418,268</b>	<b>13%</b>	<b>23%</b>	<b>21,235,275</b>
Gasto de Intereses Sobre						
Depósitos	21,614,840	16,515,592	17,819,897	-24%	8%	4,149,592
Obligaciones		29,113	2,500		-91%	3,497
<b>Total de gasto de intereses</b>	<b>21,614,840</b>	<b>16,544,705</b>	<b>17,822,397</b>	<b>-23%</b>	<b>8%</b>	<b>4,153,089</b>
<b>Total de ingresos neto sobre intereses y comisiones</b>	<b>27,355,877</b>	<b>38,911,435</b>	<b>50,595,871</b>	<b>42%</b>	<b>30%</b>	<b>17,082,186</b>
Provisión para préstamos incobrables	-200,000	1,950,000	8,119,000	-1075%	316%	1,325,074
Provisión para cuentas por cobrar		330,000	706,784		114%	
<b>Ingreso neto por intereses después de provisiones</b>	<b>27,555,877</b>	<b>36,631,435</b>	<b>41,770,087</b>	<b>33%</b>	<b>14%</b>	<b>15,757,112</b>
Otros Ingresos y comisiones	9,750,202	9,178,908	34,351,530	-6%	274%	7,991,077
Gastos Generales y Administrativos	23,998,132	31,543,768	40,492,958	31%	28%	12,428,728
<b>Utilidad antes de la provisión para Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>13,307,947</b>	<b>14,266,575</b>	<b>35,628,659</b>	<b>7%</b>	<b>150%</b>	<b>11,319,461</b>
Impuesto Sobre la Renta / Diferido	-751,746	-1,383,803	1,379,970	84%	-200%	1,179,890 *
<b>Utilidad Neta</b>	<b>14,059,693</b>	<b>15,650,378</b>	<b>34,248,689</b>	<b>11%</b>	<b>119%</b>	<b>10,139,571</b>

\* Provisión

### a. Intereses y Comisiones Ganadas

El total de ingresos por intereses y comisiones para el 2010 fue US\$68.4 millones de dólares, un 23.5% de incremento, en comparación al año 2009, cuando llegó a niveles de US\$55.5 millones de dólares. El ingreso por intereses se deriva principalmente de un portafolio diversificado de préstamos que representó el 55.1% del total de ingresos generados por los activos productivos consolidados en el 2010.

Los intereses generados por la cartera de inversiones presentaron un aumento de US\$5.7 millones de dólares, reflejando US\$27.1 millones de dólares en 2010, contra US\$21.4 millones de dólares en 2009. Los intereses sobre depósitos a plazo se disminuyeron de US\$10.7 millones de dólares en el 2009 a US\$3.6 millones en 2010. A marzo de 2011 los intereses y comisiones ganados fueron de US\$21.2 millones de dólares.

#### **b. Gastos de Intereses**

A diciembre de 2010, el gasto de intereses se mantuvo en niveles de US\$17.8 millones de dólares, un 7.8% de incremento en comparación al año 2009, cuando llegó a niveles de US\$16.5 millones de dólares, producto de una estrategia de reducción de tasas pasivas y cambio en la composición de pasivos en el periodo. El total de gastos de intereses a marzo de 2011, fue de US\$4.2 millones de dólares.

#### **c. Ingreso Neto de Intereses y Comisiones**

Entre el año 2009 y 2010, el ingreso neto de intereses y comisiones, aumentó US\$11.7 millones de dólares, (de US\$38.9 millones a US\$50.6 millones), un 30% de incremento pese a la reducción de tasas activas que se dio en el mercado durante el 2010, producto de un buen margen de interés. Los ingresos netos de intereses y comisiones al 31 de marzo de 2011, fue de US\$17.08 millones de dólares, un 34% del total de ingresos a diciembre del año anterior.

#### **d. Provisión para Posibles Pérdidas sobre Préstamos**

La Junta Directiva del Emisor aprobó que se efectuaran provisiones para aumentar la reserva a US\$8.4 millones de dólares (US\$5.8 millones de dólares en 2009), considerando que durante el año 2010 se castigaron préstamos por US\$5.8 millones de dólares. Es política del Emisor seguir los parámetros exigidos en el Acuerdo No-6-2000 de la Superintendencia de Bancos. La provisión a marzo de 2011 cerró en US\$9.6 millones de dólares.

#### **e. Otros Ingresos**

A diciembre de 2010 los otros ingresos mostraron un aumento de 274.2%, de US\$9.2 millones de dólares en 2009 a US\$34.3 millones de dólares en 2010. A diciembre 31 de 2010, los otros ingresos representaron US\$1.8 millones de dólares. A marzo de 2011, los otros ingresos representaron US\$7.9 millones de dólares.

#### **f. Gastos Generales y Administrativos**

Los gastos generales y administrativos aumentaron en US\$8.9 millones de dólares a diciembre de 2010. Esta cifra refleja un aumento del 28% en los gastos consolidados. Los salarios y otros gastos de personal, representan el rubro de mayor participación en el total de gastos en un 49.65%. Otro rubro de importancia dentro de estos gastos son la depreciación y amortización que representa el 10.10% de los gastos totales, seguido de los honorarios y servicios profesionales con el 9.09%. Lo anterior se atribuye a la incorporación de recurso humano con experiencia en las áreas de generación de negocios y de apoyo a fin de poder mantener los niveles de servicio a los clientes, y campañas de promoción en los medios enfocadas a la imagen institucional. Los gastos generales y administrativos a marzo fueron de US\$13.6 millones.

Siguiendo la fórmula del cálculo de la Eficiencia Operativa de la Superintendencia, la cual es gastos generales y administrativos como porcentaje de total de ingresos netos por intereses y comisiones más otros ingresos, fue del 47.67% para el 2010. La eficiencia operativa medida en términos del total de gastos generales y administrativos sobre activos promedios fue de 2.8%. A marzo de 2011, la eficiencia operativa fue de 54.28% y 0.81% respectivamente.

#### **g. Retorno sobre Activos y Patrimonio (Promedio)**

El Emisor mantiene una política conservadora en lo que respecta a reservas sobre préstamos, la cual excede la relación de cobertura exigida por ley, y que a diciembre de 2010 se situó en un 1.34% del total de la cartera, y el 1.53% de los préstamos morosos y vencidos. Lo anterior cumple con lo estipulado en el Acuerdo No-6-2000 de la Superintendencia de Bancos.

Al cierre del año 2010, el retorno sobre activos promedios fue de 2.37%, y el retorno sobre el patrimonio promedio para los accionistas comunes alcanzó un 23.77%. Para marzo de 2011 el retorno sobre activos

promedios fue de 2.40% y el retorno sobre el patrimonio promedio fue de 25.25%, debido a un margen de intermediación sólido y a ganancias realizadas en la venta de inversiones.

	Auditados			Interino
	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-10	31-Mar-11
<b>Rentabilidad</b>				
Retorno sobre Activos (promedio)	1.64%	1.39%	2.37%	2.40%
Retorno sobre Patrimonio de Accionistas (promedio)	18.95%	14.35%	23.77%	25.25%
<b>Estructura de Activos</b>				
Activo Líquido + Inversiones / Activos	55.99%	64.49%	58.30%	58.44%
Préstamos / Activos	19.66%	31.02%	37.18%	37.17%
<b>Liquidez</b>				
Activo Líquido + Inversiones / Total Depósitos	61.81%	74%	66.30%	67.17%
<b>Solvencia</b>				
Pasivo / Activo	91.68%	89.16%	90.63%	90.31%
Pasivo / Fondos de Capital	28.70	9.71	13.14	13.69
<b>Adecuación de Capital</b>	17.06%	14.28%	14.00%	13.63%
<b>Calidad de la Cartera</b>				
Reserva para posibles préstamos incobrables	4,715,088	5,803,842	8,397,919	9,649,040
Préstamos morosos y vencidos	12,433,935	12,393,093	9,601,609	11,306,072
Préstamos morosos en no-acumulación de intereses	974,166	5,538,722	3,117,088	4,167,341
Reserva / Cartera de Préstamos	2.28%	1.47%	1.34%	1.47%
Préstamos morosos y vencidos/ Cartera de Préstamos	6.00%	3.14%	1.53%	1.72%
Reserva / Préstamos morosos y vencidos	37.92%	46.83%	87.46%	85.34%

#### D. ANÁLISIS DE PRESPECTIVAS Y TENDENCIAS

Considerando la todavía débil economía internacional y que esto puede dilatar la recuperación de las tasa internacionales, así como la liquidez del sistema bancario Nacional, se considera que en el año 2011 se experimentará una continua disminución de tasas en el mercado con la consecuente presión al margen de interés de los bancos. No obstante lo anterior, el Banco cuenta con dos factores que se espera sean la base para que este año supere los resultados del año anterior, que son la composición de los pasivos del Banco y el fortalecimiento de los equipos de crédito que debe contribuir a que el tamaño de la cartera de crédito supere en monto el tamaño de la cartera de inversiones, dando como resultado que cada dólar captado de clientes rinda al menos un 2% más (orientado a crédito) en comparación con el año 2010.

El Banco enfocará el crecimiento de sus activos hacia la cartera de préstamos para el mercado local, a nivel de consumo, especialmente hipotecas, préstamos personales y tarjetas, y a nivel corporativo a todos los segmentos, siguiendo siempre políticas conservadoras de crédito. En cuanto la cartera de inversiones, se seguirán invirtiendo los excedentes de liquidez bajo un parámetro de diversificación, y duraciones menores a 5 años, a fin de estar en una posición competitiva en un escenario a mediano plazo de alza de tasas. A nivel de infraestructura se abrirán dos sucursales, continuando la consolidación de la red de atención a clientes y brindando productos innovadores que permita captar nuevos clientes.

## VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

### A. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

#### 1. Directores, Dignatarios

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por 7 directores, los cuales tienen como domicilio comercial, la Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, piso 28. Apartado Postal: 0823-05799, Panamá, República de Panamá; Correo Electrónico: [imora@banesco.com.pa](mailto:imora@banesco.com.pa), teléfono: 282-2351; facsímil: 282-2463.

Los directores del Emisor son los señores:

#### **Ricardo Ayala: Director y Presidente**

Venezolano, nacido el 27 de septiembre de 1960 es Licenciado en Administración de Empresas, Master Of Science in Professional Management de University of Miami, ha realizado numerosos cursos de Gerencia. Posee más de 16 años de experiencia en el sector financiero habiéndose desempeñado como Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Banca Privada, Vicepresidente Ejecutivo de Bancas Especializadas y Director Internacional. Ha participado como miembro de Junta Directiva de varias Instituciones Financieras.

#### **Juan Carlos Escotet: Director**

Venezolano, nacido el 23 de Julio de 1959, egresó de la University Of Miami, obteniendo un Máster Of Science Professional Management (M.C.L.) y ha realizado numerosos cursos de finanzas y actualización gerencial. Es también Corredor Público de Títulos Valores y Asesor de Inversión, autorizado por la Comisión Nacional de Valores de Venezuela. Se ha desempeñado como presidente de varias Instituciones Financieras, a lo largo de 27 años de experiencia en el área bancaria. Es fundador de Banesco Organización Financiera y actualmente se desempeña como Presidente de la organización. Es además, Presidente del Comité de Mercadeo de la Federación Latinoamericana de Bancos, Presidente de la Junta Consultiva de Fundana, organización benéfica a favor de niños abandonados. Se desempeñó como 2do. Vicepresidente del Consejo Bancario Nacional durante el período 2002-2003 y como 2do. Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela durante el período 1999-2001.

#### **Luis Xavier Luján: Director**

Venezolano, nacido el 21 de febrero de 1960, es Economista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, reforzando sus conocimientos en las áreas de Banca, Finanzas y Seguros a través de cursos, seminarios y congresos. Posee 25 años de experiencia en el sector Financiero, durante los cuales ha desempeñado cargos Directivos y Ejecutivos de alto nivel. Socio fundador de Banesco Organización Financiera, desempeñándose actualmente como Presidente Ejecutivo de Banesco Banco Universal, C.A.

#### **Miguel Angel Marcano: Director y Tesorero**

Venezolano, nacido el 26 de mayo de 1965 es Administrador Comercial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Realizó estudios de Post – Grado en University Of Miami, obteniendo un Máster Of Science in Professional Management. Posee una amplia experiencia en el sector financiero durante los cuales ha desempeñado cargos Directivos y Ejecutivos de alto nivel. Adicionalmente, fue acreditado en el año 1991 por la Comisión Nacional de Valores como Corredor Público de Título de Valores.

#### **Marco Fernández: Director**

Panameño, nacido el 12 de Julio de 1947, es Economista, egresado de la Universidad de los Andes, Colombia. Cursó estudios de Doctorado en la Universidad de Manitoba, Canadá, donde obtuvo una especialidad en Economía. Ha desarrollado su carrera profesional por más de 24 años en el sector financiero, con lo cual acumuló una vasta experiencia. Ha sido Asesor Económico de la Asociación Bancaria de Panamá, Director del Programa de Estudios Económicos, Gerente General de Corporación Financiera Nacional, Economista del Ministerio de Planificación. Actualmente se desempeña como Socio de la firma

INDESA, Profesor Visitante de INCAE, Miembro de la Junta Directiva del Grupo TOYOTA Panamá, Socio de la Latin Source y Presidente de la empresa Troik, S.A.

**Antonio Burón: Director**

Panameño nacido el 16 de septiembre de 1946, cursó estudios de Contabilidad y Administración de Empresas en la Universidad de St. Edward's en Austin, Texas. Fungió como socio principal de Deloitte Centro América. Tiene más de 30 años de experiencia en contabilidad y consultoría profesional. Ha supervisado y participado, local e internacionalmente en compromisos de audits y consultorías, públicas y privadas en diferentes tipos de negocios en organizaciones no gubernamentales (ONG), compañías de la Zona Libre de Colón, bienes raíces, agencias de viaje, servicios, compañías de producción e instituciones financieras.

**Olegario Barrelier: Director**

Panameño, nacido el 17 de febrero de 1937 es Ingeniero Agrícola, egresado de Texas A&M University en 1957, con una Maestría en Ingeniería de Riegos de la misma universidad en 1960. El Ing. Olegario Barrelier fue Superintendente de Bancos de Panamá desde 13 de junio de 2006 hasta el 31 de octubre de 2009. Ingresó a la banca el 2 de enero de 1962 al servicio de The Chase Manhattan Bank, en el que laboró durante 38 años, retirándose en agosto de 2000, como Vicepresidente y Gerente General. Desde entonces ha estado involucrado en distintos aspectos de la banca, incluyendo la regulación, supervisión, liquidación y administración de bancos y el mercadeo bancario. En el sector privado, ha sido Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá, del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, Presidente-Fundador de TELERED, S. A. (red local de ATM/POS/ACH) y Tesorero del Consejo Empresarial Panamá-Estados Unidos. También fue Gerente General de las firmas papeleras Molino Panameño de Papel, S. A. y Papelera Istmeña, S. A. y Gerente de Operaciones de Banco Andino, S. A. En el sector público, fue Director Ejecutivo de la Comisión Bancaria Nacional, Comisionado Principal en la Comisión Presidencial de Alto Nivel Contra el Lavado de Dinero, Asesor Principal del Consejo de Seguridad Nacional para la Creación de la Unidad de Análisis Financiero, y Comisionado Principal en la Comisión Presidencial para la Redacción de la Ley Bancaria (Decreto Ley 9 de 1998). Fue Miembro de la Junta Nacional de Escrutinios para la Elección Presidencial de 2004 y para el Referéndum Sobre la Ampliación del Canal en 2006.

**Alfredo Ramírez Jr.: Secretario**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento : 26 de enero de 1955  
Domicilio Comercial : Ave. Samuel Lewis y Calle 54, Edificio AFRA, Piso 10  
Apartado Postal : 0816-06904  
Correo Electrónico : aramirez@afra.com  
Teléfono : 263-9355  
Fax : 263-7214

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Obtuvo una Maestría en Derecho Mercantil en Tulane University. Se desempeñó como Asociado en la Firma de Abogados BAKER & McKENZIE, Chicago (1978-1979). Es socio de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez. Se desempeñó como profesor de la Universidad de Panamá en la rama del Derecho Mercantil. Fue Miembro de la Comisión Presidencial encargada de redactar las reformas constitucionales (1994) y Miembro Suplente del Consejo de Relaciones Exteriores (Nombramiento Presidencia, 1999-2004). Actualmente es Miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (2000), del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, de la Asociación Panameña de Abogados Internacionales y del American Bar Association.

**Alberto Villageliu – Sub-Secretario**

Nacionalidad : Panameña  
Fecha de Nacimiento : 22 de septiembre de 1974  
Domicilio Comercial : Ave. Samuel Lewis y Calle 54, Edificio AFRA, Piso 10  
Apartado Postal : 0816-06904

Correo Electrónico : avilla@afra.com  
Teléfono : 263-9355  
Fax : 263-7214

Abogado, egresado de Florida State University con Licenciatura en Finanzas. Obtuvo su Licenciatura en Derecho con especialización en Derecho Marítimo en Tulane University. Es Asociado de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez. Es miembro del Comité de Legislación e Impuestos de AMCHAM, del Colegio Nacional de Abogados y del New York State Bar Association.

## **2. Ejecutivos Principales**

Los Ejecutivos principales tienen como domicilio comercial, la Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Ocean Business Plaza, piso 28. Apartado Postal: 0823-05799, Panamá, República de Panamá; Correo Electrónico: [imora@banesco.com.pa](mailto:imora@banesco.com.pa), teléfono: 282-2351; facsímil: 282-2463.

### **Jorge Salas: Presidente Ejecutivo**

Venezolano, nacido el 19 de agosto de 1970, es licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela y tiene una Maestría en Negocios (MBA) y una Maestría en Políticas Públicas (MPP), de la Universidad de Chicago. Posee más de 15 años de experiencia en el sector financiero durante los cuales, se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Valores de Venezuela entre los años 1993 y 1994, trabajó en la Corporación Interamericana de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, DC, pasando luego a trabajar en el Grupo Banesco en el año 2000. Dentro del Grupo Banesco ocupó las posiciones de VP de Banca Corporativa, Gerente General de TodoTicket (empresa filial, especializada en Medios de Pago Electrónicos) y Presidente Ejecutivo de Banesco S.A. en enero del 2008. Actualmente es vocal de la Asociación Bancaria de Panamá.

**La gestión del Presidente Ejecutivo cuenta con el apoyo de catorce vicepresidentes, los cuales son:**

### **Jorge Dixon – Vicepresidente de Banca de Negocios y Zona Libre**

Nacido en Panamá el 20 de Octubre de 1954, Licenciado en Contabilidad en la Universidad de Panamá. Ha desempeñado cargos de relevancia en la industria bancaria por más de 35 años, particularmente en el BNP Paribas como Director Comercial, y miembro de su Junta Directiva entre otros cargos. También formó parte de la Junta Directiva de Telered, operadores de las tarjetas Clave y ACH en Panamá y fue representante de BNP Paribas ante la Asociación Bancaria de Panamá. Durante su carrera bancaria, ha participado en diferentes seminarios como: Operaciones, Comercio Internacional, Administración del Crédito, Inversiones de Banca Privada, Riesgo de Crédito, Ventas de productos bancarios y Aspectos legales de la Banca. Se unió al Banesco S.A. en Junio de 2010.

Funciones principales: Desarrollo de negocios corporativos del Banco en forma conjunta con un equipo de colaboradores, con funciones de ventas, supervisión y administración integral del portafolio de clientes.

### **María Elena Halphen – Vicepresidenta de Banca Corporativa**

Nacida en Panamá, el 11 de noviembre de 1963. Licenciada en Finanzas, egresada de la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Ha desempeñado cargos de relevancia en diferentes instituciones bancarias de primera línea, como Gerente de Banca Corporativa del Chase Manhattan Bank y Vice Presidente Asistente de Banca Corporativa de Banco Continental. Asistió al entrenamiento de crédito en Nueva York, dictado por el Chase Manhattan Bank y colaboró con el entrenamiento de oficiales de crédito. Se unió al Banesco S.A. en Marzo de 2007.

Funciones principales: Ésta área es responsable del manejo de crédito corporativo y empresariales, promoviendo a la vez, la colocación de todos los productos y servicios que ofrece el Banco.

### **Marlene Michelle Díaz – Vicepresidenta de Ventas, Sucursales e Infraestructura**

Nacida en Panamá el 8 de mayo de 1970, es licenciada en Mercadotecnia (USMA) y tiene una maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas (ULACIT). A nivel profesional tiene más de 20 años en la industria Bancaria, en la que ha desempeñado cargos de Vice presidente Asistente de Pequeñas Empresas, Gerente de Hipotecas Residenciales y Gerente de Desarrollo de Negocios y Productos para Tarjetas de Créditos, Hipotecas Residenciales y Leasing. Se unió al Banesco S.A. en Enero de 2007.

Funciones Principales: Esta área es responsable de la gestión del negocio de las Sucursales, Ventas Externas, Pyme, Banca Premium, Banca China y Banca Agropecuaria. Adicionalmente es responsable de la expansión de las Sucursales.

#### **Juan Francisco Yagüe - Vicepresidente de Banca Internacional**

Nacido en Caracas, Venezuela el 01 de Abril de 1983. Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Máster en Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y licenciado bajo la Series 7 ante la FINRA (USA) como representante registrado para la asesoría y manejo de clientes en Mercado de Capitales. Ha trabajado en áreas de Logística (Procter & Gamble), Calidad y Procesos, así como en el área de Ventas y Mercado de Capitales (Banesco Banco Universal). Ha participado en seminarios de Gerencia en el INCAE Business School (Venezuela) así como foros de Private Banking y Family Offices (USA). Se unió al Banesco S.A. en Febrero de 2011.

Funciones principales: Esta área está especializada en la atención de clientes no residentes en Panamá ofreciéndoles la gama de productos que tiene el Banco a nivel local y orientarlos en cualquier necesidad con nuestras relacionadas.

#### **Susana Guzmán Estarellas – Vicepresidenta de Tesorería, Contraloría y Finanzas**

Nacionalizada panameña, nacida el 21 de septiembre de 1968, graduada de Ingeniería Comercial en la Universidad Vicente Rocafuerte de Guayaquil - Ecuador, y con una Maestría en administración de negocios con énfasis en finanzas en INCAE, Campus Costa Rica. Ha participado en diversos seminarios sobre derivados e inversiones. Luego de trabajar 11 años en Banco del Pacífico en Ecuador, de los cuales los últimos 8 años fungió como trader, oficial de fondos cesantía y subgerente de Finanzas Corporativas, inició su vida laboral en Panamá, en el área de Finanzas Corporativas de Wall Street Securities, y luego pasó a Banco Cuscatlán Panamá, como Gerente de Finanzas Corporativas y Rentabilidad. Se unió al Banesco S.A. en Septiembre de 2007.

Funciones principales: La administración de la cartera de inversiones, y tasas de acuerdo a la estrategia de la Junta Directiva, mantener términos competitivos en servicios de forex y corresponsalía, así como la elaboración y medición de la rentabilidad de las diversas áreas y productos, control de presupuesto y emisiones de estados financieros.

#### **Néstor Marrero – Vicepresidente de Gestión Estratégica**

Nacido en Caracas, Venezuela el 18 de Diciembre de 1972 es Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con Máster en Administración mención gerencia de Empresas de la Universidad Metropolitana (UNIMET) en Caracas. Ha desempeñado diversos cargos en las áreas de planificación estratégica y presupuesto en Cantv (Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela) y Banesco Banco Universal, en Venezuela. Ha participado en diversos seminarios y talleres relacionados con planificación y gestión de la estrategia, presupuesto y planificación financiera. Se unió al Banesco S.A. en Enero de 2010.

Funciones principales: Coordinación y facilitación de los procesos conexos de planificación y seguimiento a la ejecución de la estrategia corporativa.

#### **Ramón Lasso – Vicepresidente de Crédito**

Panameño, nacido el 2 de enero de 1970 es Licenciado en Administración de Empresas, con Especialización en Finanzas, y Maestría de Administración de Empresas de The University of Southwestern Louisiana, Louisiana, EUA. Con 17 años de trabajo en la industria bancaria en Panamá, ha desempeñado diversos cargos en Crédito Corporativo e Institucional, Riesgo de Crédito, Fideicomisos y Servicios Financieros en The Chase Manhattan Bank, Bladex y HSBC. Se unió al Banesco S.A. en Julio de 2007.

Funciones principales: Encargado de la División de Crédito, la que comprende Crédito Comercial, Crédito de Consumo, Tramitación Legal, Administración de Cartera y Cobros.

#### **Raúl Chanis – Vicepresidente de Capital Humano**

Panameño, nacido el 21 de octubre de 1967, es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad de Panamá, y obtuvo una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos de la Universidad Latina de Panamá, así como un Diplomado en Gestión por Competencias conferido por el Instituto Martha Alles Capital Humano. Dentro de los cargos de relevancia que ha ocupado en sus 18 años de experiencia se encuentra Gerente de Recursos Humanos en Compañía Panameña de Aviación (Copa). Está certificado en Coaching Ontológico y como instructor certificado por Franklin Covey (“Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva”). Fue miembro activo de la Asociación Nacional de Profesionales de Recursos Humanos de Panamá (ANREH). Se unió al Banesco S.A. en Marzo de 2009.

Funciones principales: Se encarga de definir y desarrollar la estrategia integral de Recursos Humanos, asegurando que esté alineada a los principios, valores y objetivos de la Corporación.

#### **Marco Acuña – Vicepresidente de Auditoría**

Nacido en San José Costa Rica el 06 de enero de 1970, es Becario del Programa Fulbright del Gobierno de los Estados Unidos, estudió en la Universidad de Eau Claire, Wisconsin, donde obtuvo double major en Business Administration y Management Information Systems. En Panamá obtuvo un Postgrado en Auditoría y Seguridad informática de la Universidad Tecnológica. Se desempeñó como auditor en KPMG, pasando luego a laborar en Grupo Banistmo donde ejerció los cargos de Gerente de Auditoría de Sistemas y Vicepresidente Asistente de Auditoría a nivel Corporativo. Se unió al Banesco S.A. en Abril de 2007.

Funciones principales: Esta área se encarga de verificar el cumplimiento del control interno y de las buenas prácticas para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como de la preparación y ejecución del plan anual de auditoría con base en riesgo.

#### **Jorge Anria – Vicepresidente de Tecnología y Operaciones**

Nacido el 4 de Noviembre de 1970, Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad Santa María la Antigua (USMA), MBA (Universidad Latina de Panamá). Con más de 18 años en experiencia en el área de las ciencias informáticas, ha desempeñado diferentes cargos como Consultor Informático, para el Banco Internacional de Desarrollo (BID), Gerente de Tecnología (ALICO), Director de Tecnología (ASSA Compañía de Seguros). Ha asistido a diferentes cursos y seminarios tanto local como internacional, entre ellos el más reciente fue el de diplomado en Alta Gerencia Ejecutiva (INCAE).

Funciones principales: En Tecnología es responsable de crear, desarrollar y promover el plan estratégico de la operación de Panamá como en República Dominicana, y responsable de alinear al departamento con las necesidades de las diferentes áreas. En Operaciones es responsable del área de Transferencias (locales e internacionales), Compensación, Operaciones Centralizadas y el Back Office de Tesorería.

#### **Jessica Janson – Vicepresidenta de Mercadeo, Productos, Canales y Medios de Pago**

Nacida en Panamá el 27 de Abril de 1974 es Licenciada en Mercadeo y Publicidad de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Ha desempeñado diversos cargos de Gerente de Marca y Vicepresidente Asistente de Préstamos Consumo (Agencias Motta, Banistmo y Banco General). Ha participado en diversos seminarios y talleres relacionados Mercadeo y productos, al igual que en INCAE Finanzas para no Financistas. Se unió al Banesco S.A. en Enero de 2007.

Funciones principales: Esta área se encarga del manejo de la marca en los medios, así como la elaboración de todas las campañas publicitarias o de promoción. Adicionalmente, se encarga del desarrollo de nuevos productos, administrar los canales electrónicos y de servicio al cliente, así como la implementación de la estrategia relacionada al negocio de tarjetas de crédito.

#### **Ramón Arosemena – Vicepresidente de Riesgo**

Nacido en Panamá el 27 de Julio de 1967, es Licenciado en Contabilidad en la Universidad de Panamá. Ha desempeñado cargos de relevancia en diferentes instituciones bancarias en las áreas de Auditoría y Gestión de Riesgos. Ha participado en diversos seminarios y eventos relacionados a la gestión corporativa de Riesgos Financieros, Riesgo de Crédito con su énfasis en Basilea II y talleres en materia de Riesgo

Operacional en instituciones tales como INCAE Business School y el Instituto Bancario Internacional. Se unió al Banesco S.A. en Julio de 2007.

Funciones principales: Es responsable de la gestión integral de riesgo, la cual cubre la gestión de identificación, medición, monitoreo y comunicación bajo las tres vertientes, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo Mercado y Liquidez.

#### **Tanya Turner – Vicepresidente de Cumplimiento**

Nacida en Panamá el 15 de Septiembre de 1976, es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá. Ha desempeñado cargos en diversas áreas en diferentes instituciones bancarias, especializándose en los últimos años en el área de Cumplimiento. Está certificada en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo (CAMS) y ha participado en diversos seminarios y congresos sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo. Adicionalmente es miembro del Comité de oficiales de cumplimiento de la Asociación Bancaria de Panamá.

Funciones principales: Esta área está encargada de identificar, monitorear y mitigar los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo dentro de la Institución.

### **3. Empleados de Importancia y Asesores**

Los principales Ejecutivos y empleados del Emisor han sido debidamente identificados anteriormente en este Prospecto Informativo.

### **4. Asesores Legales**

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez. El nombre del contacto principal es el Lic. Alfredo Ramírez, Jr.

Domicilio Comercial : Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54  
Apartado Postal : 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá  
Correo Electrónico : afrapma@afra.com  
Teléfono : 263-9355  
Fax : 263-7214

Alfaro, Ferrer & Ramírez, actúa como asesores legales de la presente emisión de Acciones Preferentes. Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, las Acciones Preferentes constituirán títulos de propiedad válidos legales, y exigibles del Emisor. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

Adicionalmente, el Emisor cuenta con un asesor legal interno, que es la Licda. Amabel Vargas.

Domicilio Comercial : Av. Aquilino de la Guardia y calle 47, Edificio Ocean Business Plaza  
Apartado Postal : 0823-05799  
Correo Electrónico : avargas@banesco.com.pa  
Teléfono : 282-2000  
Fax : 282-2494

### **5. Auditores**

El auditor interno del Emisor es el señor Marco Antonio Acuña quien es Vicepresidente de Auditoría Interna.

Domicilio Comercial : Av. Aquilino de la Guardia y calle 47, Edificio Ocean Business Plaza  
 Apartado Postal : 0823-05799  
 Correo Electrónico : macuna@banesco.com.pa  
 Teléfono : 282-2181  
 Fax : 282-2001

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010 es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Kuldip Singh. El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010 fue la firma KPMG.

Domicilio Comercial : Edificio KPMG (Calle 50 Nro. 54)  
 Apartado Postal : 816-1089, zona 5  
 Correo Electrónico : ksingh@kpmg.com  
 Teléfono : 208-0700  
 Fax : 215-7624

## 6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

## B. COMPENSACIÓN

El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y Gerentes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de US\$5,466,766.02. En el mismo período se pagaron en concepto de salarios y beneficios (gastos de representación, horas extras, incentivos, prestaciones sociales, seguros, aguinaldos y asistencia médica) a los empleados la suma de US\$10,061,012.69. El monto total acumulado del Fondo de Cesantía de los empleados del Emisor para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de US\$794,176.00

## C. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2010 el Emisor contaba con **659** empleados, de los cuales la mayor parte de ellos tienen una extensa experiencia bancaria. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre la Empresa y sus empleados.

A continuación se presenta un detalle de la distribución de los colaboradores por Vicepresidencia:

Presidencia	3	Calidad y Procesos	26
Ventas y Sucursales	262	Crédito	85
Mercadeo	53	Gestión Estratégica	5
Tecnología y Operaciones	65	Negocios	12
Capital Humano	13	Banca Internacional	42
Auditoría	24	Banca Especializada	17
Cumplimiento	8	Tesorería, Finanzas y Contraloría	35
Riesgo	9		
		<b>Total</b>	<b>659</b>

#### D. PROPIEDAD ACCIONARIA

Propiedad Efectiva de acciones del Emisor o persona controladora por parte de Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, y otros empleados

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación del Emisor	Número de accionistas	% Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores		88.16%	2	33.33%

#### Composición Accionaria de la Solicitante

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
1 – 50,000				
Más de 50,000	113,850,017	100%	1	100%
Totales				

#### Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

#### Plan de Opciones

El Emisor no cuenta con un plan de Opciones como método de compensación de sus Directorios y Ejecutivos.

## VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. PARTES RELACIONADAS

Los balances generales consolidados y los estados consolidados de utilidades incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	Auditados			Interino
	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-mar-11
<b>Activos:</b>				
Depósitos en bancos				
A la vista	4,728,038	7,714,482	854,759	1,732,627
A Plazo	93,005,500	161,160,000	56,444,956	66,444,956
Préstamos	3,779,055	9,198,708	1,921,459	2,638,481
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos				
A la vista	800,211	96,086	506,459	140,930
Ahorros		14,307,588	21,162,963	21,886,311
A plazo	18,235,924	15,381,250	272,108	184,108
<b>Ingresos por intereses:</b>				
Préstamos	195,147	551,151	76,200	33,283
Depósitos en Bancos	1,983,373	1,831,868	2,133,730	199,844
<b>Gasto de intereses:</b>				
Depósitos	2,745,144	147,612	1,035,511	10,225
<b>Gastos Generales y administrativos:</b>				
Dietas	516,666	562,917	908,104	207,000
Salarios y otros gastos de personal	1,430,281	1,530,788	2,033,797	620,292

Todas las transacciones con partes relacionadas se dieron bajo términos usuales de negocio y están sujetas a la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos.

#### 1. Interés de Expertos y Asesores

Excepto por lo indicado a continuación, ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este prospecto informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

Los señores, Alfredo Ramírez Jr. y Alberto Villageliu miembros de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez, asesores legales del Banco y de esta emisión, a la vez fungen como Secretario y Sub-Secretario en la Junta Directiva del Emisor.

## **VIII. TRATAMIENTO FISCAL**

### **A. IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS**

Los Tenedores Registrados recibirán dividendos descontados de cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo. De acuerdo con el artículo 733 del Código Fiscal, toda persona jurídica que requiera aviso de operación debe retener el diez por ciento (10%) de las sumas que se distribuyan a sus accionistas y socios cuando estas sean de fuente panameña y el cinco por ciento (5%) cuando se trate de renta proveniente de fuente extranjera o de operaciones de exportación. No obstante, de acuerdo con el Parágrafo 2 del artículo 733 del Código Fiscal, adicionado mediante Ley 31 de 2011, a partir del 1 de enero de 2012, los dividendos que se paguen o acrediten sobre acciones preferentes acumulativas estarán exentas de dicho impuesto, mientras se cumpla con las condiciones establecidas en dicha norma.

En virtud del Artículo 36 de la Ley 8 de 2010, que introdujo modificaciones al Artículo 733 del Código Fiscal, cuando el Emisor distribuya dividendos deberá agotar primero las rentas de fuente panameña u operaciones interiores o locales, antes de repartir dividendos de las rentas provenientes de las operaciones exteriores o de exportación y de la renta local exenta del Impuesto sobre la Renta.

El Emisor no está obligado a hacer la retención de impuesto de dividendo sobre la parte de sus rentas que provengan de dividendos, siempre que la persona jurídica que le distribuyó tal dividendo al Emisor haya hecho la retención correspondiente.

### **B. GANANCIAS DE CAPITAL**

En vista de que las Acciones Preferentes se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes podrán acogerse a los beneficios fiscales que otorgan el Artículo 269 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, conforme el cual no se consideraran gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de las Acciones Preferentes siempre y cuando dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el literal “e” del Artículo 701 del Código Fiscal, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores, como resultado de la aceptación de la oferta pública de compra de acciones (OPA), conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, así como por la enajenación de acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por personas jurídicas, que constituyan renta gravable en la República de Panamá, en donde su enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que, a opción del contribuyente, podrá ser devuelto en efectivo o como un crédito fiscal para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos. Este crédito fiscal podrá ser cedido a otros contribuyentes. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Las Acciones Preferentes se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, salvo en el caso de aceptación de una oferta pública de compra de acciones (OPA), las ganancias de capital

que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este Prospecto Informativo con carácter meramente informativo, y no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en las Acciones Preferentes. Cada tenedor Registrado deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferentes antes de realizarla.

## **IX. EMISIONES EN CIRCULACIÓN**

El Emisor no tiene emisiones públicas en circulación.

## **X. LEY APLICABLE**

La oferta pública de Acciones Preferentes de que trata este prospecto informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores de Panamá relativos a esta materia.

## **XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS**

Toda la documentación que ampara esta emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferentes. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Comisión Nacional de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Comisión Nacional de Valores.

Sin perjuicio de lo anterior, los términos y condiciones de las Acciones Preferentes descritas en el Capítulo III de este Prospecto Informativo podrán ser modificados por la Junta Directiva del Emisor, únicamente con el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representan al menos la mitad más una de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación en ese momento. Aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistentes en la documentación podrán hacerse sin dicho consentimiento.

La convocatoria a los Tenedores Registrados se hará mediante aviso publicado por tres (3) días consecutivos en un diario de circulación nacional. La reunión se celebrará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la última publicación. Se requerirá el voto favorable de al menos la mitad más una de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación para aprobar las modificaciones. Si en dicha reunión no se encuentran presentes o representados al menos la mitad más una de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación, se hará una segunda convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la segunda convocatoria no se encuentran presentes o representados al menos la mitad más una de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación, se hará una tercera convocatoria en los términos del presente párrafo. Si en la tercera convocatoria no se encuentran presentes o representadas al menos la mitad más una de las Acciones Preferentes emitidas y en circulación, las modificaciones propuestas se entenderán rechazadas.

Las modificaciones deben ser aprobadas o rechazadas tal y como fueron propuestas. Es decir, que no se pueden alterar las modificaciones propuestas.

Para los efectos de lo establecido en este Capítulo, las modificaciones o cambios aprobados, deberán ser firmados individualmente por la totalidad de los Tenedores Registrados que aprobaron las mismas, mediante un documento en donde expresen su aceptación a dichos cambios, con copia al Emisor.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Copia de la documentación que ampare cualquier modificación será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

No obstante lo anterior, los tenedores de acciones comunes con derecho a voto del Emisor se reservan el derecho de reformar el Pacto Social del Emisor en cualquier momento, sin que el consentimiento o notificación a los Tenedores Registrados de Acciones Preferentes sea necesario, con la finalidad de variar la cantidad de sus acciones o de cualquier clase de sus acciones o de aumentar las clases de acciones o de realizar toda clase de modificaciones y reformas para las cuales el pacto social y la ley requieren el consentimiento de los tenedores de acciones comunes con derecho a voto, siempre y cuando no afecte la prelación y derechos de los tenedores de acciones preferentes en circulación.

## **XII. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en el piso 2 del Edificio Bay Mall ubicado en Avenida Balboa, Ciudad de Panamá. El Emisor listará la emisión de Acciones Preferentes en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., por tanto la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de Acciones Preferentes que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

## **XIII. ANEXOS**

- A. Estados Financieros Auditados Consolidados de Banesco, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.**

**BANESCO, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2010

(Con el informe de los Auditores Independientes)

---

**BANESCO, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera  
Estado Consolidado de Resultados  
Estado Consolidado de Utilidades Integrales  
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados





**KPMG**  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionista  
Banesco, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banesco, S. A. y subsidiarias (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión, y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banesco, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 2(a) a los estados financieros consolidados.

**KPMG**

16 de marzo de 2011  
Panamá, República de Panamá

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Efectivo y efectos de caja		6,476,632	6,314,891
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		7,431,213	4,647,193
A la vista en bancos del exterior		67,151,628	37,788,018
A plazo en bancos locales		100,280,187	65,304,291
A plazo en bancos del exterior		166,135,465	290,959,314
<b>Total de depósitos en bancos</b>		<b>340,998,493</b>	<b>398,698,816</b>
<b>Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos</b>	3, 6	<b>347,475,125</b>	<b>405,013,707</b>
Valores a valor razonable	3, 7	33,977,431	44,269,710
Valores disponibles para la venta	3, 7	579,557,762	349,201,112
	3, 7	<u>613,535,193</u>	<u>393,470,822</u>
Préstamos	3, 8	626,423,951	394,691,056
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		8,397,919	5,803,842
Comisiones no devengadas		5,212,212	4,835,731
<b>Préstamos, neto</b>		<b>612,813,820</b>	<b>384,051,483</b>
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras, neto	9	34,426,811	31,895,811
Intereses acumulados por cobrar		12,551,070	10,053,727
Activos intangibles	10	3,455,531	2,527,601
Propiedades disponibles para la venta	11	35,117	292,716
Impuesto diferido	23	3,421,290	2,626,083
Otros activos	12	20,685,711	8,143,203
<b>Total de activos</b>		<b><u>1,648,399,668</u></b>	<b><u>1,238,075,153</u></b>

*El consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista local		94,297,421	48,409,669
A la vista extranjeros		48,710,654	27,149,534
De ahorros		846,441,537	552,363,291
A plazo locales		110,087,694	55,603,006
A plazo extranjeros	3	344,035,363	394,564,047
Depósitos interbancarios	3	6,000,000	8,000,000
<b>Total de depósitos</b>		<u>1,449,572,669</u>	<u>1,086,089,547</u>
Financiamientos	13	10,000,000	0
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados		5,594,319	5,589,339
Intereses acumulados por pagar		1,096,455	1,157,477
Otros pasivos	14	27,641,553	11,090,972
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,493,904,996</u>	<u>1,103,927,335</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	15	113,690,017	113,690,017
Ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta		(9,359,318)	4,614,212
Ganancia por conversión de moneda extranjera		71,695	0
Reservas regulatoria de seguros	15	440,841	155,347
Utilidades no distribuidas		49,402,518	15,480,025
<b>Total de patrimonio de participación controladora</b>		<u>154,245,753</u>	<u>133,939,601</u>
Participación no controladora	2, 16	248,919	208,217
<b>Total de patrimonio</b>		<u>154,494,672</u>	<u>134,147,818</u>
Compromisos y contingencias	21		
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>1,648,399,668</u></u>	<u><u>1,238,075,153</u></u>

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Resultados**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		35,535,629	21,184,776
Depósitos en bancos		3,609,044	10,694,976
Valores		27,137,663	21,446,177
Comisiones sobre préstamos		2,135,932	2,130,211
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>		<u>68,418,268</u>	<u>55,456,140</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		17,819,897	16,515,592
Obligaciones		2,500	29,113
<b>Total de gastos de intereses</b>		<u>17,822,397</u>	<u>16,544,705</u>
<b>Ingresos neto de intereses y comisiones</b>		<u>50,595,871</u>	<u>38,911,435</u>
Provisión para préstamos incobrables	8	8,119,000	1,950,000
Provisión para cuentas por cobrar		706,784	330,000
<b>Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones</b>		<u>41,770,087</u>	<u>36,631,435</u>
Ingresos por servicios bancarios y otros:			
Primas de seguros, neta		1,616,825	1,022,794
Otras comisiones e ingresos, netos	17	7,381,265	3,399,683
Ganancia neta en venta de valores y derivados	18	20,268,393	3,472,775
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta de cobertura	19	3,284,885	786,353
Otros ingresos	17	1,800,162	497,303
<b>Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto</b>		<u>34,351,530</u>	<u>9,178,908</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y gastos de personal	20	20,104,574	16,179,412
Alquileres		1,947,810	1,427,503
Propaganda y promoción		2,469,708	2,434,187
Honorarios y servicios profesionales		3,679,335	2,004,508
Mantenimiento de tecnología e infraestructura		2,643,405	2,439,763
Depreciación y amortización	9, 10	4,089,086	3,184,676
Comunicaciones y correo		595,712	533,405
Útiles y papelería		343,241	311,356
Impuestos varios		1,056,405	606,909
Luz y agua		664,292	557,037
Otros	20	2,899,390	1,865,012
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>40,492,958</u>	<u>31,543,768</u>
<b>Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta</b>		<u>35,628,659</u>	<u>14,266,575</u>
Impuesto sobre la renta, neto	23	(1,379,970)	1,383,803
<b>Utilidad neta</b>		<u>34,248,689</u>	<u>15,650,378</u>
<b>Utilidad neta atribuible a:</b>			
Participación controladora		34,207,987	15,630,691
Participación no controladora		40,702	19,687
		<u>34,248,689</u>	<u>15,650,378</u>

*El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Utilidades Integrales**

Por el año el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>34,248,689</u>	<u>15,650,378</u>
<b>Otras utilidades integrales:</b>			
Valuación de valores disponibles para la venta, neto	7	(13,973,530)	33,135,222
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos		0	1,052,898
Ajuste por conversión de monedas		71,695	0
<b>Otras utilidades integrales del período</b>		<u>(13,901,835)</u>	<u>1,052,898</u>
<b>Total utilidades integrales del período</b>		<u>20,346,854</u>	<u>16,703,276</u>
<b>Información suplementaria sobre las utilidades integrales:</b>			
Participación controladora		20,306,152	16,683,589
Participación no controladora		40,702	19,687
<b>Total utilidades integrales del período</b>		<u>20,346,854</u>	<u>16,703,276</u>

*El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas regulatoria de seguros</u>	<u>Reserva de valuación de inversiones en valores</u>	<u>Pérdida no realizada en valores transferidos hasta su vencimiento</u>	<u>Ganancia por conversión de moneda extranjera</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Intereses que no controlan</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>		32,400,017	11,699	(12,095,805)	(17,478,103)	0	81,294,681	188,530	84,321,019
Utilidad neta - 2009		0	0	0	0	0	15,630,691	19,687	15,650,378
<b>Otros ingresos (gastos) integrales:</b>									
Reevaluación de valores disponibles para la venta		0	0	33,135,222	0	0	0	0	33,135,222
Cambios netos en valores mantenidas hasta su vencimiento		0	0	(16,425,205)	16,425,205	0	0	0	0
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos		0	0	0	1,052,898	0	0	0	1,052,898
<b>Total otros ingresos integrales, netos</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,710,017</u>	<u>17,478,103</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34,188,120</u>
<b>Total de utilidades integrales</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,710,017</u>	<u>17,478,103</u>	<u>0</u>	<u>15,630,691</u>	<u>19,687</u>	<u>49,838,498</u>
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>									
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>									
Capitalización de utilidades distribuidas		81,290,000	0	0	0	0	(81,290,000)	0	0
<b>Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>		<u>81,290,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(81,290,000)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Otras transacciones en el patrimonio</b>									
Reservas para provisiones estadísticas y riesgos	14	0	72,508	0	0	0	(84,207)	0	(11,699)
Apropiación para reservas de capital		0	71,140	0	0	0	(71,140)	0	0
<b>Total de otras transacciones en el patrimonio</b>		<u>0</u>	<u>143,648</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(155,347)</u>	<u>0</u>	<u>(11,699)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>		<u>113,690,017</u>	<u>155,347</u>	<u>4,614,212</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,480,025</u>	<u>208,217</u>	<u>134,147,818</u>
Utilidad neta - 2010		0	0	0	0	0	34,207,987	40,702	34,248,689
<b>Otros ingresos (gastos) integrales:</b>									
Reevaluación de valores disponibles para la venta	7	0	0	(13,973,530)	0	0	0	0	(13,973,530)
Ajuste por conversión de moneda		0	0	0	0	71,695	0	0	71,695
<b>Total otros ingresos integrales, netos</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(13,973,530)</u>	<u>0</u>	<u>71,695</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(13,901,835)</u>
<b>Total de utilidades integrales</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(13,973,530)</u>	<u>0</u>	<u>71,695</u>	<u>34,207,987</u>	<u>40,702</u>	<u>20,346,854</u>
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>									
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>									
Capitalización de utilidades distribuidas		0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Otras transacciones en el patrimonio</b>									
Reservas para provisiones estadísticas y riesgos	14	0	165,372	0	0	0	(165,372)	0	0
Apropiación para reserva de capital	14	0	120,122	0	0	0	(120,122)	0	0
<b>Total de otras transacciones en el patrimonio</b>		<u>0</u>	<u>285,494</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(285,494)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>		<u>113,690,017</u>	<u>440,841</u>	<u>(9,359,318)</u>	<u>0</u>	<u>71,695</u>	<u>49,402,518</u>	<u>248,919</u>	<u>154,494,672</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		34,248,689	15,650,378
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos		8,119,000	1,950,000
Provisión para provisiones estadísticas y riesgos		0	(11,699)
Fluctuación cambiaria, neta de cobertura		3,356,580	786,353
Ganancia en valores		(19,141,501)	(3,472,775)
Depreciación y amortización		4,089,089	3,184,676
Ingresos por intereses		(66,282,336)	(55,456,140)
Impuesto sobre la renta, neto		(1,379,970)	(1,383,803)
Gastos de intereses		17,822,397	16,544,705
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Préstamos		(236,881,337)	(186,605,216)
Valores a valor razonable		10,292,279	15,511,277
Depósitos a plazo en bancos mayores a tres meses		53,803,514	(3,799,999)
Bienes adjudicados de prestatarios		257,599	(292,716)
Otros activos		(11,957,745)	(3,364,783)
Depósitos a la vista		67,448,872	37,980,214
Depósitos de ahorros		294,078,246	137,524,029
Depósitos a plazo		(1,328,881)	(8,747,041)
Otros pasivos		18,698,126	7,278,652
<b>Efectivo generado de operaciones:</b>			
Intereses cobrados		63,784,993	54,387,560
Intereses pagados		(17,883,419)	(16,939,840)
Impuesto sobre la renta		(2,142,565)	(225,377)
<b>Total de ajustes</b>		<u>184,752,941</u>	<u>(5,151,923)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>219,001,630</u>	<u>10,498,455</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Compras de valores mantenidos hasta su vencimiento		0	(28,898,380)
Compras de valores disponibles para la venta		(633,254,988)	(182,236,179)
Ventas de valores disponibles para la venta		372,987,920	192,652,686
Vencimiento de valores disponibles para la venta		35,078,389	1,400,000
Vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento		0	6,000,000
Compras de mobiliario y equipo		(5,706,718)	(7,589,181)
Compras de activos intangibles		(1,843,074)	(1,652,307)
Venta de mobiliario y equipo, neto		1,773	18,627
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<u>(232,736,698)</u>	<u>(20,304,734)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Financiamiento		10,000,000	0
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>10,000,000</u>	<u>0</u>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(3,735,068)	(9,806,279)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		348,531,793	358,338,072
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	6	<u><u>344,796,725</u></u>	<u><u>348,531,793</u></u>

*El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

# **BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

---

### **(1) Información General**

BanESCO, S. A. (antes "BanESCO International Bank, Inc.") se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, mediante Resolución N° 28 de fecha 17 de noviembre de 1992 de la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá (a partir de septiembre de 1998 Superintendencia de Bancos de Panamá). Mediante esta Resolución se le otorgó al Banco, Licencia Bancaria Internacional para efectuar exclusivamente transacciones bancarias que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior.

Con fecha 5 de febrero de 2007, mediante la Resolución No.009-2007 la Superintendencia de Bancos de Panamá concedió a BanESCO, S. A (de aquí en adelante el "Banco") el cambio de su Licencia Bancaria Internacional a una Licencia General, la cual le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Así mismo, mediante resolución No.043-2007 del 24 de abril de 2007, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó al Banco, a cambiar su razón social anterior por la de BanESCO, S. A. El Banco es una sociedad panameña de propiedad absoluta de BanESCO Dutch Holding, B.V., compañía de responsabilidad limitada constituida bajo la Ley Holandesa, con dirección en Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam, Países Bajos. A su vez, BanESCO Dutch Holding, B.V. pertenece en su totalidad a la compañía BanESCO Corporación Holding Hispania, S.L. sociedad de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo a la Ley Española, con dirección en C/D, Ramón de la Cruz, 17, 1a izquierda, Madrid, España.

La Junta Monetaria y Financiera de República Dominicana mediante su segunda resolución de fecha 9 de diciembre de 2010, autorizó la apertura y funcionamiento en la República Dominicana de una filial de la Sociedad Comercial BanESCO, S. A. (Panamá) que operará como entidad de Intermediación financiera en virtud de las disposiciones de los literales a) de los artículos 35 y 39 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002, y los artículos 9, 11 y 16 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado mediante la primera resolución dictada por la Junta Monetaria el 11 de mayo del 2004, y sus modificaciones. El Banco debe desarrollar un plan escalonado de acciones pendientes a cumplir los requisitos exigidos por la Junta Monetaria para la culminación del proceso de apertura, previo a la expedición de la Certificación de Registro Correspondiente. Dicho proceso de apertura deberá efectuarse en un período no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la comunicación

# **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

### **(1) Información General, continuación**

Los estados financieros consolidados incluyen las operaciones de las siguientes subsidiarias:

- Banesco Seguros, S. A. La subsidiaria fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 27 de diciembre de 2007, con el fin de operar como empresa de seguros dentro de la República de Panamá, en todos los ramos de seguros permitidos por la legislación vigente. Las operaciones de seguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No. 59 de 29 de julio de 1996.
- Banesco Banco Múltiple, S. A., es una institución financiera constituida el 12 de Junio del 2010 bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana.

Las oficinas del Banco están ubicadas en Marbella, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Torre Banesco, ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía un total de 659 empleados permanentes (2009: 567).

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Banesco, S. A. y sus subsidiarias serán referidas como el “Banco”.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por el Comité de Auditoría 16 de marzo de 2011.

### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### *(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión.

La metodología y reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos de la metodología y tratamiento contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Los estados financieros consolidados del Banco son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando, las inversiones que se clasifican como valores a valor razonable con cambios en resultados, los valores disponibles para la venta y los derivados, los cuales se presentan a su valor razonable.

La administración, en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y las cifras reportadas en el estado consolidado de resultados durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para valuación de valores, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado de situación financiera y la estimación de pérdidas en propiedades disponibles para la venta.

Los estados financieros consolidado están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

#### *(b) Principio de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banesco, S. A. y sus subsidiarias Banesco Seguros, S. A. poseída en un 92%, y Banesco Banco Múltiple, S. A. poseída en un 100%. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

#### *(c) Transacciones en Moneda Extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias por fluctuación cambiaria en el estado consolidado de resultados. Las diferencias en moneda extranjera que surgen diariamente por la fluctuación del tipo de cambio son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(d) Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera y posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

El tratamiento contable en cuanto al valor razonable de estos instrumentos financieros derivados, depende de cada una de las clasificaciones en las siguientes categorías:

- (i) Instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera, (b). Un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

- (ii) Instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuible a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y para la porción no efectiva se registran en el estado consolidado de resultados.
- (iii) Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrará en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(e) Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el cual se generan.

- *Valores Disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio de la acción. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado consolidado de resultados. Los cambios por fluctuación de monedas extranjeras en valores disponibles para la venta son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

En el caso que inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una significativa y prolongada disminución en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador de que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificado como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados. Sin embargo, si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de capital clasificado como disponible para la venta aumentará, este aumento se reconocerá directamente en patrimonio.

La política de reserva de deterioro de inversiones del Banco, considera e incluye los elementos de regulación prudencial con respecto a valores, tal como está definido en el Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Banco determina el deterioro de los valores mantenidos hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en los valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde su vencimiento así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75% y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores no tengan precios confiables y no estén cotizadas dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el estado consolidado de situación financiera deducida de los valores mantenidos hasta su vencimiento. Cuando se da de baja a una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(f) Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 “Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas” emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

*(g) Pérdidas por deterioro de préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta rebajando de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en la República de Panamá, incluyendo estados financieros consolidados anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reserva para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base al Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención Especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención Especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base al Acuerdo 6-2000, pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No.39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según la NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

# BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

### (2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Según la NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

#### *Reversión de deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es revertida disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

#### (h) *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en los estados financieros cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (i) *Propiedades y Equipos*

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades	40 años
Mejoras	10 a 40 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo rodante	5 años

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

*(j) Activos Intangibles*

Las licencias adquiridas se presentan al costo histórico menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 5 años.

*(k) Propiedades Disponibles para la Venta*

Hasta el 12 de agosto de 2009, las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la provisión de valuación de propiedades adjudicadas se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios.

A partir del 12 de agosto de 2009, el Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo el banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a las cuales se realizarán los siguientes cargos del valor del bien adjudicado: Primer año 10%, Segundo año 20%, Tercer año 35%, Cuarto año 15% y Quinto año 10%.

*(l) Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(m) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

*(n) Ingresos por Comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamo en el estado consolidado de resultados.

*(o) Ingresos por dividendos*

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

*(p) Operaciones de Seguros*

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas se calculan utilizando el método de prorrata mensual. Los siniestros pendientes de liquidar, estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del estado consolidado de situación financiera y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se difieren en el estado consolidado de situación financiera como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las cantidades recuperables de acuerdo a los contratos de reaseguros son evaluadas en cuanto a si están deterioradas a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera. Estos activos se consideran deteriorados, si existe evidencia objetiva, como resultado de un evento ocurrido después de su reconocimiento inicial, que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. podría no recuperar todas las cantidades que se le deben y que el evento tiene un impacto medible confiablemente en las cantidades que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. recibirá del reasegurador.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos, tomando en consideración la clasificación del producto del negocio reasegurado.

#### (q) *Capital en acciones comunes*

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

Se clasifican como instrumentos de capital aquellos pasivos o instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Los mismos son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles al emisor del instrumento de deuda son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

#### (r) *Reservas por operaciones de seguros y reaseguros*

- *Reserva Legal:*

De acuerdo al Artículo 28 de la Ley de Seguros, la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., está obligada a constituir un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de impuesto sobre la renta hasta constituir un fondo de dos millones y de allí en adelante un 10% de las utilidades netas antes de impuestos. La subsidiaria Banesco Seguros, S. A. no puede declarar ni distribuir dividendos, ni enajenar de otra manera parte de sus utilidades, sino hasta después de hacer la reserva.

- *Reserva de previsión para desviaciones estadísticas*

El numeral 5 del Artículo 27 de la Ley de Seguros requiere que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% y hasta 2 1/2% para todos los ramos, calculado sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

- *Reserva para riesgos catastróficos y/o de contingencia*

El numeral 6 del Artículo 27 de la Ley de Seguros requiere que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., acumule una reserva de previsión para riesgos catastróficos y/o de contingencia no menor de 1% y hasta 2 1/2% para todos los ramos, calculado sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

El uso y restitución de estas reservas será reglamentado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presente resultados adversos.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(s) Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

*(t) Operaciones de fideicomiso*

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en estos estados financieros. La comisión generada en el manejo de los fideicomisos es registrada como ingreso por comisión en el estado consolidado de resultados.

*(u) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

*(v) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del estado consolidado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el período terminado el 31 de diciembre de 2010, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados y se presentan a continuación:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para períodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Banco, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la gerencia.

*(w) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del año 2009 han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2010.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos, para lo cual, la Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Inversiones
- Comité de Auditoría

El Comité de Riesgos del Banco tiene principalmente las siguientes responsabilidades:

- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (AIR), las herramientas de gestión del riesgo y cualquier otra actuación relevante relacionada con la materia.
- Monitorear que las actividades que realiza la Unidad de AIR se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la correcta administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.
- Conocer la metodología utilizada al efecto por la Unidad de AIR, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución financiera en sus operaciones.
- Aprobar las estrategias de comunicación y capacitación diseñadas para difundir en la organización toda la información referida a la administración integral de riesgos y con ello coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de administración integral de riesgos en el Banco.
- Aprobar límites de exposiciones al riesgo en la medida en que se cuantifiquen, dentro de las políticas globales del proceso de administración integral de riesgos consistentes con el apetito de riesgo de los accionistas y someter a su aprobación por la Junta Directiva.
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos necesarios para realizar las actividades de Inversiones, Tesorería, Crédito, Nuevos Productos entre otros. Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Informar a la Junta Directiva cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Banco. así como sobre la observancia de los límites de exposición al riesgo establecido. Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a la administración integral de riesgo y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros.

La administración realiza un seguimiento continuo sobre los posibles impactos que se puedan generar sobre la economía en Panamá o en otros países en donde el Banco opera, causados por situaciones financieras a nivel internacional y que puedan afectar los activos y pasivos financieros, así como los resultados y la liquidez del Banco.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

##### *(a) Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación según la aplicación de los criterios de calificación de riesgos contemplados en el Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2010</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	0	0	606,808,269	606,808,269
Mención especial	Vigilancia	5,957,828	5,214,384	0	11,172,212
Subnormal	Deterioro	1,980,204	2,252,769	0	4,232,973
Dudoso	Deterioro	2,050,364	826,240	0	2,876,604
Irrecuperable	Deterioro	0	1,333,893	0	1,333,893
Total		9,988,396	9,627,286	606,808,269	626,423,951
Provisión		(2,338,339)	(3,411,558)	(2,648,022)	(8,397,919)
Valor en libros		<u>7,650,057</u>	<u>6,215,728</u>	<u>604,160,247</u>	<u>618,026,032</u>

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2009</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	0	0	382,191,342	382,191,342
Mención especial	Vigilancia	2,570,985	3,955,875	0	6,526,860
Subnormal	Deterioro	616,452	841,788	0	1,458,240
Dudoso	Deterioro	1,052,311	1,151,092	0	2,203,403
Irrecuperable	Deterioro	0	2,311,211	0	2,311,211
Total		4,239,748	8,259,966	382,191,342	394,691,056
Provisión		(1,004,016)	(3,091,804)	(1,708,022)	(5,803,842)
Valor en libros		<u>3,235,732</u>	<u>5,168,162</u>	<u>380,483,320</u>	<u>388,887,214</u>

El total de préstamos sin deterioro incluye préstamos morosos por un valor de B/.31,711,608 (2009: B/.33,639,173).

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos:

El deterioro en los préstamos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de estos activos.

# BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- Morosidad sin deterioro de los préstamos:  
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.
- Préstamos renegociados:  
Los préstamos renegociados son aquellos, que debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.
- Reservas por deterioro:  
El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en las carteras de préstamos. Son aquellas que se han constituido sobre los préstamos en los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.
- Política de castigos:  
El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y su posibilidad de recuperación. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los préstamos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Préstamos</u>		<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>
	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>
Mención especial	5,957,828	5,471,728	2,570,985	2,333,458
Subnormal	1,980,204	1,604,721	616,452	523,985
Dudoso	2,050,364	573,608	1,052,311	378,289
Irrecuperable	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>9,988,396</u>	<u>7,650,057</u>	<u>4,239,748</u>	<u>3,235,732</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos otorgados, principalmente hipotecas sobre los bienes inmuebles y bienes muebles y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable de las garantías y otras garantías sobre estos activos se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobre individualmente deteriorados:		
Propiedades inmuebles	4,882,059	0
Depósitos en el propio Banco	271,000	0
Propiedades muebles	<u>2,230,430</u>	<u>1,723,974</u>
	<u>7,383,489</u>	<u>1,723,974</u>
Sobre morosos sin deterioro:		
Propiedades inmuebles	31,389,831	10,678,125
Depósitos en el propio banco	490,998	7,494,477
Propiedades muebles	<u>1,980,821</u>	<u>2,113,132</u>
	<u>33,861,650</u>	<u>20,285,734</u>
Total	<u>41,245,139</u>	<u>22,009,708</u>

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor en libros	<u>626,423,951</u>	<u>394,691,056</u>	<u>613,535,193</u>	<u>393,470,822</u>	<u>340,998,493</u>	<u>398,698,816</u>
Concentración por Sector:						
Particulares	229,144,158	165,682,013	0	0	0	0
Bancos y Entidades Financieras	16,266,321	29,208,946	153,521,721	85,636,757	340,998,493	398,698,816
Corporaciones	381,013,472	199,800,097	280,936,098	52,108,719	0	0
Entidades Públicas y Gobiernos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>179,077,374</u>	<u>255,725,346</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>626,423,951</u>	<u>394,691,056</u>	<u>613,535,193</u>	<u>393,470,822</u>	<u>340,998,493</u>	<u>398,698,816</u>
Concentración Geográfica						
Panamá	570,637,559	352,495,959	117,383,803	96,482,046	107,711,400	69,951,484
Centroamérica y Caribe	20,371,359	16,656,946	33,704,308	17,071,670	25,022,197	15,777,482
Estados Unidos de América		0	120,382,734	53,744,448	151,186,646	118,564,100
Venezuela	35,415,033	25,538,151	77,199,046	61,986,088	51,546,346	149,454,565
Colombia	0	0	50,632,237	39,793,178	0	0
Brasil	0	0	67,294,428	72,251,027	0	0
Perú	0	0	0	8,284,406	0	0
Argentina	0	0	0	4,377,211	0	0
Europa	0	0	67,160,325	12,813,344	5,531,904	44,951,185
Asia	0	0	0	4,080,005	0	0
Chile	0	0	14,985,005	14,259,805	0	0
México	0	0	54,085,624	3,628,212	0	0
Otros	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,707,683</u>	<u>4,699,382</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>626,423,951</u>	<u>394,691,056</u>	<u>613,535,193</u>	<u>393,470,822</u>	<u>340,998,493</u>	<u>398,698,816</u>

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, está medida se basa en la locación del emisor de la inversión.

El Banco mantiene reservas de riesgo país por el valor de B/.1,044,234 (2009: B/.701,666) que se incluyen como parte de su reserva de préstamos.

#### *(b) Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez comprende dos definiciones, dependiendo de la fuente que lo origine:

##### Riesgo de Liquidez de Fondeo:

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

##### Riesgo de Liquidez de Mercado:

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realiza inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

##### Administración del Riesgo de Liquidez:

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos que es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Al 31 de diciembre de 2010, el índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco es de 66.3% (2009: 46.7%) de acuerdo con la ponderación autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá según el Acuerdo No.4 – 2008 del 24 de julio de 2008 en su Artículo 4 – índice de liquidez legal. Para los efectos del Artículo 73 de la Ley Bancaria, fíjese en treinta por ciento (30%) el índice de liquidez legal mínimo que los Bancos con Licencia General y los Bancos Oficiales deberán mantener en todo momento.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación***Exposición del Riesgo de Liquidez:*

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deudas emitidas u otros financiamientos.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado financiero consolidado, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Promedio del año	69.43%	49.61%
Máximo del año	74.93%	64.50%
Mínimo del año	66.10%	39.45%

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

<u>2010</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin Vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	347,475,125	0	0	0	0	347,475,125
Inversión en valores	37,830,037	293,415,502	239,748,097	21,790,101	20,751,456	613,535,193
Préstamos	235,424,248	149,041,094	88,142,185	153,816,424	0	626,423,951
Otros activos	0	0	0	0	74,575,530	74,575,530
<b>Total de activos</b>	<u>620,729,410</u>	<u>442,456,596</u>	<u>327,890,282</u>	<u>175,606,525</u>	<u>95,326,986</u>	<u>1,662,009,799</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	143,008,075	0	0	0	0	143,008,075
Depósitos de ahorros	846,441,537	0	0	0	0	846,441,537
Depósitos a plazo fijo	414,119,734	46,003,323	0	0	0	460,123,057
Financiamientos recibidos	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
Otros pasivos	984,743	111,712	0	0	33,235,872	34,332,327
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,414,554,089</u>	<u>46,115,035</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>33,235,872</u>	<u>1,493,904,996</u>
<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	405,013,707	0	0	0	0	405,013,707
Inversión en valores	46,432,531	62,691,984	128,596,219	112,539,257	43,210,831	393,470,822
Préstamos	109,196,798	99,838,971	100,968,321	84,686,962	0	394,691,052
Otros activos	0	0	0	0	55,539,141	55,539,141
<b>Total de activos</b>	<u>560,643,036</u>	<u>162,530,955</u>	<u>229,564,540</u>	<u>197,226,219</u>	<u>98,749,972</u>	<u>1,248,714,722</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	75,559,203	0	0	0	0	75,559,203
Depósitos de ahorros	552,363,291	0	0	0	0	552,363,291
Depósitos a plazo fijo	446,141,136	12,025,917	0	0	0	458,167,053
Otros pasivos	1,105,507	51,971	0	0	16,680,310	17,837,788
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,075,169,137</u>	<u>12,077,888</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,680,310</u>	<u>1,103,927,335</u>

# BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar en relación a este cuadro:

	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto (Salidas)/Entradas	2010		
			Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
Depósitos	1,449,572,669	(1,450,668,357)	(1,403,553,322)	(46,115,035)	(1,000,000)
Financiamientos recibidos	10,000,000	(10,000,767)	(10,000,767)	0	0
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,459,572,669</u>	<u>(1,460,669,124)</u>	<u>(1,413,554,089)</u>	<u>(46,115,035)</u>	<u>(1,000,000)</u>
<b>Compromisos de préstamos</b>	<u>4,645,421</u>	<u>(4,645,421)</u>	<u>(4,645,421)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto (Salidas)/Entradas	2009		
			Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
Depósitos	1,086,089,547	(1,087,247,024)	(1,075,177,371)	(12,069,653)	0
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,086,089,547</u>	<u>(1,087,247,024)</u>	<u>(1,075,177,371)</u>	<u>(12,069,653)</u>	<u>0</u>
<b>Compromisos de préstamos</b>	<u>3,788,409</u>	<u>(3,788,409)</u>	<u>(3,788,409)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

#### (c) Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precio, entre otros.

#### Exposición al Riesgo de Mercado

El Banco utiliza para medir las exposiciones al riesgo de mercado, el modelo "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); a través del cual se determina la pérdida máxima esperada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El modelo utilizado en el Banco para el cálculo del VaR es el Histórico Exponencial, el cual le da más importancia a los datos más recientes, con un horizonte de tiempo de 1 día, un nivel de confianza del 99% y utilizando 150 días de historia.

El modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, sin embargo supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras)
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El riesgo de mercado se origina por las posiciones abiertas en las tasas de interés, tipo de cambio de moneda y de los valores compuestos por acciones. Todos estos elementos están expuestos a los movimientos generales y específicos de mercado y pueden causar que se reduzca el valor de un activo financiero. La unidad de riesgo conjuntamente con la de tesorería propone unos límites de VaR que deben ser aprobados por el Comité de Riesgo y ratificados por la Junta Directiva del Banco, dichos límites son verificados sobre una base diaria por la unidad de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2010, los cálculos efectuados por la administración utilizando la metodología de Valor en Riesgo "VaR" se detallan a continuación:

(en miles)	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al final del año	1,858	1,870
Promedio del año	2,106	680
Máximo del año	3,216	2,201
Mínimo del año	1,197	253

Al cierre del mes de diciembre 2010, el "VaR" para el portafolio de renta fija se ubicó en US\$1.86MM (2009: US\$1.87MM) lo cual representó una disminución de 0.6% comparado con el cierre de diciembre del año 2009, sin embargo el valor de mercado la cartera de inversiones se incremento en 56%, lo que muestra una disminución del nivel de riesgo de mercado. Esta disminución en el nivel de riesgo de mercado de la cartera de inversiones se debió a la recuperación de los mercados internacionales, luego de la crisis mundial sufrida hace unos años.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

#### *Riesgo de tasa de cambio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Para controlar el riesgo que surgen sobre los activos y pasivos financieros, el Banco utiliza contratos de divisas negociados por la Tesorería, quién es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera. Mensualmente se obtiene información financiera del valor razonable o de flujos de efectivo sobre los contratos de cobertura de moneda de un proveedor internacional de precios.

Para los contratos que califiquen para contabilidad de cobertura, el Banco procura que estas mantengan una eficiencia entre un 80% y 125% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes de acuerdo a la NIC 39.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco mantiene y realiza colocaciones, préstamos, inversiones y captación de depósitos en Bolívares Fuertes, la moneda de la República Bolivariana de Venezuela y en Euros la moneda de la Comunidad Económica Europea. Estas transacciones son reexpresadas a Balboas a la tasa de cotización al final de cada día. El valor de las posiciones en Euros fluctúa como consecuencia de las variaciones en las cotizaciones de la tasa de cambio; en el caso de las posiciones en Bolívares Fuertes no hay variación dado que Venezuela mantiene la tasa oficial en un nivel fijo.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros de cobertura a fin de administrar el riesgo de cambio de la posición en Bolívares Fuertes y Euros.

La posición de monedas se presenta en su equivalente en dólares, como sigue:

	<b><u>Bolívares</u></b>	<b><u>2010</u></b> <b><u>Euros</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Efectivo y depósitos en bancos	101,391	12,268,387	12,369,778
Valores disponibles para la venta	0	8,213,301	8,213,301
Préstamos, netos	7,756,659	0	7,756,659
Intereses acumulados por cobrar	<u>221,673</u>	<u>436,318</u>	<u>657,991</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>8,079,723</u></b>	<b><u>20,918,006</u></b>	<b><u>28,997,729</u></b>
Depósitos recibidos	6,427,659	13,739,993	20,167,652
Intereses acumulados por pagar	<u>158,915</u>	<u>13,292</u>	<u>172,207</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>6,586,574</u></b>	<b><u>13,753,285</u></b>	<b><u>20,339,859</u></b>
Contrato de compra/venta de moneda extranjera	<u>0</u>	<u>(6,981,347)</u>	<u>(6,981,347)</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>1,493,149</u></b>	<b><u>183,374</u></b>	<b><u>1,676,524</u></b>
		<b><u>2009</u></b> <b><u>Euros</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Efectivo y depósitos en bancos	48,976,480	190,885	49,167,365
Valores disponibles para la venta	0	6,398,073	6,398,073
Préstamos, netos	10,424,082	0	10,424,082
Intereses acumulados por cobrar	<u>1,523,402</u>	<u>501,592</u>	<u>2,024,994</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>60,923,964</u></b>	<b><u>7,090,550</u></b>	<b><u>68,014,514</u></b>
Depósitos recibidos	41,051,737	4,098,804	45,150,541
Intereses acumulados por pagar	<u>1,639,789</u>	<u>61,763</u>	<u>1,701,552</u>
Otros pasivos	<u>42,691,526</u>	<u>4,160,567</u>	<u>46,852,093</u>
<b>Total de pasivos</b>			
Contrato de compra/venta de moneda extranjera	<u>63,168,612</u>	<u>539,625</u>	<u>63,708,237</u>
<b>Posición neta</b>	<b><u>81,401,050</u></b>	<b><u>3,469,608</u></b>	<b><u>84,870,658</u></b>

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros de cobertura a fin de administrar el riesgo de cambio de la posición en Bolívares Fuertes y Euros.

# BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

#### *Riesgo de Tasa de Interés:*

El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La Resolución General 2-2000 emitida por la Superintendencia de Bancos requiere al Banco evaluar los riesgos de tasa de interés con base a simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima de 0.005% en los casos que su resultado arroje valores negativos al sensibilizar los valores reales. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de interés:

	<b><u>Incremento de 100pb</u></b>	<b><u>Disminución de 100pb</u></b>
Al 31 de diciembre de 2010	(5,806,213)	4,375,365
Al 31 de diciembre de 2009	(2,343,830)	2,120,308
	<b><u>Incremento de 200pb</u></b>	<b><u>Disminución de 200pb</u></b>
Al 31 de diciembre de 2010	(11,612,425)	4,059,492
Al 31 de diciembre de 2009	(4,687,660)	2,262,816

# BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

<u>2010</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Depósitos en bancos	340,998,493	0	0	0	0	340,998,493
Inversiones en valores	46,647,506	290,442,179	233,903,951	21,790,101	20,751,456	613,535,193
Préstamos	<u>290,131,736</u>	<u>100,749,575</u>	<u>86,800,765</u>	<u>148,741,875</u>	<u>0</u>	<u>626,423,951</u>
<b>Total de activos</b>	<u>677,777,735</u>	<u>391,191,754</u>	<u>320,704,716</u>	<u>170,531,976</u>	<u>20,751,456</u>	<u>1,580,957,637</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	143,008,075	0	0	0	0	143,008,075
Depósitos de ahorros	846,441,537	0	0	0	0	846,441,537
Depósitos a plazo	414,119,734	46,003,323	0	0	0	460,123,057
Financiamientos recibidos	<u>10,000,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,000,000</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,413,569,346</u>	<u>46,003,323</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,459,572,669</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(733,791,611)</u>	<u>345,188,431</u>	<u>320,704,716</u>	<u>170,531,976</u>	<u>20,751,456</u>	<u>121,384,968</u>
<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Depósitos en bancos	398,698,816	0	0	0	0	398,698,816
Inversiones en valores	46,432,531	62,691,984	128,596,219	112,539,256	43,210,832	393,470,822
Préstamos	<u>146,900,368</u>	<u>75,115,225</u>	<u>89,717,183</u>	<u>82,958,280</u>	<u>0</u>	<u>394,691,056</u>
<b>Total de activos</b>	<u>592,031,715</u>	<u>137,807,209</u>	<u>218,313,402</u>	<u>195,497,536</u>	<u>43,210,832</u>	<u>1,186,860,694</u>
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	72,949,060	0	0	0	2,610,143	75,559,203
Depósitos de ahorros	552,363,291	0	0	0	0	552,363,291
Depósitos a plazo	<u>457,044,704</u>	<u>1,122,349</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>458,167,053</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,082,357,055</u>	<u>1,122,349</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,610,143</u>	<u>1,086,089,547</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>	<u>(490,325,340)</u>	<u>136,684,860</u>	<u>218,313,402</u>	<u>195,497,536</u>	<u>40,600,689</u>	<u>100,771,147</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de clientes mantenidos en balboas (B/.) devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.10% a 6.50% (2009: 0.10% a 5.75%).

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de clientes mantenidos en Bolívares Fuertes (Bsf) devengaban tasas de interés anual de 10.00% (2009: 8.00% a 10.00%). Mientras que al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de clientes mantenidos en Euros devengaban tasas de interés anual de 0.20% a 0.50% (2009: 0.15% a 1.20%)

#### *Riesgo de precio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de títulos valores clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en patrimonio. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

##### *(d) Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptado.

El objetivo del Banco es el de manejar una adecuada gestión del riesgo operativo, con el fin de obtener un conocimiento más certero de los riesgos a los que se encuentra expuesto, que le permita lograr una visión más clara de los aspectos prioritarios para el negocio, y facilitar la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en la relación Riesgo-Rentabilidad, de tal manera que permita disminuir el grado de incertidumbre ante posibles eventos adversos capaces de causar pérdidas inesperadas.

Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

El Banco cuenta con funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

##### *(e) Administración de Capital*

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados por riesgos.

BanESCO, S. A. analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998, el cual fue modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999, el cual a su vez fue modificado por el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008 y el 4-2009, para los Bancos de Licencia General, el cual indica lo siguiente:

- Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital social pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas y las participaciones representativas de los intereses no controlados en cuentas de capital de subsidiarias consolidantes.

Las reservas declaradas son aquéllas clasificadas por el Banco como Reserva de Capital para reforzar su situación financiera, provenientes de utilidades retenidas en sus libros y sujeta a lo establecido en el artículo 69 de la Ley Bancaria.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período corriente y de períodos anteriores.

- El cálculo del monto de los Fondos de Capital se tomará en cuenta las deducciones que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:
  - Del capital Primario: Toda plusvalía o fondo de comercio se deducirá directamente del capital primario. Las minusvalías son un pasivo y no afectarán la estructura de los fondos de capital. Se prohíbe la compensación de las cuentas de plusvalía y minusvalía.
  - Del total de capital:
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias bancarias o financieras no consolidantes del banco.
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias no bancarias, no consolidantes del banco. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado – respecto del valor contable – en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en otros bancos o subsidiarias de éstos, bajo condiciones de reciprocidad.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en los Acuerdos 5-2008 y 4-2009 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

En el caso de sucursales y subsidiarias de Bancos Panameños de Licencia General los Bancos deberán cumplir con el índice de adecuación de capital en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias bancarias que consoliden.

Una de las políticas del Banco es mantener un nivel de capital que acompañe los negocios de crédito y de inversión a su crecimiento dentro del mercado, manteniendo un balance entre el retorno de inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

BanESCO, S. A. y Subsidiarias mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera según lo reportado a la Superintendencia de Bancos de Panamá, como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	113,690,017	113,690,017
Participación no controladora	248,919	208,217
Utilidades retenidas	<u>49,402,518</u>	<u>15,480,025</u>
Total	<u>163,341,454</u>	<u>129,378,259</u>
Total de activos de riesgo ponderado	<u>1,167,041,518</u>	<u>906,503,510</u>
<b>Índices de Capital</b>		
Total el Pilar 1 expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	<u>14.00%</u>	<u>14.27%</u>

#### (4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son evaluados periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

##### (a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro, por lo menos en una base mensual según los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la reserva relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de reserva. El monto de la reversión es reconocido en el estado consolidado de resultados.

La Administración del Banco considera que la provisión acumulada para préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa la provisión acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes y puede requerir que se reconozcan reservas adicionales basadas en su evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

##### **(b) Deterioro de inversiones**

El Banco determina qué inversiones tienen deterioro, cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo, y si existe a juicio de la Administración evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivos operativos y financieros.

##### **(c) Impuestos sobre la renta**

El Banco está sujeto a impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una Proyección Fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconoce los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

##### **(d) Valor razonable**

Para las inversiones que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado o mediante la utilización de proveedores de precios reconocidos internacionalmente. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

##### **(e) Valor razonable de los derivados**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es obtenido por empresas valuadoras reconocidas internacionalmente, quienes evalúan y ajustan los modelos antes de ser usados y calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<b>Directores y Personal Gerencial</b>	<b>2010 Compañías Afiliadas y Relacionada</b>	<b>Total</b>
<b><u>Activos:</u></b>			
Depósitos en bancos			
A la vista	<u>0</u>	<u>854,759</u>	<u>854,759</u>
A plazo	<u>0</u>	<u>56,444,956</u>	<u>56,444,956</u>
Préstamos	<u>1,921,459</u>	<u>0</u>	<u>1,921,459</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>			
Depósitos:			
A la vista	<u>328,937</u>	<u>177,522</u>	<u>506,459</u>
Ahorros	<u>2,150,248</u>	<u>19,012,715</u>	<u>21,162,963</u>
A plazo	<u>231,055</u>	<u>41,053</u>	<u>272,108</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Préstamos	<u>76,200</u>	<u>0</u>	<u>76,200</u>
Depósitos en Bancos	<u>0</u>	<u>2,133,730</u>	<u>2,133,730</u>
<b><u>Gasto de intereses:</u></b>			
Depósitos	<u>61,225</u>	<u>974,286</u>	<u>1,035,511</u>
<b><u>Gastos generales y administrativos:</u></b>			
Dietas	<u>908,104</u>	<u>0</u>	<u>908,104</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>2,033,797</u>	<u>0</u>	<u>2,033,797</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

	<b>Directores y Personal Gerencial</b>	<b>2009 Compañías Afiliadas y Relacionada</b>	<b>Total</b>
<b><u>Activos:</u></b>			
Depósitos en Bancos			
A la vista	<u>0</u>	<u>7,714,482</u>	<u>7,714,482</u>
A plazo	<u>0</u>	<u>161,160,000</u>	<u>161,160,000</u>
Préstamos	<u>1,766,798</u>	<u>7,431,910</u>	<u>9,198,708</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>			
Depósitos:			
A la vista	<u>92,333</u>	<u>3,753</u>	<u>96,086</u>
Ahorros	<u>391,106</u>	<u>13,916,482</u>	<u>14,307,588</u>
A plazo	<u>491,550</u>	<u>14,889,700</u>	<u>15,381,250</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Préstamos	<u>64,479</u>	<u>486,672</u>	<u>551,151</u>
Depósitos en Bancos	<u>0</u>	<u>1,831,868</u>	<u>1,831,868</u>
<b><u>Gasto de intereses:</u></b>			
Depósitos	<u>36,052</u>	<u>111,560</u>	<u>147,612</u>
<b><u>Gastos generales y administrativos:</u></b>			
Dietas	<u>562,917</u>	<u>0</u>	<u>562,917</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>1,530,788</u>	<u>0</u>	<u>1,530,788</u>

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo y efectos de caja	6,476,632	6,314,891
Depósitos a la vista en bancos	74,582,841	42,435,211
Depósitos a plazo en bancos	<u>266,415,652</u>	<u>356,263,605</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	347,475,125	405,013,707
Menos: depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses	<u>(2,678,400)</u>	<u>(56,481,914)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>344,796,725</u>	<u>348,531,793</u>

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.01% y 3.50% (2009: 0.08% y 4.50%).

Al 31 de diciembre de 2010, El Banco no mantenía depósitos a plazo en Bancos en Bolívars, (2009: B/.44,721,915), los cuales tenía tasas de interés anual pactada en bolívars de 12.63%.

Los depósitos en bancos incluyen depósitos pignorados con bancos extranjeros por un monto de B/.15,077,400 (2009: B/.15,077,400).

#### (7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

##### Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Original</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Original</u>
Títulos de deuda - gubernamental	13,768,416	13,640,000	17,645,409	18,000,000
Títulos de deuda – privada	20,209,015	19,976,409	12,929,876	12,970,000
Instrumentos derivados	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,694,425</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u>33,977,431</u>	<u>33,616,409</u>	<u>44,269,710</u>	<u>30,970,000</u>

El valor razonable de las inversiones es determinado por una empresa proveedora de precios independientes en base al precio de referencia de los activos subyacentes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, se registró una ganancia no realizada en las inversiones por B/.849,116 (2009: pérdida no realizada por B/.224,310) en el estado consolidado de resultados.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(7) Inversiones en Valores, continuación****Valores Disponibles Para la Venta**

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Títulos de deuda – privada	345,853,022	347,183,788	49,197,674	49,260,348
Títulos de deuda – gubernamental	208,040,300	207,253,314	255,725,346	255,538,213
Fondos mutuos	0	0	1,341,900	2,100,000
Acciones de capital	<u>25,664,440</u>	<u>20,041,072</u>	<u>42,936,192</u>	<u>23,124,852</u>
<b>Total</b>	<u><b>579,557,762</b></u>	<u><b>574,478,174</b></u>	<u><b>349,201,112</b></u>	<u><b>330,023,413</b></u>

El Banco registró ingresos por dividendos recibidos por B/.139,890. (2009: B/.294,029).

El cambio del valor razonable neto durante el período terminado al 31 de diciembre de 2010 fue de B/.(13,973,530) (2009: de B/.33,135,222), el cual fue registrado en la cuenta de valuación dentro del patrimonio. El Banco realizó venta de valores disponibles para la venta por B/.372,987,920 (2009: B/.192,652,686), resultando una ganancia neta realizada de B/.19,141,501 (2009: B/.3,002,904), que se incluye en el estado consolidado de resultados.

Las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 2.66% y 12.75% (2009: 2.66% y 9.75%).

La NIIF 7 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valoración de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valoración. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

El valor razonable de las inversiones son determinadas de acuerdo con los siguientes niveles de jerarquía:

Nivel 1- Precios cotizados en un mercado activo: instrumentos financieros con precios cotizados en el mercado activo.

Nivel 2- Técnicas de valuación usando datos observados en el mercado: instrumentos financieros sin precios de mercado para los cuales en su valuación se han utilizado precios de instrumentos idénticos obtenidos de un mercado activo, o los instrumentos financieros fueron valorizados usando modelos donde todos los datos significativos fueron observados en un mercado activo.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(7) Inversiones en Valores, continuación**

Nivel 3- Técnica de valuación donde los datos significativos no han sido observados en un mercado: instrumentos financieros valorizados usando técnicas de valorización donde uno o más datos significativos no han sido observados en un mercado activo.

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>		
	<u>Medición a valor razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Valores a valor razonable con cambios en resultado:</u>			
Instrumentos de deuda	0	33,977,431	0
<u>Valores disponibles para la venta:</u>			
Instrumentos de patrimonio	23,664,439	2,000,000	0
Instrumentos de deuda	<u>466,098,985</u>	<u>87,794,338</u>	<u>0</u>
Total	<u>489,763,424</u>	<u>123,771,769</u>	<u>0</u>

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>		
	<u>Medición a valor razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Valores a valor razonable con cambios en resultado:</u>			
Instrumentos de deuda	0	30,575,285	0
Derivados	0	0	13,694,425
<u>Valores disponibles para la venta:</u>			
Instrumentos de patrimonio	42,936,192	0	0
Instrumentos de deuda	<u>278,762,420</u>	<u>27,502,500</u>	<u>0</u>
Total	<u>321,698,612</u>	<u>58,077,785</u>	<u>13,694,425</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(8) Préstamos**

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Sector Interno:</b>		
Consumo	28,570,920	24,928,141
Corporativo	333,519,925	175,470,370
Hipotecarios residenciales	122,695,372	65,535,429
Personales	79,854,221	71,205,220
Instituciones financieras	<u>5,997,122</u>	<u>15,356,797</u>
Total sector interno	<u>570,637,560</u>	<u>352,495,957</u>
<b>Sector Extranjero:</b>		
Consumo	2,217,384	4,013,223
Corporativo	43,331,605	24,329,727
Instituciones financieras	<u>10,237,402</u>	<u>13,852,149</u>
Total sector externo	<u>55,786,391</u>	<u>42,195,099</u>
Total de préstamos	<u>626,423,951</u>	<u>394,691,056</u>
Comisiones no devengadas	(5,212,212)	(4,835,731)
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>(8,397,919)</u>	<u>(5,803,842)</u>
Total de préstamos, neto	<u>612,813,820</u>	<u>384,051,483</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 1.75% y 24.99% (2009: 2.00% y 24.99%).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa fija	540,562,083	327,844,640
Tasa variable	<u>85,861,868</u>	<u>66,846,416</u>
	<u>626,423,951</u>	<u>394,691,056</u>

La cartera de préstamos garantizada con efectivo (depósitos con derecho de compensación) ascendía a B/.43,240,055 (2009: B/.21,542,534).

El total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de B/.3,297,060 (2009: B/.52,080). Los saldos de préstamos vencidos y morosos, y las reservas que el Banco mantiene sobre estos préstamos se resumen así:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>
Corporativos	2,455,497	481,674	2,829,932	1,291,128
Consumo	<u>752</u>	<u>6,663,686</u>	<u>83,821</u>	<u>8,188,212</u>
<b>Total</b>	<u>2,456,249</u>	<u>7,145,360</u>	<u>2,913,753</u>	<u>9,479,340</u>
Reservas:				
Específicas	<u>1,025,139</u>	<u>2,517,154</u>	<u>97,005</u>	<u>3,411,383</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(8) Préstamos, continuación**

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados, y morosos aquellos con atrasos de 30 días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de dichos pagos.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos el Banco en base al Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

<u>Clasificación</u>	<u>2010</u>				<u>Reserva</u>
	<u>Préstamos Corporativos</u>	<u>Préstamos al Consumidor</u>	<u>Otros Préstamos</u>	<u>Total Préstamos</u>	
Normal	371,025,077	219,516,871	16,266,322	604,911,869	0
Mención especial	5,957,828	5,214,384	0	11,172,212	1,268,255
Subnormal	1,980,203	2,252,769	0	4,232,972	1,051,310
Dudoso	2,050,364	826,240	0	2,876,604	2,096,439
Irrecuperable	0	1,333,893	0	1,333,893	1,333,893
Total	<u>381,013,472</u>	<u>229,144,157</u>	<u>16,266,322</u>	<u>626,423,951</u>	5,749,897
Reserva genérica					<u>2,648,022</u>
Total					<u>8,397,919</u>

<u>Clasificación</u>	<u>2009</u>				<u>Reserva</u>
	<u>Préstamos Corporativos</u>	<u>Préstamos al Consumidor</u>	<u>Otros Préstamos</u>	<u>Total Préstamos</u>	
Normal	196,492,925	157,422,045	28,276,372	382,191,342	0
Mención especial	2,570,984	3,955,876	0	6,526,860	316,306
Subnormal	616,451	841,789	0	1,458,240	218,736
Dudoso	1,052,312	1,151,091	0	2,203,403	1,249,568
Irrecuperable	0	2,311,211	0	2,311,211	2,311,210
Total	<u>200,732,672</u>	<u>165,682,012</u>	<u>28,276,372</u>	<u>394,691,056</u>	4,095,820
Reserva genérica					<u>1,708,022</u>
Total					<u>5,803,842</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	5,803,842	4,715,088
Provisión del período	8,119,000	1,950,000
Cuentas dadas de baja	(5,772,098)	(862,135)
Recuperaciones	<u>247,175</u>	<u>889</u>
Saldo al final del año	<u>8,397,919</u>	<u>5,803,842</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, el Banco registró créditos fiscales por la suma de B/.1,893,300 (2009: B/.498,804), producto del beneficio anual, por el otorgamiento de préstamos hipotecarios con interés preferencial por los primeros (10) años de vida del préstamo. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía un saldo por cobrar al fisco de B/.699,954.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(8) Préstamos, continuación**

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

**(9) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras, Neto**

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto se resumen a continuación:

	<u>2010</u>				
	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>					
Al inicio del año	13,899,893	56,608	10,170,209	12,127,901	36,254,611
Adiciones	0	39,749	3,297,823	2,369,146	5,706,718
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(20,490)</u>	<u>(155,937)</u>	<u>(176,427)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>13,899,893</u>	<u>96,357</u>	<u>13,447,542</u>	<u>14,341,110</u>	<u>41,784,902</u>
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>					
Al inicio del año	447,205	21,502	2,598,974	1,291,119	4,358,800
Gasto del año	347,497	15,916	1,758,774	1,051,758	3,173,945
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(18,717)</u>	<u>(155,937)</u>	<u>(174,654)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>794,702</u>	<u>37,418</u>	<u>4,339,031</u>	<u>2,186,940</u>	<u>7,358,091</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>13,105,191</u>	<u>58,939</u>	<u>9,108,511</u>	<u>12,154,170</u>	<u>34,426,811</u>
	<u>2009</u>				
	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Mejoras a Locales</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>					
Al inicio del año	10,149,893	53,273	9,048,440	9,438,731	28,690,337
Adiciones	3,750,000	3,335	1,146,676	2,689,170	7,589,181
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(24,907)</u>	<u>0</u>	<u>(24,907)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>13,899,893</u>	<u>56,608</u>	<u>10,170,209</u>	<u>12,127,901</u>	<u>36,254,611</u>
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>					
Al inicio del año	177,833	10,203	1,075,610	499,429	1,763,075
Gasto del año	269,372	11,299	1,529,644	791,690	2,602,005
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,280)</u>	<u>0</u>	<u>(6,280)</u>
<b>Al final del año</b>	<u>447,205</u>	<u>21,502</u>	<u>2,598,974</u>	<u>1,291,119</u>	<u>4,358,800</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>13,452,688</u>	<u>35,106</u>	<u>7,571,235</u>	<u>10,836,782</u>	<u>31,895,811</u>

**(10) Activos Intangibles**

Los activos intangibles están representados por licencias y programas cuyo movimiento se presenta a continuación

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	2,527,601	1,457,965
Adiciones	1,843,074	1,652,307
Amortización del año	<u>(915,144)</u>	<u>(582,671)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>3,455,531</u>	<u>2,527,601</u>

No se ha reconocido pérdidas por deterioros en activos intangibles.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (11) Propiedades Disponibles para la Venta

Las propiedades disponibles para la venta se presentan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades disponibles para la venta	209,365	466,964
Reserva regulatoria por deterioro	<u>(174,248)</u>	<u>(174,248)</u>
Total	<u>35,117</u>	<u>292,716</u>

Según el Acuerdo 3-2009 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, se fijará cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos.

Transcurrido este plazo, si el Banco no ha vendido el bien adquirido, será sancionado con una multa anual de hasta 10% del valor de adquisición del inmueble.

#### (12) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2010, los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones de clientes por aceptaciones	1,695,620	1,302,745
Cuentas por cobrar, neto de reserva	746,436	1,381,993
Cuentas por cobrar, operaciones de seguro	10,868,104	2,604,092
Crédito fiscal	1,893,300	632,264
Fondo de cesantía	794,176	0
Depósitos en garantía	1,914,956	1,136,955
Gastos pagados por anticipado	2,143,041	909,106
Otros	<u>630,078</u>	<u>176,048</u>
<b>Totales</b>	<u>20,685,711</u>	<u>8,143,203</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía cuentas por cobrar por B/.2,974,731 con una reserva específica por B/.2,479,784.(2009: B/.1,773,000).

El movimiento de la reserva específica para cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	1,773,000	1,443,000
Provisión del período	<u>706,784</u>	<u>330,000</u>
Saldo al final del año	<u>2,479,784</u>	<u>1,773,000</u>

#### (13) Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía financiamientos por B/.10,000,000, a una tasa de 2.76% con vencimiento en enero de 2011.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (14) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aceptaciones pendientes	1,695,620	1,302,745
Provisiones para beneficios laborales	3,436,749	2,684,878
Operaciones de seguros	13,774,959	2,711,110
Otras provisiones	0	350,771
Operaciones pendientes de aplicación	1,871,192	1,430,063
Cuentas por pagar varias	6,061,261	2,386,311
Impuesto sobre la renta	<u>801,772</u>	<u>225,094</u>
<b>Totales</b>	<b><u>27,641,553</u></b>	<b><u>11,090,972</u></b>

#### (15) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
<b>Acciones emitidas</b>				
Saldo al inicio del año	113,690,017	113,690,017	32,400,017	32,400,017
Capitalización de utilidades	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>81,290,000</u>	<u>81,290,000</u>
Saldo al final del año	<u>113,690,017</u>	<u>113,690,017</u>	<u>113,690,017</u>	<u>113,690,017</u>

Los fondos de capital de Banesco, S. A. y Subsidiarias, representaban el 14.00% (2009: 14.27%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos (ver Nota 3).

En el mes de agosto de 2009, se incrementó el capital autorizado a 200,000,000 acciones comunes de las cuales se encontraban emitidas 32,400,017 y se emitieron 81,290,000 por capitalización de utilidades retenidas de años anteriores.

El saldo de la reserva para provisiones estadísticas y riesgos por valor de B/.440,841 (2009: B/.155,347) corresponde a la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., la cual incluye una reserva legal de B/.191,262 (2009: B/.71,140), equivalente a un veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de aplicar el impuesto sobre la renta, según establece la ley 59 que regula las operaciones de seguros.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(16) Participación no Controladora**

Los intereses que no controlan representan la participación de otros accionistas en las siguientes subsidiarias:

<u>Empresa</u>	<b>% Intereses que no Controlan</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
BanESCO Seguros, S. A	8%	8%	<u>248,919</u>	<u>208,217</u>

El movimiento de intereses que no controlan se resume a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del período	208,217	188,530
Participación no controlada	<u>40,702</u>	<u>19,687</u>
Saldo al final del período	<u>248,919</u>	<u>208,217</u>

**(17) Otras Comisiones e Ingresos, Netas**

El desglose de los ingresos por otras comisiones, se presenta a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	1,076,946	524,537
Transferencias	4,339,074	1,515,697
Servicios de cuenta corriente	320,215	322,383
Tarjetas de Crédito	1,573,577	1,146,647
Otras comisiones, operaciones de seguros	995,860	560,939
Otros	<u>299,749</u>	<u>159,630</u>
	8,605,421	4,229,833
Menos:		
Comisiones pagadas por servicios bancarios	<u>(1,224,156)</u>	<u>(830,150)</u>
Total	<u>7,381,265</u>	<u>3,399,683</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las comisiones pagadas ascienden a B/.1,224,156 (2009: B/.830,150) corresponden a comisiones pagadas en concepto de servicios bancarios.

Al 31 de diciembre de 2010, los otros ingresos por B/.1,800,162 (2009: B/.497,303) registrados en el estado consolidado de resultados se componen principalmente de ingresos por servicios bancarios varios.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(18) Ganancia Neta en Valores y Derivados**

La ganancia neta en valores y derivados, incluidos en el estado consolidado de resultados, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancia (pérdida) neta realizada en los valores a valor razonable	849,116	(224,310)
Ganancia neta realizada en valores disponibles para la venta	19,141,501	3,002,904
Ganancia en opciones	<u>277,776</u>	<u>694,181</u>
	<u>20,268,393</u>	<u>3,472,775</u>

**(19) Ganancia por Fluctuación Cambiaria, Neta de Cobertura**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía en su cuenta de resultados ganancias por fluctuaciones cambiarias netas, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancia en instrumentos financieros derivados ("Forward" de moneda)	6,981,347	13,733,018
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria	<u>(3,696,497)</u>	<u>(12,946,665)</u>
	<u>3,284,885</u>	<u>786,353</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía un contrato de cobertura en divisas a fin de eliminar el riesgo cambiario de operaciones con clientes por un valor nominal de B/.6,981,347 (2009: B/.13,733,018). Este derivado fue valorado por una empresa independiente proveedora de precios.

**(20) Gastos Generales y Administrativos**

El detalle de gastos de salarios, gastos de personal y de los otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Salarios y gastos de personal:</b>		
Salarios y otros costos de personal	15,996,738	8,913,141
Prestaciones laborales	1,762,484	1,851,662
Beneficios a empleados	1,074,845	2,044,308
Prima de antigüedad e indemnización	291,927	788,254
Capacitación	223,367	184,989
Otros	<u>755,213</u>	<u>2,397,058</u>
	<u>20,104,574</u>	<u>16,179,412</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(20) Gastos Generales y Administrativos, continuación**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Seguros	63,818	53,080
Transporte	88,281	79,505
Cuotas y suscripciones	233,591	155,737
Cafetería y medicamentos	45,414	37,081
Aseo y limpieza	182,296	146,850
Mensajería	97,109	80,227
Otros gastos	<u>2,188,881</u>	<u>1,312,532</u>
Total	<u>2,899,390</u>	<u>1,865,012</u>

**(21) Compromisos y Contingencias**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las promesas de pago son compromisos en que el Banco acepta realizar el pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de tres (3) meses y se utilizan principalmente para desembolsos de préstamos hipotecarios, líneas de créditos comerciales y tarjetas de crédito. Aunque estos montos incluyen saldos disponibles de las líneas de crédito otorgadas a clientes, el Banco no ha experimentado, y no anticipa, que todos los clientes ejerzan la totalidad de las líneas de crédito disponibles en ningún momento específico. Generalmente, el Banco tiene el derecho de modificar los términos de estas líneas de crédito en cualquier momento. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas de aquellas utilizadas al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compromisos irrevocables de préstamos	147,459,894	69,647,117
Cartas de crédito - "stand-by"	77,546,788	51,102,334
Garantías emitidas	<u>1,461,185</u>	<u>1,283,419</u>
	<u>226,467,867</u>	<u>122,032,870</u>

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (21) Compromisos y Contingencias, continuación

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Monto</u>
2011	1,459,171
2012	1,335,740
2013	1,235,398
2014	1,196,563
2015	1,233,678

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.1,490,137 (2009: B/.1,325,030).

Al 31 de diciembre de 2010, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias por un monto de B/.1,374,450 más intereses y costas legales. La Administración del Banco y sus asesores legales estiman no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera del Banco.

#### (22) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados (“free standing derivative”) clasificados como valores a valor razonable para generar ingresos adicionales así como para reducir riesgos de tasas de cambio y de interés de activos y pasivos. Estos instrumentos se mantienen en cuentas de contingencia a su valor nominal y los cambios en su valor razonable se registran en el estado de resultados.

##### *Opciones de compra y venta de valores*

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tenía contratos de opciones de compra/venta de valores. (2009: 256,500,000).

	<u>Plazo Promedio</u>	<u>2009</u> <u>Valor Nominal</u> <u>Menores a un mes</u>	<u>Valor Razonable</u>
Opciones de venta	9 días	<u>256,500,000</u>	<u>25,650</u>

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, una ganancia neta por B/.277,776 (2009: B/.694,181) con relación a los contratos de opciones de compra/venta de valores.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (22) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

*Instrumentos derivados registrados utilizando contabilidad de cobertura a valor razonable*

Al 31 de diciembre de 2010, no se mantenían contratos en Bolívares. El detalle de los contratos de cobertura por fluctuación cambiaria al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Vencimiento</u>	<u>Bolívares Valor</u>	<u>en dólares</u>
	<u>Remanente</u>	<u>Nominal</u>	<u>Activos</u>
Contratos a futuro para compra de moneda (forward)	Entre 1 a 3 meses	<u>135,471,407</u>	<u>13,696,127</u>

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, el cambio neto en el valor razonable de los contratos de cobertura, así como de la transacción cubierta.

		<u>2010</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Vencimiento</u>	<u>Euros Valor</u>	<u>en dólares</u>
	<u>Remanente</u>	<u>Nominal</u>	<u>Pasivos</u>
Contrato a futuro para compra de moneda (forward)	3 meses	5,213,072	(48,983)

		<u>2009</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Vencimiento</u>	<u>Euros Valor</u>	<u>en dólares</u>
	<u>Remanente</u>	<u>Nominal</u>	<u>Pasivos</u>
Contrato a futuro para compra de moneda (forward)	3 meses	<u>375,000</u>	<u>(1,702)</u>

Estos contratos por un monto nominal en euros de 5,213,072 corresponden a una cobertura de divisa extranjera adquirida por el Banco como protección frente a la fluctuación de los tipos de cambio por inversiones en valores. El valor razonable de los contratos es B/.(48,983), (2009: B/.(1,702)).

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, el cambio neto en el valor razonable de los contratos de cobertura así como de la transacción cubierta.

#### (23) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (23) Impuestos, continuación

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Comisión Nacional de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El detalle de los gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	2,142,565	369,635
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(762,595)</u>	<u>(1,753,438)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta, neto	<u>1,379,970</u>	<u>(1,383,803)</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos, del diferimiento de comisiones de otorgamiento de préstamos y por el beneficio fiscal de arrastre de pérdidas de períodos anteriores.

En Panamá, de acuerdo como establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley No.-8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia partir del 1 de enero de 2010, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá, deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo a las siguientes tarifas:

	<u>2010</u>
Tasa vigente	30%
A partir del 1 de enero de 2012	27.5%
A partir del 1 de enero de 2014	25%

Adicionalmente las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil dólares (US\$1,500,000.00) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%)

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(23) Impuestos, continuación**

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta, se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	35,628,659	14,266,575
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(61,122,812)	(40,555,616)
Costos y gastos	<u>33,567,111</u>	<u>52,672,712</u>
Utilidad neta gravable antes de incentivo fiscal	8,072,958	26,383,671
Beneficio por pérdida fiscal	<u>931,075</u>	<u>0</u>
Utilidad neta gravable	<u>7,141,883</u>	<u>26,383,671</u>
Impuesto sobre la renta, estimado (2010: 30%; 2009: 1.4% CAIR)	<u>2,142,565</u>	<u>369,635</u>

El impuesto sobre la renta diferido de activo y pasivo se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos	2,184,657	1,507,872
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	703,758	340,000
Impuesto diferido por comisiones descontadas no ganadas	527,130	776,485
Operaciones de seguros	<u>5,745</u>	<u>1,726</u>
	<u>3,421,290</u>	<u>2,626,083</u>

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el período actual es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	2,626,083	872,645
Más:		
Reserva para pérdidas en préstamos	676,785	797,903
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	363,758	177,324
Comisiones descontadas no ganadas	(249,355)	776,485
Operaciones de seguros	<u>4,019</u>	<u>1,726</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>3,421,290</u>	<u>2,626,083</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (23) Impuestos, continuación

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta estimado al 31 de diciembre de 2010 fue de 6.01% (2009: 2.59%). Para el año 2010 la entidad ha realizado su impuesto sobre la renta en base al cálculo del método tradicional del 30% sobre la renta neta gravable y para el 2009 en base al cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenían pérdidas fiscales acumuladas por B/.2,422,075, las pérdidas de impuesto acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de los ingresos gravables. Estas pérdidas acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pérdida fiscal a ser utilizada por año</u>
2011	852,546
2012	852,546
2013	716,983

#### (24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera ha realizado estimaciones las cuales son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes del Banco:

(a) *Efectivo y Depósitos en Bancos*

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

(b) *Inversiones en Valores*

El valor razonable de las inversiones en valores está basado en cotizaciones de mercado, determinándose su precio por la referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, de sistemas de electrónicos de información bursátil, así como también de proveedores de precio debidamente regulados.

(c) *Préstamos*

Los préstamos se presentan neto de las reservas genéricas y específicas para préstamos incobrables. El valor razonable de los préstamos corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo que esperan recibirse. La cartera de préstamos es sustancialmente a corto y mediano plazo y las tasas de interés efectivas se aproximan a las de mercado, por lo que su valor en libros se aproxima al valor razonable.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación****(d) Depósitos Recibidos**

El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico como es el caso de las cuentas corrientes y ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	<b>2010</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Valores a Valor Razonable con Cambio a Resultado</b>	<b>Valores Disponibles Para la Venta</b>	<b>Otros a Costo Amortizado</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Activos:</b>							
Depósitos a la vista en instituciones financieras		0	0	0	74,582,841	74,582,841	74,582,841
Depósitos a plazo en instituciones financieras		0	0	0	266,415,652	266,415,652	267,067,436
Inversiones en valores		0	33,977,431	579,557,762	0	613,535,193	614,029,999
Préstamos		<u>612,813,820</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>612,813,820</u>	<u>621,819,563</u>
<b>Total</b>		<u>612,813,820</u>	<u>33,977,431</u>	<u>579,557,762</u>	<u>340,998,493</u>	<u>1,492,764,665</u>	<u>1,577,499,839</u>
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos a la vista		0	0	0	143,008,075	143,008,075	143,008,075
Depósitos de ahorros		0	0	0	846,441,537	846,441,537	846,441,537
Depósitos a plazo		0	0	0	460,123,057	460,123,057	460,857,272
Financiamientos recibidos		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
<b>Total</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,459,572,669</u>	<u>1,459,572,669</u>	<u>1,460,306,884</u>

	<b>2009</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Valores a Valor Razonable con Cambio a Resultado</b>	<b>Valores Disponibles Para la Venta</b>	<b>Otros a Costo Amortizado</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Activos:</b>							
Depósitos a la vista en instituciones financieras		0	0	0	42,435,211	42,435,211	42,435,211
Depósitos a plazo en instituciones financieras		0	0	0	356,263,605	356,263,605	356,897,098
Inversiones en valores		0	44,269,710	349,201,112	0	393,470,822	393,346,363
Préstamos		<u>384,051,483</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>384,051,483</u>	<u>387,670,428</u>
<b>Total</b>		<u>394,691,056</u>	<u>44,269,710</u>	<u>349,201,112</u>	<u>398,698,816</u>	<u>1,176,221,121</u>	<u>1,180,349,100</u>
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos a la vista		0	0	0	75,559,203	75,559,203	75,559,203
Depósitos de ahorros		0	0	0	552,363,291	552,363,291	552,363,291
Depósitos a plazo		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>458,167,053</u>	<u>458,167,053</u>	<u>458,015,755</u>
<b>Total</b>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,086,089,547</u>	<u>1,086,089,547</u>	<u>1,085,938,249</u>

**BANESCO, S.A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros Consolidados  
e Información de Consolidación**

31 de diciembre de 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**BANESCO, S.A. Y SUBSIDIARIA**  
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera  
Estado Consolidado de Resultados  
Estado Consolidado de Utilidades Integrales  
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio  
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Anexo**

Anexo de Consolidación - Información de Situación Financiera .....	1
Anexo de Consolidación - Información sobre el Estado de Resultados .....	2



**KPMG**  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA DE BANESCO, S. A.**

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banesco, S. A. y subsidiaria (en adelante "el Banco"), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009, y los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banesco, S. A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

## *Información de Consolidación*

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación adjunta del año 2009 en los Anexos 1 y 2 se presenta para propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera y los resultados de operaciones de las compañías individuales. La información de consolidación ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

KPMG

25 de marzo de 2010  
Panamá, República de Panamá

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Efectivo y efectos de caja		6,314,891	4,140,436
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		4,647,193	2,145,259
A la vista en bancos del exterior		37,788,018	8,324,128
A plazo en bancos locales		65,304,291	139,838,000
A plazo en bancos del exterior		290,959,314	256,572,164
<b>Total de depósitos en bancos</b>		<b>398,698,816</b>	<b>406,879,551</b>
<b>Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos</b>	3 y 6	<b>405,013,707</b>	<b>411,019,987</b>
Valores a valor razonable	3 y 7	44,269,710	59,780,987
Valores disponibles para la venta	3 y 7	349,201,112	96,953,986
Valores mantenidos hasta su vencimiento	3 y 7	0	203,504,358
		<b>393,470,822</b>	<b>360,239,331</b>
Préstamos	3 y 8	394,691,056	207,093,905
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		5,803,842	4,715,088
Comisiones no devengadas		4,835,731	2,982,550
<b>Préstamos, neto</b>		<b>384,051,483</b>	<b>199,396,267</b>
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras, neto	9	31,895,811	26,927,262
Intereses acumulados por cobrar		10,685,991	10,078,975
Activos intangibles	10	2,527,601	1,457,965
Propiedades disponibles para la venta	11	292,716	0
Impuesto diferido	23	2,626,083	872,645
Otros activos	12	7,510,939	4,083,616
<b>Total de activos</b>		<b>1,238,075,153</b>	<b>1,014,076,048</b>

*El consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados*

<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista local		48,409,669	16,791,486
A la vista extranjeros		27,149,534	20,787,503
De ahorros		552,363,291	414,839,262
A plazo locales		55,603,006	24,053,192
A plazo extranjeros		394,564,047	408,568,625
Depósitos interbancarios:			
A plazo extranjeros		8,000,000	33,505,924
<b>Total de depósitos</b>		<u>1,086,089,547</u>	<u>918,545,992</u>
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados		5,589,339	4,496,830
Intereses acumulados por pagar		1,157,477	1,552,612
Otros pasivos	13	11,090,972	5,159,595
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,103,927,335</u>	<u>929,755,029</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes de capital	14	113,690,017	32,400,017
Reserva de valuación de inversiones en valores		4,614,212	(12,095,805)
Pérdida no realizada en valores mantenidos hasta el vencimiento		0	(17,478,103)
Utilidades no distribuidas		15,480,025	81,294,681
Reservas regulatoria de seguros	14	155,347	11,699
<b>Total de patrimonio de participación controladora</b>		<u>133,939,601</u>	<u>84,132,489</u>
Participación no controladora	2, 15	208,217	188,530
<b>Total de patrimonio</b>		<u>134,147,818</u>	<u>84,321,019</u>
Compromisos y contingencias	20		
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u><u>1,238,075,153</u></u>	<u><u>1,014,076,048</u></u>

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Resultados**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos		21,184,776	10,764,586
Depósitos en bancos		10,694,976	17,051,917
Valores		21,446,177	20,583,887
Comisiones sobre préstamos		2,130,211	570,327
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>		<u>55,456,140</u>	<u>48,970,717</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos		16,515,592	21,614,840
Obligaciones		29,113	0
<b>Total de gastos de intereses</b>		<u>16,544,705</u>	<u>21,614,840</u>
<b>Ingresos neto de intereses y comisiones</b>		<u>38,911,435</u>	<u>27,355,877</u>
Provisión (reversión) para préstamos incobrables	8	1,950,000	(200,000)
<b>Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones</b>		<u>36,961,435</u>	<u>27,555,877</u>
Ingresos por servicios bancarios y otros:			
Primas de seguros, neta		1,022,794	161,770
Otras comisiones e ingresos, netos	16	3,399,683	1,735,131
Ganancia neta en venta de valores y derivados	17	3,472,775	7,950,051
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta de cobertura	18	786,353	560,889
Provisión para cuentas por cobrar	12	(330,000)	(1,443,000)
Provisión para bienes adjudicados de prestatarios		0	(174,248)
Otros ingresos	16	497,303	959,609
<b>Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto</b>		<u>8,848,908</u>	<u>9,750,202</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y gastos de personal	19	16,179,412	12,130,490
Alquileres		1,427,503	1,415,967
Propaganda y promoción		2,434,187	2,348,616
Honorarios y servicios profesionales		2,004,508	1,817,434
Mantenimiento de tecnología e infraestructura		2,439,763	1,377,534
Depreciación y amortización	9 y 10	3,184,676	1,907,036
Comunicaciones y correo		533,405	453,203
Útiles y papelería		311,356	250,250
Impuestos varios		606,909	271,013
Luz y agua		557,037	531,530
Otros	19	1,865,012	1,495,059
<b>Total de gastos generales y administrativos</b>		<u>31,543,768</u>	<u>23,998,132</u>
<b>Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta</b>		<u>14,266,575</u>	<u>13,307,947</u>
Impuesto sobre la renta, neto	23	(1,383,803)	(751,746)
<b>Utilidad neta</b>		<u>15,650,378</u>	<u>14,059,693</u>
<b>Utilidad neta atribuible a:</b>			
Participación controladora		15,630,691	14,079,163
Participación no controladora		19,687	(19,470)
		<u>15,650,378</u>	<u>14,059,693</u>

*El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Utilidades Integrales**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>15,650,378</u>	<u>14,059,693</u>
<b>Otras utilidades integrales:</b>			
Ganancia (pérdida) no realizada en valor razonable de los valores disponibles para la venta, neta		30,132,318	(21,934,615)
Cambios netos en valores disponibles para la venta, que fueron transferidos al estado consolidado de resultado	17	3,002,904	6,351,368
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos		<u>1,052,898</u>	<u>991,568</u>
<b>Otras utilidades integrales del período</b>		<u>34,188,120</u>	<u>(14,591,679)</u>
<b>Total utilidades integrales del período</b>		<u><u>49,838,498</u></u>	<u><u>(531,986)</u></u>
<b>Información suplementaria sobre las utilidades integrales:</b>			
Participación controladora		49,818,811	(512,516)
Participación no controladora		<u>19,687</u>	<u>(19,470)</u>
<b>Total utilidades integrales del período</b>		<u><u>49,838,498</u></u>	<u><u>(531,986)</u></u>

*El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Capital</u>	<u>Reservas regulatoria de seguros</u>	<u>Reserva de valuación de inversiones en valores</u>	<u>Perdida no realizada en valores transferidos hasta su vencimiento</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Intereses que no controlan</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>		12,000,000	0	(14,982,229)	0	67,215,518	0	64,233,289
Utilidad neta - 2008		0	0	0	0	14,079,163	(19,470)	14,059,693
<b>Otros ingresos (gastos) integrales:</b>								
Cambios netos en valores disponibles para la venta		0	0	(21,934,615)	0	0	0	(21,934,615)
Cambios netos en valores mantenidas hasta su vencimiento		0	0	18,469,671	(18,469,671)	0	0	0
Cambios netos en valores disponibles para la venta, que fueron transferidos al estado consolidado de resultados		0	0	6,351,368	0	0	0	6,351,368
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos		0	0	0	991,568	0	0	991,568
<b>Total otros ingresos integrales, netos</b>		0	0	2,886,424	(17,478,103)	0	0	(14,591,679)
<b>Total de utilidades integrales</b>		0	0	2,886,424	(17,478,103)	14,079,163	(19,470)	(531,986)
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>								
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>								
Emisión de nuevas acciones		20,400,017					208,000	20,608,017
<b>Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>		20,400,017	0	0	0	0	208,000	20,608,017
<b>Otras transacciones en el patrimonio</b>								
Reservas para provisiones estadísticas y riesgos	14		11,699					11,699
<b>Total de otras transacciones en el patrimonio</b>		0	11,699	0	0	0	0	11,699
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>		32,400,017	11,699	(12,095,805)	(17,478,103)	81,294,681	188,530	84,321,019
Utilidad neta - 2009		0	0	0	0	15,630,691	19,687	15,650,378
<b>Otros ingresos (gastos) integrales:</b>								
Cambios netos en valores disponibles para la venta		0	0	30,132,318	0	0	0	30,132,318
Cambios netos en valores mantenidas hasta su vencimiento		0	0	(16,425,205)	16,425,205	0	0	0
Cambios netos en valores disponibles para la venta, que fueron transferidos al estado consolidado de resultados	17	0	0	3,002,904	0	0	0	3,002,904
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos		0	0	0	1,052,898	0	0	1,052,898
<b>Total otros ingresos integrales, netos</b>		0	0	16,710,017	17,478,103	0	0	34,188,120
<b>Total de utilidades integrales</b>		0	0	16,710,017	17,478,103	15,630,691	19,687	49,838,498
<b>Transacciones atribuibles a los accionistas:</b>								
<b>Contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>								
Capitalización de utilidades distribuidas		81,290,000	0	0	0	(81,290,000)	0	0
<b>Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas</b>		81,290,000	0	0	0	(81,290,000)	0	0
<b>Otras transacciones en el patrimonio</b>								
Reservas para provisiones estadísticas y riesgos	14	0	72,508	0	0	(84,207)	0	(11,699)
Apropiación para reserva de capital	14	0	71,140	0	0	(71,140)	0	0
<b>Total de otras transacciones en el patrimonio</b>		0	143,648	0	0	(155,347)	0	(11,699)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>		113,690,017	155,347	4,614,212	0	15,480,025	208,217	134,147,818

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		15,650,378	14,059,693
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos		1,950,000	(200,000)
Provisión de bienes adjudicados para la venta		0	174,248
Reversión (provisión) para previsiones estadísticas y riesgos		(11,699)	11,699
Fluctuación cambiaria, neta de cobertura		786,353	560,889
Ganancia en valores		(3,472,775)	(7,950,051)
Depreciación y amortización		3,184,676	1,907,036
Ingresos por intereses		(55,456,140)	(48,970,717)
Gastos de intereses		16,544,705	21,614,840
Impuesto sobre la renta, neto		(1,383,803)	(751,746)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(186,605,216)	(123,394,437)
Valores a valor razonable		15,511,277	(33,178,359)
Depósitos a plazo en bancos mayores a tres meses		(3,799,999)	25,563,818
Bienes adjudicados de prestatarios		(292,716)	0
Otros activos		(3,364,783)	(4,358,661)
Depósitos a la vista		37,980,214	21,598,683
Depósitos de ahorros		137,524,029	210,094,204
Depósitos a plazo		(8,747,041)	59,088,757
Otros pasivos		7,278,652	7,074,313
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses cobrados		54,387,560	47,026,830
Intereses pagados		(16,939,840)	(20,674,790)
Impuesto sobre la renta pagado		(225,377)	(19,625)
<b>Total de ajustes</b>		<u>(5,151,923)</u>	<u>155,236,556</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		<u>10,498,455</u>	<u>169,296,249</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Compras de valores mantenidos hasta su vencimiento		(28,898,380)	(19,708,656)
Compras de valores disponibles para la venta		(182,236,179)	(485,147,649)
Ventas de valores disponibles para la venta		192,652,686	331,607,625
Vencimiento de valores disponibles para la venta		1,400,000	76,475,798
Vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento		6,000,000	20,000,000
Compras de mobiliario y equipo		(7,589,181)	(17,600,626)
Compras de activos intangibles		(1,652,307)	(833,663)
Venta de mobiliario y equipo, neto		18,627	40,122
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<u>(20,304,734)</u>	<u>(95,167,049)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Participación no controladora		0	208,000
Producto de emisión de acciones comunes		0	20,400,017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		<u>0</u>	<u>20,608,017</u>
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(9,806,279)	93,756,842
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		358,338,072	264,581,230
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	6	<u>348,531,793</u>	<u>358,338,072</u>

*El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.*

## **BANESCO, S. A. Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2009

(Cifras en Balboas)

---

#### **(1) Información General**

BanESCO, S. A. (antes "BanESCO International Bank, Inc.") se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, mediante Resolución N° 28 de fecha 17 de noviembre de 1992 de la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá (a partir de junio de 1998 Superintendencia de Bancos de Panamá). Mediante esta Resolución se le otorgó al Banco, Licencia Bancaria Internacional para efectuar exclusivamente transacciones bancarias que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior.

Con fecha 5 de febrero de 2007, mediante la Resolución No.009-2007 la Superintendencia de Bancos de Panamá concedió a BanESCO, S. A (de aquí en adelante el "Banco") el cambio de su Licencia Bancaria Internacional a una Licencia General, la cual le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Así mismo, mediante resolución No.043-2007 del 24 de abril de 2007, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó al Banco, a cambiar su razón social anterior por la de BanESCO, S. A. BanESCO, S.A. es una sociedad panameña de propiedad absoluta de BanESCO Dutch Holding, B.V., compañía de responsabilidad limitada constituida bajo la Ley Holandesa, con dirección en Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam, Países Bajos. A su vez, BanESCO Dutch Holding, B.V. pertenece en su totalidad a la compañía BanESCO Corporación Holding Hispania, S.L. sociedad de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo a la Ley Española, con dirección en C/D, Ramón de la Cruz, 17, 1a izquierda, Madrid, 28001.

Los estados financieros consolidados incluyen las operaciones de la subsidiaria BanESCO Seguros, S. A. La subsidiaria fue constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 27 de diciembre de 2007, con el fin de operar como empresa de seguros dentro de la República de Panamá, en todos los ramos de seguros permitidos por la legislación vigente. Las operaciones de seguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No. 59 de 29 de julio de 1996.

Las oficinas del Banco están ubicadas en Marbella, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Torre BanESCO, ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un total de 567 empleados permanentes (2008: 482).

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

BanESCO, S. A. y su subsidiaria serán referidas como el "Banco".

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(1) Información General, continuación**

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración del Banco el 25 de marzo de 2010.

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

##### *(a) Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósitos de supervisión.

La Superintendencia de Bancos de Panamá ha regulado que los estados financieros que se presenten a esta entidad reguladora, para los períodos anuales que terminan el 31 de diciembre de 2007 y subsiguientes, cumplan con las normas prudenciales y regulaciones vigentes aprobadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La metodología y reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de conformidad con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos de la metodología y tratamiento contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente NIC 39 y NIIF 5.

Los estados financieros consolidados del Banco son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los valores que se clasifican como valores a valor razonable con cambios en resultados, los valores disponibles para la venta y los derivados, los cuales se presentan a su valor razonable.

La administración, en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y las cifras reportadas en el estado consolidado de resultados durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para valuación de valores, la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado de situación financiera y la estimación de pérdidas en propiedades disponibles para la venta.

Los estados financieros consolidado están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco ha adoptado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- A partir del 1 de enero de 2009, se adoptó la NIC 1 (Revisada) – Presentación de Estados Financieros. La norma revisada pretende mejorar la habilidad de los usuarios de información financiera en los análisis y comparación de los datos que se reflejan en los estados financieros. La adopción de esta norma revisada no ha tenido efecto en los resultados que se reportan los estados financieros consolidados del Banco. Sin embargo, sí ha tenido efectos en la forma de presentación de estos estados financieros consolidados, incluyendo:
  - la presentación de los rubros de ingresos y gastos en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales; y
  - la presentación del estado consolidado de cambios en el patrimonio refleja solamente el movimiento de los cambios de los accionistas en el patrimonio.
- NIIF 7 (Revisada) – Instrumentos Financieros: Revelación. Publicada el 5 de marzo de 2009, amplía las revelaciones requeridas respecto a las mediciones a valor razonable reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

Para el propósito de estas revelaciones ampliadas, se introdujo una jerarquía de 3 niveles. (Ver nota 7).

También se realizaron modificaciones a las revelaciones del riesgo de liquidez.

Los requerimientos de revelaciones modificadas eran aplicables para los períodos anuales que comenzaron en o después de 1 de enero de 2009.

- IFRIC 13 – Programas de Fidelidad de Clientes, publicada el 28 de junio de 2007, elimina la diversidad contable sobre los programas de fidelidad, aclarando que dichos programas son acuerdos de elementos múltiples, en los cuales la consideración recibida a cambios por la renta de bienes o servicios se asigna al bien o servicio entregado y a los créditos generados que serían reembolsados en el futuro.

Esta interpretación era efectiva para períodos anuales que comenzaban en o después del 1 de julio de 2008.

#### *(b) Principio de Consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banesco, S. A. y su subsidiaria Banesco Seguros, S. A. poseída en un 92%. Todos los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(c) Transacciones en Moneda Extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias por fluctuación cambiaria en el estado consolidado de resultados. Las diferencias en moneda extranjera que surgen diariamente por la fluctuación del tipo de cambio son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales.

*(d) Instrumentos Financieros Derivados*

El Banco registra sus instrumentos financieros derivados inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera y posteriormente a su valor razonable, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo, cuando se utiliza contabilidad de cobertura o como instrumentos para negociar cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura.

El tratamiento contable en cuanto al valor razonable de estos instrumentos financieros derivados, depende de cada una de las clasificaciones en las siguientes categorías:

- (i) Instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera, (b). Un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

Si el activo cubierto está clasificado como disponible para la venta, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en el patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga cobertura a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado consolidado de resultados y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Estos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectivo ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará en base a la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados en base al rendimiento efectivo ajustado.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

(ii) Instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuible a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en cuentas de patrimonio y para la porción no efectiva se registran en el estado consolidado de resultados.

(iii) Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registrará en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultados.

*(e) Inversiones en Valores*

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

- *Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el cual se generan.

- *Valores Disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio de la acción. Estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el patrimonio hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado consolidado de resultados. Los cambios por fluctuación de monedas extranjeras en valores disponibles para la venta son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

En el caso que inversiones en instrumentos de capital sean clasificadas como disponibles para la venta, una significativa y prolongada disminución en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador de que los activos están deteriorados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantienen al costo.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados. Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda, clasificado como disponible para la venta aumentara, y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados. Sin embargo, si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de capital clasificado como disponible para la venta aumentará, este aumento se reconocerá directamente en patrimonio.

La política de reserva de deterioro de inversiones del Banco, considera e incluye los elementos de regulación prudencial con respecto a valores, tal como está definido en el Acuerdo 7-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- *Valores Mantenidos hasta su Vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Banco determina el deterioro de los valores mantenidos hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo 7-2000, se deberá constituir reserva para pérdidas temporales en los valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente, el Acuerdo 7-2000 requiere establecer reservas especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde su vencimiento así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75% y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores no tengan precios confiables y no estén cotizadas dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el estado consolidado de situación financiera deducida de los valores mantenidos hasta su vencimiento. Cuando se da de baja a una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

#### *(f) Préstamos*

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no devengadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, basado en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable. Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos. Esta política se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

#### *(g) Pérdidas por deterioro de préstamos*

El Banco utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en la República de Panamá, incluyendo estados financieros consolidados anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reserva para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base al Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal 0%; Mención Especial 2%; Subnormal 15%; Dudoso 50%; Irrecuperable 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención Especial 2% hasta 14.9%; Subnormal 15% hasta 49.9%; Dudoso 50% hasta 99.9%; Irrecuperable 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no hayan podido ser imputadas a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base al Acuerdo 6-2000, pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad No.39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los préstamos individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Según la NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base a una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros actual.

Según la NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros para los grupos de tales activos. Los flujos de efectivo futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

*Reversión de deterioro*

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la cuenta de reserva para deterioro de préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

*(h) Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en los estados financieros cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*(i) Propiedades y Equipos*

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Propiedades	40 años
Mejoras	10 a 40 años
Mobiliario y equipo	5 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo rodante	5 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

#### (j) *Activos Intangibles*

Las licencias adquiridas por separado se presentan al costo histórico. Las licencias tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de licencias sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 5 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada entre 3 a 5 años.

#### (k) *Propiedades Disponibles para la Venta*

Hasta el 12 de agosto de 2009, las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se provisionan totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la provisión de valuación de propiedades adjudicadas se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

A partir del 12 de agosto de 2009, el Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo el banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a las cuales se realizarán los siguientes cargos del valor del bien adjudicado: Primer año 10%, Segundo año 20%, Tercer año 35%, Cuarto año 15% y Quinto año 10%.

##### *(l) Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

##### *(m) Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

##### *(n) Ingresos por Comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo.

Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión de préstamo en el estado consolidado de resultados.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

*(o) Ingresos por dividendos*

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

*(p) Operaciones de Seguros*

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas se calculan utilizando el método de prorrata mensual. Los siniestros pendientes de liquidar, estimados se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha del estado consolidado de la situación financiera y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos.

Los honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas se difieren en el estado consolidado de la situación financiera como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las cantidades recuperables de acuerdo a los contratos de reaseguros son evaluadas en cuanto a si están deterioradas a la fecha de cada estado consolidado de la situación financiera. Estos activos se consideran deteriorados, si existe evidencia objetiva, como resultado de un evento ocurrido después de su reconocimiento inicial, que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. podría no recuperar todas las cantidades que se le deben y que el evento tiene un impacto medible confiablemente en las cantidades que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. recibirá del reasegurador.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos, tomando en consideración la clasificación del producto del negocio reasegurado.

*(q) Capital en acciones comunes*

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

Se clasifican como instrumentos de capital aquellos pasivos o instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos.

Los costos de originación directamente atribuibles al emisor del instrumento de capital son deducidos del costo original para dichos instrumentos.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(r) *Reservas por operaciones de seguros y reaseguros*

- *Reserva Legal:*

De acuerdo al Artículo 28 de la Ley de Seguros, la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., está obligada a constituir un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de impuesto sobre la renta hasta constituir un fondo de dos millones y de allí en adelante un 10% de las utilidades netas antes de impuestos. La subsidiaria Banesco Seguros, S. A. no puede declarar ni distribuir dividendos, ni enajenar de otra manera parte de sus utilidades, sino hasta después de hacer la reserva.

- *Reserva de previsión para desviaciones estadísticas*

El numeral 5 del Artículo 27 de la Ley de Seguros requiere que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A. acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% y hasta 2 1/2% para todos los ramos, calculado sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

- *Reserva para riesgos catastróficos y/o de contingencia*

El numeral 6 del Artículo 27 de la Ley de Seguros requiere que la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., acumule una reserva de previsión para riesgos catastróficos y/o de contingencia no menor de 1% y hasta 2 1/2% para todos los ramos, calculado sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

El uso y restitución de estas reservas será reglamentado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presente resultados adversos.

(s) *Impuesto sobre la Renta*

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(t) *Operaciones de fideicomiso*

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en estos estados financieros. La comisión generada en el manejo de los fideicomisos es registrada como ingreso por comisión en el estado consolidado de resultados.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(u) *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(v) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas*

A la fecha del estado consolidado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

- NIIF 3 (Revisado) – Combinación de Negocios y enmienda a la NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados fueron emitidas el 10 de enero de 2008. Las revisiones y enmiendas a las normas son de aplicación prospectiva a combinaciones de negocios en la que las fechas de adquisición es en o después del inicio del primer período de preparación de informes financieros o después del 1 de julio de 2009.
- Enmienda a la IFRIC 9 y NIC 39 – Derivados Incorporados fueron emitidas el 12 de marzo de 2009 y son efectivas para períodos anuales terminados en o después del 30 de junio de 2009. Estas enmiendas aclaran el tratamiento contable de derivados incorporados para entidades que han aplicado las enmiendas a la NIC 39 – Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.
- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en ó después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana.
- Enmiendas a NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Partidas Cubiertas Elegibles* – Estas enmiendas clarifican la aplicación de principios existentes que determinan si riesgos específicos ó porciones de flujo de efectivo son elegibles para designación en una relación de cobertura. Estas enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2010.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación**

Al 31 de diciembre de 2009, un número de enmiendas a las normas e interpretaciones han sido emitidas por el Comité de Normas (IASB) que no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

El Banco no anticipa que la adopción de estas enmiendas tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

##### *(w) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros*

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros consolidados.

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del año 2008 han sido reclasificadas para adecuar su presentación al año 2009.

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos del Banco tiene principalmente las siguientes responsabilidades:

- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (AIR), las herramientas de gestión del riesgo y cualquier otra actuación relevante relacionada con la materia.
- Monitorear que las actividades que realiza la Unidad de AIR se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la correcta administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.
- Conocer la metodología utilizada al efecto por la Unidad de AIR, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por la institución financiera en sus operaciones.
- Aprobar las estrategias de comunicación y capacitación diseñadas para difundir en la organización toda la información referida a la administración integral de riesgos y con ello coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de administración integral de riesgos en el Banco.
- Aprobar límites de exposiciones al riesgo en la medida en que se cuantifiquen, dentro de las políticas globales del proceso de administración integral de riesgos consistentes con el apetito de riesgo de los accionistas y someter a su aprobación por la Junta Directiva.
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos necesarios para realizar las actividades de Inversiones, Tesorería, Crédito, Nuevos Productos entre otros. Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

- Informar a la Junta Directiva cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Banco, así como sobre la observancia de los límites de exposición al riesgo establecido. Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

La Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Inversiones
- Comité de Auditoría

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a la administración integral de riesgo y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros.

La administración está dando seguimiento al impacto que la crisis financiera mundial pueda tener sobre la economía en Panamá y en otros países donde el Banco opera, incluyendo el posible efecto sobre los activos financieros, pasivos financieros, resultados y liquidez del Banco. Debido a la incertidumbre mundial acerca de cuando esta crisis será estabilizada o resuelta, la administración no puede prever el efecto final que tendrá en el país.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

##### **(a) *Riesgo de Crédito***

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación según la aplicación de los criterios de calificación de riesgos contemplados en el Acuerdo 6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2009</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	21,499,025	12,140,148	348,552,169	382,191,342
Mención especial	Vigilancia	2,570,985	3,955,875	0	6,526,860
Subnormal	Deterioro	616,452	841,788	0	1,458,240
Dudoso	Deterioro	1,052,311	1,151,092	0	2,203,403
Irrecuperable	Deterioro	0	2,311,211	0	2,311,211
Total		25,738,773	20,400,114	348,552,169	394,691,056
Provisión		(1,004,016)	(3,091,804)	(1,708,022)	(5,803,842)
Valor en libros		<u>24,734,757</u>	<u>17,308,310</u>	<u>346,844,147</u>	<u>388,887,214</u>

<u>Clasificación</u>	<u>Condición</u>	<u>2008</u>		<u>Sin Deterioro</u>	<u>Total</u>
		<u>Evaluados para Deterioro Individual</u>	<u>Evaluados para Deterioro Colectivo</u>		
Normal	Riesgo bajo	9,888,104	8,615,995	176,747,253	195,251,352
Mención especial	Vigilancia	0	2,121,588	0	2,121,588
Subnormal	Deterioro	7,860,873	802,213	0	8,663,086
Dudoso	Deterioro	0	677,731	0	677,731
Irrecuperable	Deterioro	0	380,148	0	380,148
Total		17,748,977	12,597,675	176,747,253	207,093,905
Provisión		(2,353,393)	(874,235)	(1,487,460)	(4,715,088)
Valor en libros		<u>15,395,584</u>	<u>11,723,440</u>	<u>175,259,793</u>	<u>202,378,817</u>

El total de préstamos sin deterioro incluye préstamos morosos por un valor de B/.34,571,748 (2008: B/.18,504,099).

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Tal como se detalló en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos:

El deterioro en los préstamos se determina comparando el valor en libros del activo con el valor estimado recuperable de estos activos.

- Morosidad sin deterioro de los préstamos:

Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.

- Préstamos renegociados:

Los préstamos renegociados son aquellos, que debido a dificultades materiales en la capacidad de pago del deudor se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal.

- Reservas por deterioro:

El Banco ha establecido reservas para cubrir las pérdidas incurridas en las carteras de préstamos. Son aquellas que se han constituido sobre los préstamos en los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.

- Política de castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y su posibilidad de recuperación. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los préstamos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Préstamos</u>		<u>Préstamos</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>
	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>	<u>Bruto</u>	<u>Neto</u>
Normal	21,499,025	21,499,025	9,888,104	9,888,104
Mención especial	2,570,985	2,333,458	0	0
Subnormal	616,452	523,985	7,860,873	5,507,480
Dudoso	1,052,311	378,289	0	0
Irrecuperable	0	0	0	0
Total	<u>25,738,773</u>	<u>24,734,757</u>	<u>17,748,977</u>	<u>15,395,584</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos otorgados, principalmente hipotecas sobre los bienes inmuebles y bienes muebles y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de la garantía según sea el período de tiempo y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual, las cuales se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo	21,897,793	15,198,674
Propiedades	112,469,045	57,772,887
Equipo	20,157,086	17,688,383
Otros	<u>56,663,194</u>	<u>40,921,362</u>
Total	<u>211,187,118</u>	<u>131,581,306</u>

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>		<u>Inversiones</u>		<u>Depósitos con Bancos</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor en libros	<u>394,691,056</u>	<u>207,093,905</u>	<u>393,470,822</u>	<u>360,239,331</u>	<u>398,698,816</u>	<u>406,879,551</u>
Concentración por Sector:						
Particulares	165,682,013	99,618,576	0	0	0	0
Bancos y Entidades Financieras	29,208,946	22,205,479	85,636,757	67,787,772	398,698,816	406,879,551
Corporaciones	199,800,097	85,269,850	52,108,719	47,413,565	0	0
Entidades Públicas y Gobiernos	0	0	255,725,346	245,037,994	0	0
	<u>394,691,056</u>	<u>207,093,905</u>	<u>393,470,822</u>	<u>360,239,331</u>	<u>398,698,816</u>	<u>406,879,551</u>
Concentración Geográfica						
Panamá	352,495,959	159,955,317	96,482,046	94,897,858	69,951,484	141,983,259
Centroamérica y Caribe	16,656,946	17,728,702	17,071,670	12,016,564	15,777,482	26,079,579
Estados Unidos de América	0	1,126,000	53,744,448	37,499,283	118,564,100	82,515,647
Venezuela	25,538,151	28,283,886	61,986,088	65,633,018	149,454,565	86,952,616
Colombia	0	0	39,793,178	53,211,260	0	0
Brasil	0	0	72,251,027	61,863,114	0	0
Perú	0	0	8,284,406	16,073,324	0	0
Argentina	0	0	4,377,211	3,224,806	0	0
Europa	0	0	12,813,344	13,932,146	44,951,185	69,348,450
Asia	0	0	4,080,005	1,887,958	0	0
Chile	0	0	14,259,805	0	0	0
México	0	0	3,628,212	0	0	0
Otros	0	0	4,699,382	0	0	0
Total	<u>394,691,056</u>	<u>207,093,905</u>	<u>393,470,822</u>	<u>360,239,331</u>	<u>398,698,816</u>	<u>406,879,551</u>

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, esta medida se basa en la locación del emisor de la inversión.

##### *(b) Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez comprende dos definiciones, dependiendo de la fuente que lo origine:

**Riesgo de Liquidez de Fondeo:**

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

**Riesgo de Liquidez de Mercado:**

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc), o cuando se realiza inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

##### Administración del Riesgo de Liquidez:

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos que es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Al 31 de diciembre de 2009, el índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco es de 46.74% (2008: 56.22%), de acuerdo con la ponderación autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá según el Acuerdo No.4 – 2008 del 24 de julio de 2008 en su Artículo 4 – índice de liquidez legal. Para los efectos del Artículo 73 de la Ley Bancaria, fijese en treinta por ciento (30%) el índice de liquidez legal mínimo que los Bancos con Licencia General y los Bancos Oficiales deberán mantener en todo momento.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación***Exposición del Riesgo de Liquidez:*

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos u otros financiamientos.

A continuación se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado financiero consolidado, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Promedio del año	49.61%	50.71%
Máximo del año	64.50%	63.97%
Mínimo del año	39.45%	35.63%

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos del Banco en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	405,013,707	0	0		0	405,013,707
Inversión en valores	46,432,531	62,691,984	128,596,219	112,539,257	43,210,831	393,470,822
Préstamos	91,338,543	100,085,670	203,266,843	0	0	394,691,056
Otros activos	0	0	0	0	55,539,141	55,539,141
<b>Total de activos</b>	<u>542,784,781</u>	<u>162,777,654</u>	<u>331,863,062</u>	<u>112,539,257</u>	<u>98,749,972</u>	<u>1,248,714,726</u>

<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	75,559,203	0	0	0	0	75,559,203
Depósitos de ahorros	552,363,291	0	0	0	0	552,363,291
Depósitos a plazo fijo	446,141,136	12,025,917	0	0	0	458,167,053
Otros pasivos	1,105,507	51,971	0	0	16,680,313	17,837,791
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,075,169,137</u>	<u>12,077,888</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16,680,313</u>	<u>1,103,927,338</u>

<u>2008</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	404,768,319	6,251,668	0	0	0	411,019,987
Inversión en valores	49,141,723	20,582,972	126,504,222	126,794,891	37,215,523	360,239,331
Préstamos	36,814,814	55,554,516	114,724,575	0	0	207,093,905
Otros activos	0	0	0	0	43,420,463	43,420,463
<b>Total de activos</b>	<u>490,724,856</u>	<u>82,389,156</u>	<u>241,228,797</u>	<u>126,794,891</u>	<u>80,635,986</u>	<u>1,021,773,686</u>

<b>Pasivos:</b>						
Depósitos a la vista	37,578,989	0	0	0	0	37,578,989
Depósitos de ahorros	414,839,262	0	0	0	0	414,839,262
Depósitos a plazo fijo	459,419,547	6,600,445	107,749	0	0	466,127,741
Otros pasivos	0	0	0	0	11,209,037	11,209,037
<b>Total de pasivos</b>	<u>911,837,798</u>	<u>6,600,445</u>	<u>107,749</u>	<u>0</u>	<u>11,209,037</u>	<u>929,755,029</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	Valor en Libros	2009 Monto Nominal Bruto		Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
		(Salidas)	Entradas			
Depósitos	1,086,089,547	(1,087,247,024)		(1,075,177,371)	(12,069,653)	0
<b>Total de pasivos</b>	<u>1,086,089,547</u>	<u>(1,087,247,024)</u>		<u>(1,075,177,371)</u>	<u>(12,069,653)</u>	<u>0</u>
<b>Compromisos de préstamos</b>	<u>0</u>	<u>(3,788,409)</u>		<u>(3,788,409)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

	Valor en Libros	2008 Monto Nominal Bruto		Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años
		(Salidas)	Entradas			
Depósitos	918,545,992	(920,128,206)		(913,410,712)	(6,609,523)	(107,972)
<b>Total de pasivos</b>	<u>918,545,992</u>	<u>(920,128,206)</u>		<u>(913,410,712)</u>	<u>(6,609,523)</u>	<u>(107,972)</u>
<b>Compromisos de préstamos</b>	<u>0</u>	<u>(2,377,204)</u>		<u>(2,377,204)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

**(c) Riesgo de Mercado**

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precio, entre otros.

**Exposición al Riesgo de Mercado**

El Banco utiliza para medir las exposiciones al riesgo de mercado, el modelo "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); a través del cual se determina la pérdida máxima esperada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El modelo utilizado en el Banco para el cálculo del VaR es el Histórico Exponencial, el cual le da más importancia a los datos más recientes, con un horizonte de tiempo de 1 día, un nivel de confianza del 99% y utilizando 150 días de historia.

El modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, sin embargo supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras)
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El riesgo de mercado se origina por las posiciones abiertas en las tasas de interés, tipo de cambio de moneda y de los valores compuestos por acciones. Todos estos elementos están expuestos a los movimientos generales y específicos de mercado y pueden causar que se reduzca el valor de un activo financiero. La unidad de riesgo conjuntamente con la de tesorería propone unos límites de VaR que deben ser aprobados por el Comité de Riesgo y ratificados por la Junta Directiva del Banco, dichos límites son verificados sobre una base diaria por la unidad de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2009, los cálculos efectuados por la administración utilizando la metodología de Valor en Riesgo "VaR" se detallan a continuación:

(en miles)	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Al final del año	1,870	1,539
Promedio del año	490	2,255
Máximo del año	2,201	12,831
Mínimo del año	253	1,539

Al cierre del mes de diciembre 2009, el "VaR" para el portafolio de renta fija se ubicó en US\$1.8MM (2008: US\$1.5MM) lo cual representó un aumento de 21.5% comparado con el cierre de diciembre del año 2008. Este aumento es producto de la reclasificación de la cartera mantenida hasta su vencimiento a disponible para la venta en su totalidad. Este cambio obedece a estrategias a largo plazo del Banco, luego de obtenida la aprobación de la Superintendencia de Bancos.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

#### *Riesgo de tasa de cambio:*

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras. Para efectos de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

Para controlar el riesgo que surgen sobre los activos y pasivos financieros, el Banco utiliza contratos de divisas negociados por la Tesorería, quién es responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera. Mensualmente se obtiene información financiera del valor razonable o de flujos de efectivo sobre los contratos de cobertura de moneda de un proveedor internacional de precios.

Para los contratos que califiquen para contabilidad de cobertura, el banco procura que estas mantengan una eficiencia entre un 80% y 125% de las transacciones previstas en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes de acuerdo a la NIC 39.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco mantiene y realiza colocaciones, préstamos, inversiones y captación de depósitos en Bolívares Fuertes, la moneda de la República Bolivariana de Venezuela y en Euros la moneda de la Comunidad Económica Europea. Estas transacciones son reexpresadas a Balboas a la tasa de cotización al final de cada día. El valor de las posiciones en Euros fluctúa como consecuencia de las variaciones en las cotizaciones de la tasa de cambio; en el caso de las posiciones en Bolívares Fuertes no hay variación dado que Venezuela mantiene la tasa oficial en un nivel fijo.

La posición de monedas se presenta en su equivalente en dólares, como sigue:

	<u>Bolívares</u>	<u>2009</u> <u>Euros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	48,976,480	190,885	49,167,365
Valores disponibles para la venta	0	6,398,073	6,398,073
Préstamos, netos	10,424,082	0	10,424,082
Intereses acumulados por cobrar	<u>1,523,402</u>	<u>501,592</u>	<u>2,024,994</u>
<b>Total de activos</b>	<u>60,923,964</u>	<u>7,090,550</u>	<u>68,014,514</u>
Depósitos recibidos	41,051,737	4,098,804	45,150,541
Intereses acumulados por pagar	<u>1,639,789</u>	<u>61,763</u>	<u>1,701,552</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>42,691,526</u>	<u>4,160,567</u>	<u>46,852,093</u>
Contrato para compra/venta de moneda extranjera	<u>63,168,612</u>	<u>539,625</u>	<u>63,708,237</u>
<b>Posición neta</b>	<u>81,401,050</u>	<u>3,469,608</u>	<u>84,870,658</u>
	<u>Bolívares</u>	<u>2008</u> <u>Euros</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos	54,013,618	13,520,999	67,534,617
Valores disponibles para la venta	0	6,306,438	6,306,438
Préstamos, netos	11,590,286	0	11,590,286
Intereses acumulados por cobrar	<u>1,928,344</u>	<u>440,316</u>	<u>2,368,660</u>
<b>Total de activos</b>	<u>67,532,248</u>	<u>20,267,753</u>	<u>87,800,001</u>
Depósitos recibidos	89,902,355	13,386,136	103,288,491
Intereses acumulados por pagar	1,407,130	0	1,407,130
Otros pasivos	<u>2</u>	<u>7,612</u>	<u>7,614</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>91,309,487</u>	<u>13,393,748</u>	<u>104,703,235</u>
Contrato para compra/venta de moneda extranjera	<u>70,432,193</u>	<u>6,452,800</u>	<u>76,884,993</u>
<b>Posición neta</b>	<u>46,654,954</u>	<u>13,326,805</u>	<u>59,981,759</u>

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros de cobertura a fin de administrar el riesgo de cambio de la posición en Bolívares Fuertes y Euros.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

- *Riesgo de Tasa de Interés:*

El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos, que bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar cada 2 meses la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La Resolución General 2-2000 emitida por la Superintendencia de Bancos requiere al Banco evaluar los riesgos de tasa de interés con base a simulaciones para determinar la sensibilidad en el margen financiero por cambios de tasas de interés. El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 y 200 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, la tasa mínima de 0.005% en los casos que su resultado arroje valores negativos al sensibilizar los valores reales. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de interés:

	<b><u>Incremento de 100pb</u></b>	<b><u>Disminución de 100pb</u></b>
Al 31 de diciembre de 2009	(2,343,830)	2,120,308
Al 31 de diciembre de 2008	(1,595,891)	1,246,580

	<b><u>Incremento de 200pb</u></b>	<b><u>Disminución de 200pb</u></b>
Al 31 de diciembre de 2009	(4,687,660)	2,262,816
Al 31 de diciembre de 2008	(3,191,782)	1,156,611

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

	<u>2009</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>							
Depósitos en bancos		386,457,821	0	0	0	12,240,995	398,698,816
Inversiones en valores		46,432,531	62,691,984	128,596,219	112,539,256	43,210,832	393,470,822
Préstamos		146,900,368	75,115,225	172,675,463	0	0	394,691,056
<b>Total de activos</b>		<u>579,790,720</u>	<u>137,807,209</u>	<u>301,271,682</u>	<u>112,539,256</u>	<u>55,451,827</u>	<u>1,186,860,694</u>
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos a la vista		72,949,060	0	0	0	2,610,143	75,559,203
Depósitos de ahorros		552,363,291	0	0	0	0	552,363,291
Depósitos a plazo		457,044,704	1,122,349	0	0	0	458,167,053
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,082,357,055</u>	<u>1,122,349</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,610,143</u>	<u>1,086,089,547</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>		<u>(502,566,335)</u>	<u>136,684,860</u>	<u>301,271,682</u>	<u>112,539,256</u>	<u>52,841,684</u>	<u>100,771,147</u>
	<u>2008</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
<b>Activos:</b>							
Depósitos en bancos		353,491,975	49,780,914	0	0	3,606,662	406,879,551
Inversiones en valores		49,141,723	20,582,972	126,504,222	126,794,891	37,215,523	360,239,331
Préstamos		36,506,489	56,001,487	114,201,514	0	384,415	207,093,905
<b>Total de activos</b>		<u>439,140,187</u>	<u>126,365,373</u>	<u>240,705,736</u>	<u>126,794,891</u>	<u>41,206,600</u>	<u>974,212,787</u>
<b>Pasivos:</b>							
Depósitos a la vista		34,292,641	0	0	0	3,286,348	37,578,989
Depósitos de ahorros		414,839,262	0	0	0	0	414,839,262
Depósitos a plazo		457,271,353	4,260,445	167,749	0	4,428,194	466,127,741
<b>Total de pasivos</b>		<u>906,403,256</u>	<u>4,260,445</u>	<u>167,749</u>	<u>0</u>	<u>7,714,542</u>	<u>918,545,992</u>
<b>Total sensibilidad de tasa de interés</b>		<u>(467,263,069)</u>	<u>122,104,928</u>	<u>240,537,987</u>	<u>126,794,891</u>	<u>33,492,058</u>	<u>55,666,795</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos de clientes mantenidos en balboas (B/) devengaban tasas de interés anual en un rango de 0.10% a 5.75% (2008: 0.25% a 5.50%).

Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos de clientes mantenidos en Bolívares Fuertes (Bsf) devengaban tasas de interés anual con un rango de 8.00% a 10.00% (2008: 8.00% a 16.00%). Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos de clientes mantenidos en Euros devengan tasas de interés anual con un rango de 0.15% a 1.20% (2008: 0.25% a 1.75%).

**Riesgo de precio:**

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de títulos valores clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en patrimonio. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

##### *(d) Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptado.

El objetivo del Banco es el de manejar una adecuada gestión del riesgo operativo, con el fin de obtener un conocimiento más certero de los riesgos a los que se encuentra expuesto, que le permita lograr una visión más clara de los aspectos prioritarios para el negocio, y facilitar la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en la relación Riesgo-Rentabilidad, de tal manera que permita disminuir el grado de incertidumbre ante posibles eventos adversos capaces de causar pérdidas inesperadas.

Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

El Banco cuenta con funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

##### *(e) Administración de Capital*

La Superintendencia de Bancos de Panamá requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados por riesgos.

BanESCO, S. A. analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998, el cual fue modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999, el cual a su vez fue modificado por el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008 y el 4-2009, para los Bancos de Licencia General, el cual indica lo siguiente:

- Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital social pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas y las participaciones representativas de los intereses no controlados en cuentas de capital de subsidiarias consolidantes.

Las reservas declaradas son aquéllas clasificadas por el Banco como Reserva de Capital para reforzar su situación financiera, provenientes de utilidades retenidas en sus libros y sujeta a lo establecido en el artículo 69 de la Ley Bancaria.

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período corriente y de períodos anteriores.

- El cálculo del monto de los Fondos de Capital se tomará en cuenta las deducciones que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:
  - Del capital Primario: Toda plusvalía o fondo de comercio se deducirá directamente del capital primario. Las minusvalías son un pasivo y no afectarán la estructura de los fondos de capital. Se prohíbe la compensación de las cuentas de plusvalía y minusvalía.
  - Del total de capital:
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias bancarias o financieras no consolidantes del banco.
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en subsidiarias no bancarias, no consolidantes del banco. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado – respecto del valor contable – en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
    - La inversión en instrumentos de deuda o capital en otros bancos o subsidiarias de éstos, bajo condiciones de reciprocidad.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en los Acuerdos 5-2008 y 4-2009 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

En el caso de sucursales y subsidiarias de Bancos Panameños de Licencia General los Bancos deberán cumplir con el índice de adecuación de capital en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias bancarias que consoliden.

Las políticas del Banco, es de mantener un capital sólido, el cual pueda respaldar a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, de acuerdo a los niveles de retorno del capital de los accionistas. Por lo anterior, el Banco reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Las operaciones del Banco están individualmente reguladas, y cumplen con los requerimientos de capital externos, a los cuales está sujeto, para el período evaluado.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

BanESCO, S. A. mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera según lo reportado a la Superintendencia de Bancos de Panamá, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones Comunes	113,690,017	32,400,017
Utilidades retenidas	<u>15,632,868</u>	<u>81,294,681</u>
Total	<u>129,322,885</u>	<u>113,694,698</u>
Total de activos de riesgo ponderado	<u>905,924,806</u>	<u>666,555,485</u>

#### Índices de Capital

Total el Pilar 1 expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo	<u>14.28%</u>	<u>17.06%</u>
---	---------------	---------------

#### (4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son evaluados periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

##### (a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos

El Banco revisa sus portafolios de préstamos para evaluar el deterioro, por lo menos en una base mensual según los criterios establecidos en el Acuerdo No.6-2000 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos en el Banco. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la reserva relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de reserva. El monto de la reversión es reconocido en el estado consolidado de resultados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(4) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**

La Administración del Banco considera que la provisión acumulada para préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa la provisión acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes y puede requerir que se reconozcan reservas adicionales basadas en su evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

(b) Deterioro de inversiones

El Banco determina qué inversiones tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio de la Administración, cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y en flujos de efectivos operativos y financieros.

(c) Impuestos sobre la renta

El Banco está sujeto a impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una Proyección Fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce pasivos por impuestos basados en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estas transacciones es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(d) Valor razonable

Para las inversiones que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsas de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado o mediante la utilización de proveedores de precios reconocidos internacionalmente. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(e) Valor razonable de los derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados es obtenido por empresas valuadoras reconocidas internacionalmente, quienes evalúan y ajustan los modelos antes de ser usados y calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<b><u>Directores y Personal Gerencial</u></b>	<b><u>2009 Compañías Afiliadas y Relacionada</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b><u>Activos:</u></b>			
Depósitos en bancos			
A la vista	<u>0</u>	<u>7,714,482</u>	<u>7,714,482</u>
A plazo	<u>0</u>	<u>161,160,000</u>	<u>161,160,000</u>
Préstamos	<u>1,766,798</u>	<u>7,431,910</u>	<u>9,198,708</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>			
Depósitos:			
A la vista	<u>92,333</u>	<u>3,753</u>	<u>96,086</u>
Ahorros	<u>391,106</u>	<u>13,916,482</u>	<u>14,307,588</u>
A plazo	<u>491,550</u>	<u>14,889,700</u>	<u>15,381,250</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Préstamos	<u>64,479</u>	<u>486,642</u>	<u>551,121</u>
Depósitos en Bancos	<u>0</u>	<u>1,831,868</u>	<u>1,831,868</u>
<b><u>Gasto de intereses:</u></b>			
Depósitos	<u>36,052</u>	<u>111,560</u>	<u>147,612</u>
<b><u>Gastos generales y administrativos:</u></b>			
Dietas	<u>562,917</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>1,530,788</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(5) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación**

	<b><u>Directores y Personal Gerencial</u></b>	<b><u>2008 Compañías Afiliadas y Relacionada</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b><u>Activos:</u></b>			
Depósitos en Bancos			
A la vista	<u>0</u>	<u>4,728,038</u>	<u>4,728,038</u>
A plazo	<u>0</u>	<u>93,005,500</u>	<u>93,005,500</u>
Préstamos	<u>631,943</u>	<u>3,147,111</u>	<u>3,779,055</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>			
Depósitos:			
A la vista	<u>579,361</u>	<u>220,850</u>	<u>800,211</u>
A plazo	<u>730,000</u>	<u>17,505,924</u>	<u>18,235,924</u>
<b><u>Ingresos por intereses:</u></b>			
Préstamos	<u>6,508</u>	<u>188,639</u>	<u>195,147</u>
Depósitos en Bancos	<u>0</u>	<u>1,983,373</u>	<u>1,983,373</u>
<b><u>Gasto de intereses:</u></b>			
Depósitos	<u>25,299</u>	<u>2,719,845</u>	<u>2,745,144</u>
<b><u>Gastos generales y administrativos:</u></b>			
Dietas	<u>516,666</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Salarios y otros gastos de personal	<u>1,430,281</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

**(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo.

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Efectivo y efectos de caja	6,314,891	4,140,436
Depósitos a la vista en bancos	42,435,211	10,469,387
Depósitos a plazo en bancos	<u>356,263,605</u>	<u>396,410,164</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	405,013,707	411,019,987
Menos: depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses	<u>(56,481,914)</u>	<u>(52,681,915)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de flujos de efectivo	<u>348,531,793</u>	<u>358,338,072</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo, continuación**

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.08% y 4.50% (2008: 0.01% y 5.45%).

Al 31 de diciembre de 2009, se mantenían depósitos a plazo en Bancos en Bolívares, equivalentes a B/.44,721,914 (2008: B/.52,415,657), los cuales tienen tasas de interés anual pactada en bolívares de 12.63% (2008: entre 14.83% y 19.00%). La tasa de cambio utilizada para traducir los depósitos en Bolívares Fuertes a balboas es de 2.15.

Los depósitos en bancos incluyen depósitos pignorados con bancos extranjeros por un monto de B/.15,077,400 (2008: B/.15,077,400).

**(7) Inversiones en Valores**

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

**Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Original</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Original</u>
Títulos de deuda - gubernamental	17,645,409	18,000,000	9,913,466	10,000,000
Títulos de deuda - privada	12,929,876	12,970,000	12,886,166	12,970,000
Instrumentos derivados	<u>13,694,425</u>	<u>0</u>	<u>36,981,355</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u>44,269,710</u>	<u>30,970,000</u>	<u>59,780,987</u>	<u>22,970,000</u>

Los valores razonables para la cartera de valores a valor razonable es determinado por el precio de referencia de la acción o bonos publicado en bolsas de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, se registró una (pérdida) no realizada en los valores a valor razonable por B/.224,310 (2008: pérdida no realizada por B/.170,368) en el estado consolidado de resultados.

**Valores Disponibles Para la Venta**

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Títulos de deuda – privada	49,197,674	49,260,348	17,530,088	19,397,500
Títulos de deuda – gubernamental	255,725,346	255,538,213	41,533,635	47,557,770
Fondos mutuos	1,341,900	2,100,000	1,628,760	2,100,000
Acciones de capital	<u>42,936,192</u>	<u>23,124,852</u>	<u>36,262,469</u>	<u>39,994,521</u>
<b>Total</b>	<u>349,201,112</u>	<u>330,023,413</u>	<u>96,954,952</u>	<u>109,049,791</u>

El Banco registró ingresos por dividendos recibidos por B/.294,029 (2008: B/.349,020).

El Banco realizó venta de valores disponibles para la venta por B/.192,652,686 (2008: B/.331,607,625), resultando una ganancia neta realizada de B/.3,002,904 (2008: B/.6,351,368), que se incluye en el estado consolidado de resultados.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (7) Inversiones en Valores, continuación

El cambio del valor razonable durante el año fue una ganancia de B/.30,132,318 (2008: Pérdida de B/.21,934,615), el cual fue registrado en la cuenta de valuación dentro del patrimonio.

Las tasas de interés anual que devengaban los valores disponibles para la venta oscilaban entre 2.66% y 9.75% (2008: 4.25% y 7.25%).

El Banco mantiene títulos de deuda privada por un monto de B/.2,000,000 (2008: B/.0) con opciones de redención anticipada por parte del emisor con vencimientos entre uno y doce meses.

En octubre de 2008, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), emitió el Acuerdo No. 8-2008 "Por la cual se adoptan medidas temporales como consecuencia de la situación financiera internacional". Este acuerdo permite a solicitud de los bancos y previa aprobación de la SBP que los siguientes instrumentos en su cartera de inversiones sean transferidos de la categoría valores disponibles para la venta hacia la categoría de valores al vencimiento, sin considerar necesariamente que exista la intención y capacidad financiera que exige el Acuerdo 7-2000 y la NIC 39:

- a. Obligaciones emitidas por el Estado Panameño
- b. Letras y Notas del Tesoro de los Estados Unidos de América
- c. Obligaciones de deuda Soberana de Gobiernos Latinoamericanos

En función de esta nueva regulación, el Banco reclasificó, con fecha efectiva 12 de septiembre de 2008, ciertos activos financieros no derivativos de inversiones de valores disponibles para la venta hacia mantenidos hasta su vencimiento acogiéndose a lo permitido en el Acuerdo 8-2008.

La siguiente tabla muestra los activos financieros reclasificados con sus valores en libros y sus valores razonables:

	<u>12 de septiembre de 2008</u>		<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Bonos e instrumentos de deuda emitidas por los siguientes países:				
Colombia	53,270,800	53,270,800	53,211,260	49,196,150
Panamá	63,883,529	63,883,529	43,883,791	41,625,900
Venezuela	24,805,741	24,805,741	24,835,885	14,870,505
Brasil	61,887,500	61,887,500	61,863,114	63,872,300
Perú	7,994,000	7,994,000	7,994,024	7,181,600
Costa Rica	8,584,170	8,584,170	8,491,475	8,487,232
Argentina	<u>3,175,713</u>	<u>3,175,713</u>	<u>3,224,809</u>	<u>1,445,488</u>
Total	<u>223,601,453</u>	<u>223,601,453</u>	<u>203,504,358</u>	<u>186,679,175</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(7) Inversiones en Valores, continuación**

La siguiente tabla muestra las cantidades registradas actualmente en resultados y patrimonio durante el año 2008 con respecto a los activos financieros que se reclasificaron de Inversiones en valores disponibles para la venta a inversiones mantenidos hasta su vencimiento.

	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>
<b>Período antes de la reclasificación</b>		
Inversiones disponibles para la venta reclasificadas a inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
Ingresos por intereses	6,239,043	
Cambios netos en el valor razonable		(11,093,188)
<b>Período después de la reclasificación</b>		
Inversiones disponibles para la venta reclasificadas a inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
Ingresos por intereses	4,567,676	
Amortización a resultados de pérdida en valores transferidos	(991,568)	991,568

La siguiente tabla muestra los montos que hubieran sido reconocidos posterior a la reclasificación durante el 2008, si la reclasificación no se hubiera realizado:

	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>
Inversiones disponibles para la venta reclasificadas a inversiones mantenidas hasta su vencimiento:		
Ingresos por intereses	4,421,498	
Cambios netos en el valor razonable		(16,922,278)

En noviembre de 2009, el Banco tomó la decisión de reclasificar toda la cartera de inversiones mantenidos hasta su vencimiento a inversiones disponible para la venta, previa autorización No. SBP-DSB-N-5426-2009 de la Superintendencia de Bancos. La reclasificación fue realizada con fecha valor al 25 de noviembre de 2009 con un costo amortizado de B/.226,402,738 y un acumulado de pérdida no realizada de B/16,426,205. A la fecha de la reclasificación se reconoció un ajuste por valuación en ganancia no realizada de B/.13,991,172 producto del valor de mercado de las inversiones reclasificadas, el cual fue registrado en el patrimonio.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(7) Inversiones en Valores, continuación****Valores mantenidos hasta su vencimiento**

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, se detallan como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Costo Amortizado</u>
Títulos de deuda – gubernamental	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>186,679,175</u>	<u>203,504,358</u>

El valor razonable de las inversiones son determinadas de acuerdo con los siguientes niveles de jerarquía:

Nivel 1- Precios cotizados en un mercado activo: instrumentos financieros con precios cotizados en el mercado activo.

Nivel 2- Técnicas de valuación usando datos observados en el mercado: instrumentos financieros sin precios de mercado para los cuales en su valuación se han utilizado precios de instrumentos idénticos obtenidos de un mercado activo, o los instrumentos financieros fueron valorizados usando modelos donde todos los datos significativos fueron observados en un mercado activo.

Nivel 3- Técnica de valuación donde los datos significativos no han sido observados en un mercado: instrumentos financieros valorizados usando técnicas de valorización donde uno o más datos significativos no han sido observados en un mercado activo.

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>		
	<u>Medición a valor razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Valores a valor razonable con cambios en resultado:</u>			
Instrumentos de deuda	0	30,575,285	0
Derivados	0	0	13,694,425
<u>Valores disponibles para la venta:</u>			
Instrumentos de patrimonio	42,936,192	0	0
Instrumentos de deuda	<u>278,762,420</u>	<u>27,502,500</u>	<u>0</u>
Total	<u>321,698,612</u>	<u>58,077,785</u>	<u>13,694,425</u>

<u>Descripción</u>	<u>2008</u>		
	<u>Medición a valor razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Valores a valor razonable con cambios en resultado:</u>			
Instrumentos de deuda	0	22,799,632	0
Derivados	0	0	36,981,355
<u>Valores disponibles para la venta:</u>			
Instrumentos de patrimonio	37,890,263	0	0
Instrumentos de deuda	<u>45,713,723</u>	<u>13,350,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>83,603,986</u>	<u>36,149,632</u>	<u>36,981,355</u>

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

#### **(7) Inversiones en Valores, continuación**

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación.

La información comparativa también tiene que presentarse, al menos que se apliquen las disposiciones de transición de las modificaciones y puede presentarse una tabla similar para los pasivos financieros de haber.

La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La mayoría de las técnicas de valuación emplean sólo los datos de mercado observable, por lo que la fiabilidad de la medición del valor razonable es alta. Sin embargo, ciertos instrumentos financieros se valoran en función de las técnicas de valuación que involucran uno o más variables significativas de mercado que no son observables y, para ellos, la derivación del valor razonable, es más crítica y juiciosa.

Un instrumento en su totalidad está clasificado como valuado utilizando variables no observables si, en opinión de la gerencia, una parte significativa del valor contable del instrumento y/o ganancia inicial ("la ganancia o pérdida el día 1") es impulsada por las variables no observables.

"Observables" en este contexto significa que hay poco o nada de datos actuales del mercado disponible para determinar cual sería el precio de una transacción. Por lo general, no significa que no exista ninguna clase de datos de mercado disponible de donde basar la determinación del valor razonable (datos de precios puede, por ejemplo, ser usado).

Además, en algunos casos, la mayoría de los valores razonables derivados de una técnica de valuación con importantes aportaciones no observables pueden ser atribuibles a las variables observables. En consecuencia, el efecto de la incertidumbre en la determinación de las variables no observables se restringirá a la incertidumbre sobre el valor razonable general del instrumento financiero que se está midiendo.

El valor razonable de una cartera de instrumentos financieros cotizados en un mercado activo se calcula como el producto del número de unidades y su precio de cotización.

Las técnicas de valuación utilizadas cuando los precios de mercado no son disponibles incorporan ciertas asunciones que el Banco cree que serían realizadas por un participante en el mercado para establecer el valor razonable. Cuando el Banco considera que existen consideraciones adicionales no incluidas en el modelo de valuación, se puedan efectuar ajustes.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (7) Inversiones en Valores, continuación

La falta de liquidez y la falta de transparencia en el mercado de valores respaldados por activos se ha traducido en menos datos observables disponibles. Mientras que los precios cotizados en el mercado generalmente se utilizan para determinar el valor razonable de estos instrumentos, modelos de valuación se utilizan para verificar la fiabilidad de los limitados datos de mercado disponibles y para determinar si los ajustes a los precios cotizados en el mercado son necesarios.

En ausencia de cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración basado en el cálculo del valor presente de los flujos de caja futuros de los activos. Las entradas a estas técnicas de valoración se derivan de los datos de mercado observables y, en su caso, las hipótesis en relación con las variables no observables.

#### (8) Préstamos

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Sector Interno:</b>		
Consumo	24,928,141	17,137,981
Corporativo	175,470,370	58,107,182
Hipotecarios Residenciales	65,535,429	27,356,973
Personales	71,205,220	51,547,683
Instituciones Financieras	<u>15,356,797</u>	<u>5,805,497</u>
Total sector interno	<u>352,495,957</u>	<u>159,955,316</u>
<b>Sector Extranjero:</b>		
Consumo	4,013,223	3,575,939
Corporativo	24,329,727	27,162,667
Instituciones Financieras	<u>13,852,149</u>	<u>16,399,983</u>
Total sector externo	<u>42,195,099</u>	<u>47,138,589</u>
Total de préstamos	394,691,056	207,093,905
Comisiones no devengadas	(4,835,731)	(2,982,550)
Reserva para pérdidas en préstamos	<u>(5,803,842)</u>	<u>(4,715,088)</u>
Total de préstamos, neto	<u>384,051,483</u>	<u>199,396,267</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 2.00% y 24.99% (2008: 2.00% y 24.99%).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa fija	327,844,640	153,224,552
Tasa variable	<u>66,846,416</u>	<u>53,869,353</u>
	<u>394,691,056</u>	<u>207,093,905</u>

La cartera de préstamos garantizada con efectivo (depósitos con derecho de compensación) ascendía a B/.22,475,108 (2008: B/.14,883,930).

El total de la cartera incluye préstamos reestructurados por un monto de B/.52,080 (2008: B/.0).

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(8) Préstamos, continuación**

Los saldos de préstamos vencidos y morosos, y las reservas que el Banco mantiene sobre estos préstamos se resumen así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Morosos</u>
Corporativos	2,829,932	1,291,128	154,415	8,067,840
Consumo	<u>83,821</u>	<u>8,188,212</u>	<u>230,000</u>	<u>3,981,680</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,913,753</b></u>	<u><b>9,479,340</b></u>	<u><b>384,415</b></u>	<u><b>12,049,520</b></u>
Reservas:				
Específicas	<u>97,005</u>	<u>3,411,383</u>	<u>0</u>	<u>3,222,759</u>

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que a su fecha de vencimiento final no han sido cancelados, y morosos aquellos con atrasos de 30 días o más en sus pagos a capital o intereses, después del vencimiento de dichos pagos.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos el Banco en base al Acuerdo 6-2000 "Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas" emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

<u>Clasificación</u>	<u>2009</u>				<u>Reserva</u>
	<u>Préstamos Corporativos</u>	<u>Préstamos al Consumidor</u>	<u>Otros Préstamos</u>	<u>Total Préstamos</u>	
Normal	196,492,925	157,422,045	28,276,372	382,191,342	0
Mención especial	2,570,984	3,955,876	0	6,526,860	316,306
Subnormal	616,451	841,789	0	1,458,240	218,736
Dudoso	1,052,312	1,151,091	0	2,203,403	1,249,568
Irrecuperable	<u>0</u>	<u>2,311,211</u>	<u>0</u>	<u>2,311,211</u>	<u>2,311,210</u>
	<u>200,732,672</u>	<u>165,682,012</u>	<u>28,276,372</u>	<u>394,691,056</u>	4,095,820
Reserva genérica					<u>1,708,022</u>
Total					<u>5,803,842</u>
<u>Clasificación</u>	<u>2008</u>				<u>Reserva</u>
	<u>Préstamos Corporativos</u>	<u>Préstamos al Consumidor</u>	<u>Otros Préstamos</u>	<u>Total Préstamos</u>	
Normal	77,408,977	95,636,896	22,205,479	195,251,352	0
Mención especial	0	2,121,588	0	2,121,588	42,328
Subnormal	7,860,873	802,213	0	8,663,086	2,473,109
Dudoso	0	677,731	0	677,731	332,043
Irrecuperable	<u>0</u>	<u>380,148</u>	<u>0</u>	<u>380,148</u>	<u>380,147</u>
	<u>85,269,850</u>	<u>99,618,576</u>	<u>22,205,479</u>	<u>207,093,905</u>	3,227,627
Reserva genérica					<u>1,487,461</u>
Total					<u>4,715,088</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(8) Préstamos, continuación**

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Saldo al inicio del año	4,715,088	4,924,296
Provisión del período	1,950,000	(200,000)
Cuentas dadas de baja	(862,135)	(9,208)
Recuperaciones	<u>889</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>5,803,842</u></u>	<u><u>4,715,088</u></u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, el Banco registró créditos fiscales por la suma de B/.498,804 (2008: B/.102,609), producto del beneficio anual, por el otorgamiento de préstamos hipotecarios con interés preferencial por los primeros (10) años de vida del préstamo

Este beneficio es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado que haya estado en vigor durante ese año y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses con relación a cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

**(9) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras, Neto**

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto se resumen a continuación:

	<b><u>2009</u></b>	<b>Mobiliario y Mejoras a</b>				
	<b><u>Terreno</u></b>	<b><u>Edificio</u></b>	<b><u>Equipo</u></b>	<b><u>Locales</u></b>	<b><u>Total</u></b>	
<b>Costo:</b>						
Al inicio del año	10,149,893	53,273	9,048,440	9,438,731	28,690,337	
Adiciones	3,750,000	3,335	1,146,676	2,689,170	7,589,181	
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(24,907)</u>	<u>0</u>	<u>(24,907)</u>	
<b>Al final del año</b>	<u><u>13,899,893</u></u>	<u><u>56,608</u></u>	<u><u>10,170,209</u></u>	<u><u>12,127,901</u></u>	<u><u>36,254,611</u></u>	
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>						
Al inicio del año	177,833	10,203	1,075,610	499,429	1,763,075	
Gasto del año	269,372	11,299	1,529,644	791,690	2,602,005	
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(6,280)</u>	<u>0</u>	<u>(6,280)</u>	
<b>Al final del año</b>	<u><u>447,205</u></u>	<u><u>21,502</u></u>	<u><u>2,598,974</u></u>	<u><u>1,291,119</u></u>	<u><u>4,358,800</u></u>	
<b>Saldo neto</b>	<u><u>13,452,688</u></u>	<u><u>35,106</u></u>	<u><u>7,571,235</u></u>	<u><u>10,836,782</u></u>	<u><u>31,895,811</u></u>	

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(9) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras, Neto, continuación**

<u>2008</u>	<b>Mobiliario y Mejoras a</b>				<b>Total</b>
	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Equipo</u>	<u>Locales</u>	
<b>Costo:</b>					
Al inicio del año	0	39,570	5,546,781	5,546,995	11,133,346
Adiciones	10,149,893	13,703	3,501,768	3,935,262	17,600,626
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(109)</u>	<u>(43,526)</u>	<u>(43,635)</u>
<b>Al final del año</b>	<b><u>10,149,893</u></b>	<b><u>53,273</u></b>	<b><u>9,048,440</u></b>	<b><u>9,438,731</u></b>	<b><u>28,690,337</u></b>
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>					
Al inicio del año	0	1,539	129,618	30,543	161,700
Gasto del año	177,833	8,664	949,472	468,919	1,604,888
Ventas y descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(3,480)</u>	<u>(33)</u>	<u>(3,513)</u>
<b>Al final del año</b>	<b><u>177,833</u></b>	<b><u>10,203</u></b>	<b><u>1,075,610</u></b>	<b><u>499,429</u></b>	<b><u>1,763,075</u></b>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>9,972,060</u></b>	<b><u>43,070</u></b>	<b><u>7,972,830</u></b>	<b><u>8,939,302</u></b>	<b><u>26,927,262</u></b>

**(10) Activos Intangibles**

Los activos intangibles están representados por licencias y programas cuyo movimiento se presenta a continuación

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	1,457,965	926,450
Adiciones	1,652,307	833,663
Amortización del año	<u>(582,671)</u>	<u>(302,148)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>2,527,601</u></b>	<b><u>1,457,965</u></b>

No se ha reconocido pérdidas por deterioros en activos intangibles, la vida útil de este activo ha sido estimada por la Administración entre 3 y 5 años

**(11) Propiedades Disponibles para la Venta**

Las propiedades disponibles para la venta se presentan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Propiedades disponibles para la venta	466,964	174,248
Reserva regulatoria por deterioro	<u>(174,248)</u>	<u>(174,248)</u>
<b>Total</b>	<b><u>292,716</u></b>	<b><u>0</u></b>

Según el Acuerdo 3-2009 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, se fijará cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos.

Transcurrido este plazo, si el Banco no ha vendido el bien adquirido, será sancionado con una multa anual de hasta 10% del valor de adquisición del inmueble.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(12) Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2009, los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones de clientes por aceptaciones	1,302,745	56,023
Cuentas por cobrar, neto de reserva	1,381,993	724,891
Cuentas por cobrar, operaciones de seguro	2,604,092	1,723,658
Depósitos en garantía	1,136,955	359,721
Gastos pagados por anticipado	909,106	945,729
Otros	<u>176,048</u>	<u>273,594</u>
<b>Totales</b>	<b><u>7,510,939</u></b>	<b><u>4,083,616</u></b>

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tenía cuentas por cobrar por B/.2,974,731 con una reserva específica por B/.1,773,000.

El movimiento de la reserva específica para cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	1,443,000	0
Provisión del período	330,000	1,443,000
Recuperaciones	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<b><u>1,773,000</u></b>	<b><u>1,443,000</u></b>

**(13) Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aceptaciones pendientes	1,302,745	56,023
Provisiones para beneficios laborales	2,684,878	1,764,080
Operaciones de seguros	2,711,110	701,813
Otras provisiones	350,771	267,257
Operaciones pendientes de aplicación	1,430,063	199,934
Cuentas por pagar varias	<u>2,611,405</u>	<u>2,170,488</u>
<b>Totales</b>	<b><u>11,090,972</u></b>	<b><u>5,159,595</u></b>

**(14) Acciones Comunes**

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
<b>Acciones emitidas</b>				
Saldo al inicio del año	32,400,017	32,400,017	12,000,000	12,000,000
Capitalización de utilidades	<u>81,290,000</u>	<u>81,290,000</u>	<u>20,400,017</u>	<u>20,400,017</u>
Saldo al final del año	<b><u>113,690,017</u></b>	<b><u>113,690,017</u></b>	<b><u>32,400,017</u></b>	<b><u>32,400,017</u></b>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(14) Acciones Comunes, continuación**

Los fondos de capital del Banco, representaban el 14.28% (2008: 17.06%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos Ver Nota 3.

En el mes de agosto de 2009, se incrementó el capital autorizado a 200,000,000 acciones comunes de las cuales se encontraban emitidas 32,400,017 y se emitieron 81,290,000 por capitalización de utilidades retenidas de años anteriores.

El saldo de la reserva regulatorio de seguros por valor de B/.155,347 (2008: B/.11,699) corresponde a la subsidiaria Banesco Seguros, S. A.

Banesco Seguros, S. A., estableció la reserva legal de B/.71,140, equivalente a un veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de aplicar el impuesto sobre la renta, según establece la ley 59 que regula las operaciones de seguros.

**(15) Participación no Controladora**

Los intereses que no controlan representan la participación de otros accionistas en las siguientes subsidiarias:

<u>Empresa</u>	<u>% Intereses que no Controlan</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>		
Banesco Seguros, S. A	8%	8%	208,217	188,530

El movimiento de intereses que no controlan se resume a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del período	188,530	0
Participación no controlada	19,687	(19,470)
Efecto neto por entidad consolidada y otros	<u>0</u>	<u>208,000</u>
Saldo al final del período	<u>208,217</u>	<u>188,530</u>

**(16) Otras Comisiones e Ingresos, Netas**

El desglose de los ingresos por otras comisiones, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	524,537	402,252
Transferencias	1,515,697	1,082,012
Servicios de cuenta corriente	322,383	168,980
Tarjetas de Crédito	1,146,647	281,357
Otros	<u>720,569</u>	<u>283,820</u>
	4,229,833	2,218,421
Menos:		
Comisiones pagadas por servicios bancarios	<u>(830,150)</u>	<u>(483,290)</u>
Total	<u>3,399,683</u>	<u>1,735,131</u>

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (16) Otras Comisiones e Ingresos, Netas, continuación

Al 31 de diciembre de 2009 las comisiones pagadas ascienden a B/.830,150 (2008: B/.483,290) corresponden a comisiones pagadas en concepto de servicios bancarios.

Al 31 de diciembre de 2009, los otros ingresos por B/.497,303 (2008: B/.959,609) registrados en el estado consolidado de resultados se componen principalmente de ingresos por servicios bancarios varios.

#### (17) Ganancia Neta en Valores y Derivados

La ganancia neta en valores y derivados, incluidos en el estado consolidado de resultados, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida neta en los valores a valor razonable	(224,310)	(170,368)
Ganancia neta realizada en valores disponibles para la venta	3,002,904	6,351,368
Ganancia en opciones	<u>694,181</u>	<u>1,769,051</u>
	<u>3,472,775</u>	<u>7,950,051</u>

#### (18) Ganancia por Fluctuación Cambiaria, Neta de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía en su cuenta de resultados ganancias por fluctuaciones cambiarias netas, como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancia en instrumentos financieros derivados ("Forward" de moneda)	13,733,018	13,314,370
(Pérdida) por fluctuación cambiaria	<u>(12,946,665)</u>	<u>(12,753,481)</u>
	<u>786,353</u>	<u>560,889</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía contratos de cobertura en divisas a fin de eliminar el riesgo cambiario de operaciones con clientes por un valor razonable de B/.13,733,018 (2008: B/.36,809,515). La ganancia del contrato compensa la posición con el cliente. Este derivado fue valorado por una empresa proveedora de precios independiente.

#### (19) Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos de salarios, gastos de personal y de los otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Salarios y gastos de personal:</b>		
Salarios	8,913,141	6,658,005
Prestaciones laborales	1,851,662	1,085,403
Beneficios a empleados	2,044,308	1,611,950
Prima de antigüedad e indemnización	788,254	659,974
Capacitación	184,989	189,643
Otros	<u>2,397,058</u>	<u>1,925,515</u>
	<u>16,179,412</u>	<u>12,130,490</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(19) Gastos Generales y Administrativos, continuación**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Seguros	53,080	24,937
Transporte	79,505	74,956
Cuotas y suscripciones	155,737	106,663
Cafetería y medicamentos	37,081	28,330
Aseo y limpieza	146,850	110,171
Mensajería	80,227	48,987
Cargos bancarios	238,101	261,227
Otros gastos	<u>1,074,431</u>	<u>839,788</u>
Total	<u>1,865,012</u>	<u>1,495,059</u>

**(20) Compromisos y Contingencias**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las promesas de pago son compromisos en que el Banco acepta realizar el pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de tres (3) meses y se utilizan principalmente para desembolsos de préstamos hipotecarios, líneas de créditos comerciales y tarjetas de crédito. Aunque estos montos incluyen saldos disponibles de las líneas de crédito otorgadas a clientes, el Banco no ha experimentado, y no anticipa, que todos los clientes ejerzan la totalidad de las líneas de crédito disponibles en ningún momento específico. Generalmente, el Banco tiene el derecho de modificar los términos de estas líneas de crédito en cualquier momento. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas de aquellas utilizadas al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compromisos irrevocables de préstamos	69,647,117	49,882,535
Cartas de crédito - "stand-by"	47,313,925	39,373,737
Garantías emitidas	1,283,419	50,000
	<u>118,244,461</u>	<u>89,306,272</u>

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (20) Compromisos y Contingencias, continuación

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

<u>Años</u>	<u>Monto</u>
2010	1,417,123
2011	1,344,107
2012	1,344,299
2013	1,241,390
2014	1,196,563

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.1,325,030 (2008: B/.1,304,248).

#### (21) Administración de Contratos Fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.379,724,566 (2008: B/.0). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Gerencia considera que no existen riesgos significativos para el Banco.

#### (22) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros derivados (“free standing derivative”) clasificados como valores a valor razonable para generar ingresos adicionales así como para reducir riesgos de tasas de cambio y de interés de activos y pasivos. Estos instrumentos se mantienen en cuentas de contingencia a su valor nominal y los cambios en su valor razonable se registran en el estado consolidado de resultados.

##### *Opciones de compra y venta de valores*

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía contratos de opciones de compra/venta de valores. Los contratos de opciones de compra/venta se detallan a continuación:

		<u>2009</u>	
	<u>Plazo Promedio</u>	<u>Valor Nominal Menores a un mes</u>	<u>Valor Razonable</u>
Opciones de venta	9 días	<u>256,500,000</u>	<u>25,650</u>
		<u>2008</u>	
	<u>Plazo Promedio</u>	<u>Valor Nominal Menores a un mes</u>	<u>Valor Razonable</u>
Opciones de venta	7 días	<u>138,510,000</u>	<u>25,650</u>

El valor razonable de las opciones detalladas anteriormente, corresponden a las primas pagadas al final del año, y se encuentran contabilizadas en otros activos.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, una ganancia neta por B/.694,181. (2008: B/.1,769,051) con relación a los contratos de opciones de compra/venta de valores.

**(22) Instrumentos Financieros Derivados, continuación**

*Instrumentos derivados registrados utilizando contabilidad de cobertura a valor razonable*

El detalle de los contratos de cobertura por fluctuación cambiaria al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

		<u>2009</u>	
	<u>Vencimiento Remanente</u>	<u>Bolívares Valor Nominal</u>	<u>Valor razonable en dólares Activos</u>
Contratos a futuro para compra de moneda (forward)	Entre 1 a 3 meses	<u>135,471,407</u>	<u>13,696,127</u>

		<u>2008</u>	
	<u>Vencimiento Remanente</u>	<u>Bolívares Valor Nominal</u>	<u>Valor razonable en dólares Activos</u>
Contratos a futuro para compra de moneda (forward)	1 mes	<u>151,048,882</u>	<u>36,809,515</u>

Los forwards fueron valorados por una empresa proveedora de precios independiente y reconocida a nivel internacional.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, el cambio neto en el valor razonable de los contratos de cobertura, así como de la transacción cubierta.

		<u>2009</u>	
	<u>Vencimiento Remanente</u>	<u>Euros Valor Nominal</u>	<u>Valor razonable en dólares Pasivos</u>
Contrato a futuro para compra de moneda (forward)	3 meses	375,000	(1,702)

Estos contratos por un monto nominal en euros de 375,000 corresponden a una cobertura de divisa extranjera adquirida por el Banco como protección frente a la fluctuación de los tipos de cambio por inversiones en valores. El valor razonable de los contratos es B/.(1,702)

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, el cambio neto en el valor razonable de los contratos de cobertura así como de la transacción cubierta.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (23) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Comisión Nacional de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta, estimado	369,635	120,899
Impuesto diferido por diferencias temporales	<u>(1,753,438)</u>	<u>(872,645)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>(1,383,803)</u>	<u>(751,746)</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en préstamos y el diferimiento de comisiones de otorgamiento de préstamos.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No.6 de 2 de febrero de 2005, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Compañía está obligada a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total de ingresos	71,819,725	107,922,581
Menos: ingresos no gravables	12,778,204	6,662,257
Ingresos de fuente extranjera	<u>32,657,850</u>	<u>92,630,860</u>
	<u>26,383,671</u>	<u>8,629,464</u>
Renta gravable (4.67%)	<u>1,232,117</u>	<u>402,996</u>
<b>Impuesto sobre la renta estimado (30%)</b>	<u>369,635</u>	<u>120,899</u>

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(23) Impuestos, continuación**

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	14,266,575	13,307,947
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(40,555,616)	(99,293,117)
Costos y gastos	<u>52,672,712</u>	<u>94,614,634</u>
Utilidad neta gravable	<u>26,383,671</u>	<u>8,629,464</u>
Impuesto sobre la renta (1.4%)	<u>369,635</u>	<u>120,899</u>

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos	1,507,872	709,969
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	340,000	162,676
Impuesto diferido por comisiones descontadas no ganadas	776,485	0
Operaciones de seguros	<u>1,726</u>	<u>0</u>
	<u>2,626,083</u>	<u>872,645</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2009 es de 30%. La administración hizo sus estimaciones de impuesto diferido de activos y pasivos utilizando esta tasa.

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el período actual es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto diferido activo al inicio del año	872,645	0
Más:		
Reserva para pérdidas en préstamos	797,903	709,969
Impuesto diferido por arrastre de pérdidas	177,324	162,676
Comisiones descontadas no ganadas	776,485	0
Operaciones de seguros	<u>1,726</u>	<u>0</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>2,626,083</u>	<u>872,645</u>

Con base a resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2009 fue de (9.70%) (2008: (5.65%)) y la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente fue de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables, para los años 2009 y 2008 la entidad ha realizado su impuesto sobre la renta estimado en base al cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos.

## BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

#### (23) Impuestos, continuación

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tenían pérdidas fiscales acumuladas por B/.3,274,621, las pérdidas de impuesto acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de los ingresos gravables. Estas pérdidas acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pérdida fiscal a ser utilizada por año</u>
2010	852,546
2011	852,546
2012	852,546
2013	716,983

#### (24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera ha realizado estimaciones las cuales son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes del Banco:

(a) *Efectivo y Depósitos en Bancos*

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

(b) *Inversiones en Valores*

El valor razonable de las inversiones en valores está basado en cotizaciones de mercado, determinándose su precio por la referencia del instrumento publicado en bolsas de valores, de sistemas de electrónicos de información bursátil, así como también de proveedores de precio debidamente regulados.

(c) *Préstamos*

Los préstamos se presentan neto de las reservas genéricas y específicas para préstamos incobrables. El valor razonable de los préstamos corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo que esperan recibirse. La cartera de préstamos es sustancialmente a corto y mediano plazo y las tasas de interés efectivas se aproximan a las de mercado, por lo que su valor en libros se aproxima al valor razonable.

(d) *Depósitos Recibidos*

El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico como es el caso de las cuentas corrientes y ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

**BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados****(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación**

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>Activos</b>				
Depósitos a la vista en bancos	42,435,211	42,435,211	10,469,387	10,469,387
Depósitos a plazo en bancos	356,263,605	356,897,098	396,410,164	394,297,248
Inversiones en valores	393,470,822	393,346,363	359,437,095	360,430,420
Préstamos	<u>384,051,483</u>	<u>387,670,428</u>	<u>199,396,267</u>	<u>203,641,640</u>
	<u>1,176,221,121</u>	<u>1,180,349,100</u>	<u>965,712,913</u>	<u>968,838,695</u>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a la vista	75,559,203	75,559,203	37,578,989	37,578,989
Depósitos de ahorros	552,363,291	552,363,291	414,839,262	414,839,262
Depósitos a plazo	<u>458,167,053</u>	<u>458,015,755</u>	<u>466,127,741</u>	<u>466,975,158</u>
	<u>1,086,089,547</u>	<u>1,085,938,249</u>	<u>918,545,992</u>	<u>919,393,409</u>

**(25) Eventos Subsecuentes**

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del adelanto del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al final del mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 elimina el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario

## **BANESCO, S. A Y SUBSIDIARIA**

(Panamá, República de Panamá)

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**(25) Eventos Subsecuentes, continuación**

para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2010; sin embargo, las tarifas del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas entrarán a regir el 1 de enero de 2010.